

Sociedad Amantes de la Luz

Certamen de La Trinitaria

Auspiciado por el Honorable Presidente Trujillo

CONTRIBUCION DE
SANTIAGO
A LA OBRA DE LA
INDEPENDENCIA

TOMO IV

EDITORIAL EL DIARIO - - - 1938
Santiago de los Caballeros - Rep. Dominicana



27638
D16



1 noviembre 73

Esta obra es propiedad de la Sociedad Amantes de la Luz, Inc., por derecho adquirido en virtud de la regla 9 del Certamen.

BN
923.27293
D812
v.4 e.2

**CONTRIBUCION DE SANTIAGO A LA OBRA
DE LA INDEPENDENCIA**

**TEMA VII DEL CARTEL DEL CERTAMEN CONMEMORATIVO
DEL PRIMER CENTENARIO DE LA TRINITARIA**

ESTE TOMO CONTIENE :

Primera Parte

Veredicto del Tema VII, porEl Jurado
Contribución de Santiago a
la Obra de la Independencia porEmilio Rodríguez Demorizi

Segunda Parte

Extracto del Veredicto del
Tema IX porEl Editor
Duarte en Santiago porEmilio Rodríguez Demorizi

Tercera Parte

Glorias Patrias de Santiago porRafael C. Senior

1-11-73

Véase Nota en la página 100 del Primer Tomo. En ella dejamos advertido que aunque el trabajo del Lcdo. Emilio Rodríguez Demorizi "Duarte en Santiago", concurrió al tema noveno de Leyendas, o Cuentos, o Episodios de la época de La Trinitaria o de la Independencia, aparecería insertado en este Cuarto Tomo junto con el trabajo del mismo autor correspondiente al tema VII, — ambos galardonados con primeros premios del Certamen, — a fin de reunir en un volumen, unificando el material histórico, todo lo relativo a la gloriosa participación de Santiago en la formación de la República Dominicana y en el afianzamiento de la independencia nacional durante el segundo período de liberación. — EL EDITOR.

Reg. No. 000084



Handwritten text in the top right corner, possibly a date or reference number, including "1911" and "10000".

110000



PRIMERA PARTE
TEMA VII

**VEREDICTO DEL TEMA VIII,
Contribución de Santiago á la Obra de
la Independencia**

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, siendo las diez de la mañana del día ocho de Julio de mil novecientos treinta y ocho, los suscribientes, Señores Rafael Vidal, Ricardo Ramírez y Pedro Ml. Hungría, designados para constituir el Jurado para la adjudicación de los premios correspondientes al tema VIII del certamen literario nacional en conmemoración del primer centenario de La Trinitaria, celebrado por la sociedad Amantes de la Luz, bajo los auspicios del Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, se reunieron con el fin de dar cumplimiento a la misión que le había sido encomendada, y después de la deliberación correspondiente;

Considerando: que el tema "Contribución de Santiago a la obra de la Independencia" ha sido tratado en cuatro trabajos cuyas copias les fueron suministradas para su conocimiento y estudio, después de perimido el plazo para la admisión de dichos trabajos;

Considerando: que de esos cuatro trabajos sólo dos, el señalado con el lema: "La provincia más provincia de todas las provincias de la República Dominicana, la de Santiago de los Caballeros. Ella es la que salvó de la invasión haitiana todo el norte de la República. . .", firmado con el seudónimo Hostos; y el señalado con el lema: "Luce splendida fulgebis", firmado Yaque, se han ajustado a la idea expresada en el tema enunciado en las bases del concurso;

Considerando: que los otros dos sólo constituyen cantos de loa a Santiago, carentes del interés histórico que viene a ser el fundamento del concurso;

Después de haber confrontado sus opiniones las cuales concluyeron por acuerdo unánime han tomado la siguiente resolución:

Primero: otorgar el primer premio al trabajo señalado con el lema: "La Provincia más provincia de todas las provincias de la República Dominicana etc." firmado por Hostos en razón de contener un mayor acopio de datos históricos en relación con la verdadera contribución de Santiago a la obra de la Independencia nacional, datos los cuales se encuentran algunos inéditos que han de servir para la definitiva historia de Santiago;

Segundo: conceder el segundo premio al trabajo señalado con el tema: "Luce splendida fulgebis" y firmado por Yaque, a razón de estar hecho con un método histórico que se ajusta a la manera de escribir la historia moderna, aunque se advierten en él pequeños errores en lo que se refiere a la cronología de ciertos hechos; y en razón, además, de su estilo ajustado a las reglas del arte literario; y

Tercero: No conceder menciones honoríficas.

Ricardo RAMIREZ.

Rafael VIDAL.

Pedro Ml. HUNGRIA.

CONTRIBUCION DE SANTIAGO A LA OBRA DE LA INDEPENDENCIA

Lema: "La Provincia más provincia de todas las provincias de la República Dominicana, la de Santiago de los Caballeros. Ella es la que salvó de la invasión haitiana todo el norte de la República...." — — — —

Por Emilio Rodríguez Demorizi

Fué la blasonada ciudad de Santiago de los Caballeros, en los heroicos días de la Separación, reducto inexpugnable, solar de patriotismo, teatro de la dramática batalla que aseguró la estabilidad de la República.

De dónde la pujanza del pueblo invicto? De dónde aquella abnegación sin término, nó menor que la firme voluntad de ser libre sin el endiosamiento de ningún déspota, sino como empresa en que estaba puesto el corazón de todos? Pesaba sobre Santiago el angustioso recuerdo de sus vicisitudes. Una y otra vez oscuras hordas, ávidas de sangre y de pillaje, habían sembrado la muerte, el incendio y la desolación en la inerme ciudad del Yaque; y de padres a hijos se iba trasmitiendo el doloroso legado de sus viejas desdichas.

A las tragedias pavorosas de 1801 y 1805 sucedía otra menos sangrienta, pero mucho más pesada y larga; la dominación de Boyer. En las viejas panoplias dormían las herrumbrosas armas de los conquistadores; sobre sus

desdichados descendientes señoreaban los que antes fueran sombríos siervos arrancados a las selvas africanas. Cuánta abyección!

Así, era natural que fuese germinando en el espíritu de las oprimidas generaciones el ansia de levantarse de tanto abatimiento. Sobre ellas pasaban los años con angustiosa lentitud, como pasaba el tiempo sobre el desventurado pueblo de Israel en espera del éxodo, cuando asomó la salvadora luz: la idea separatista surgida del corazón y de la mente de Juan Pablo Duarte. Como cristalización de ese pensamiento, el 16 de Julio de 1838 nació LA TRINITARIA.

Participó Santiago de las faenas de la patriótica sociedad? Indudablemente que sí. Ya por el año de 1843 había en esta ciudad numerosos afiliados a la causa separatista, que en esa calidad figuraron en la empresa de la revolución contra Boyer, iniciada en Praslin el 27 de enero del citado año.

En la tarde del 24 de marzo se dá en Santo Domingo el grito de Reforma, y poco después se repite en Santiago: reúnese el pueblo a iniciativa de Ezequiel Guerrero, Sebastián y José Desidero Valverde, Román y Juan Luis Franco Bidó, Narciso Román y otros resueltos próceres; recorre las calles al son de enardecedora música y con banderas desplegadas, dando vivas a la libertad. El coronel Juan Núñez Blanco, que tiene la confianza de los dominadores desde los tiempos de Núñez de Cáceres, se hace fuerte con las tropas que tiene bajo su órdenes; el general Charrié acude a la fortaleza de San Luis a disponer las oportunas medidas de resistencia, y los conjurados se ven obligados a dispersarse. Unos se ocultan en la ciudad; otros en los campos vecinos; pero muy pronto la fuerza de las circunstancias impulsa a las autoridades a aceptar la evolución política, efectuada sin que corriese sangre alguna.

Establécese la Junta Popular de Santiago e iníciase entonces, con nuevas proyecciones, la obra de la Separación, que había de contar en Santiago con el entusiasmo de sus mejores hijos y con el cálido patrocinio de sacerdotes y extranjeros.

El año de 1843 es de intensa agitación política. Los separatistas no descansan. Por toda la parte española de la Isla se ha extendido la poderosa e invisible red entretejida en los secretos conciliábulos de La Trinitaria.

En vista de que la revolución es inminente, el Gobierno Provisional de Haití decide enviar al General Charles Herard (Riviere), al frente de numerosas tropas, al Norte y al Este de la República. Desde Dajabón, Charles Herard despacha una brigada hacia Santo Domingo al mando del coronel Paul Cupiden, y otra para Santiago, bajo las órdenes del general Agustín Ciprien. Encamínase a Puerto Plata donde permanece algunos días, y luego pasa a Santiago.

A su llegada, veíanse aún en la noble ciudad las huellas del terremoto de 1842 y las del tiránico y retrasado régimen de Boyer. Las fortificaciones aparecían medio derruidas. Escasos edificios, de tiempos de la colonia, rodeaban la plaza de armas. Había una sola escuela. No había caminos, sino veredas, que condujeran de esta población a la de Puerto Plata, causa de que escasearan notablemente los materiales de construcción. Pero entre tanta pobreza, en el triste ambiente de la ciudad esclavizada, el sentimiento del patriotismo permanecía vigilante.

Apenas ha llegado Herard a Santiago cuando recibe graves y alarmantes denuncias: Rafael Servando Rodríguez es acusado de haber traído de Cabo Haitiano una caja de charreteras y de sombreros de pico para los jefes de un supuesto partido colombiano, dizque organizado en el



Cibao por el militar español Pablo Paz del Castillo. El mismo Herard dejaría memoria de esa intriga:

“Rodríguez, a quien antes juzgaba más favorablemente, adoptó un aire de desdén y desafío, diciéndome que hiciera allanar su casa, y que si esos objetos no se encontraban allí, su acusado no saldría de ella con vida. Indignado por su poca moderación, le hice encarcelar: sus acusadores quisieron echarse sobre él; yo le hice respetar. Recibí testimonios de esas odiosas tramas. En guardia contra las prevenciones, primero rehusé creerlas, pero pronto me denunciaron a Fabelo, quien trataba de sublevar al pueblo contra mí, de degollar a los soldados que andaban dispersos por la ciudad y de apoderarse del arsenal y de la fortaleza. Entonces hice encarcelar a todos los traidores que me fueron denunciados; los interrogué, y aquellos que estaban complicados en la conspiración, fueron remitidos (a Puerto Príncipe) por la vía de Puerto Plata”. (1)

Junto con Rodríguez y Fabelo fueron reducidos a prisión Manuel Morillo, José Mella Veloz y Pedro Juan Alonso. Después de designar al coronel Juan Nuñez Blanco general de brigada y comandante de armas, y de confiarle la gobernación del Departamento al general Morisset, Herard tomó el camino de Santo Domingo, adonde llegó a las once de la mañana del 12 de julio, en su infausta recorrida por tierras dominicanas. En Moca, el 10. de julio, publicó una proclama en la que se refirió a las tramas políticas que le fueron delatadas en Santiago, “deplorando la ceguera de sus habitantes, que no habían escuchado sino la voz apasionada de algunos ambiciosos que trataban de sumirlos en un abismo de males, inspirándoles el criminal pensamiento de destruir la unidad de la nación”. (2)

Entre los próceres de Santiago hay uno de cuyo nombre nada dice la historia: Ignacio Contreras. Qué admirable rasgo de nobleza y de hombría la de este ciudadano!

El viernes día 7 de julio, a las diez de la mañana, Ignacio Contreras comparece ante José Tejera, Juez de Paz de Puerto Plata, y en presencia del Secretario Cadet Mirambeau fils declara: que reside y tiene su domicilio en Santiago y que ha pasado a Puerto Plata a requerir del Tribunal tomarle declaración al joven Ruvecindo Bertrand (o Betances), también domiciliado en Santiago, y a la sazón en Puerto Plata; y solicita que se le dé copia, tanto de su declaración como de la de Ruvecindo, "para servirse y valerse de lo que sea de derecho". El Juez toma la declaración y redacta el acta:

"A las diez de la mañana, por ante nos José Tejera, Juez de Paz de la Común de Puerto Plata, Departamento del Nord-Este, asistido de nuestro Secretario ciudadano Cadet Mirabeau, a requerimiento del ciudadano Ignacio Contreras, cuñado del ciudadano Rafael Servando Rodríguez, preso en las cárceles de esta ciudad, ha comparecido el ciudadano Ruvecindo Betancez (sic) menor de edad, para dar su declaración sobre lo que le será preguntado por el requeriente y le hemos hecho el siguiente interrogatorio.

Interrogado: diga sus nombres, apellido, edad, profesión y domicilio.

Respondió: me llamo Ruvecindo Beancez, ignoro mi edad, agricultor y domiciliado en el lugar nombrado hato Matton (sic), común de Santiago y actualmente en esta ciudad.

Interrogado: es Ud. pariente, aliado o asalariado del ciudadano Ignacio Contreras, su requiriente?

Respondió: Nó, yo no soy nada de él, pero estoy con él desde mi infancia.

Interrogado: diga la declaración que Ud. le hizo al General Charles Herard.

Respondió: Yo le declaré al General Charles Herard,

a su petición, lo que yo había llevado en las tres balijas. Fui a Cotuy con el ciudadano Rafael Servando Rodríguez; declaré que de las tres balijas dos contenían su ropa y la otra contenía cigarros, libros, ropa sucia etc.; y que me preguntó en casa de que persona se había desmontado en La Vega el ciudadano Rafael. Yo le contesté que él se desmontó en casa del Padre Eugenio Espinosa; me preguntó en casa de que persona se había desmontado en Macorís, yo le contesté que en casa del Juez de Paz Sr. José Edonard. Me preguntó que en casa de quién, en Cotuy, y yo le respondí que en donde el Padre Juan. El General me envió a la sala donde estaba la guardia y a las dos me llamó y me hizo las mismas preguntas que en la mañana. Yo le respondí siempre lo mismo y después de haberme oído me envió a la cárcel, después llegaron el ayudante Déranué, el sargento Lucas Bidó y Maimé el Carcelero quienes me metieron en el cepo; a fin de que yo declarara contra el ciudadano Rafael diciendo que él había llevado charreteras y banderas, y yo les contesté que no podía declarar eso porque yo no había visto nada de eso; el ayudante me obligó a declararle que el ciudadano Rafael Rodríguez había llevado al Cotuy catorce pares de lanzas de Cuba que él tenía en su carga, y dicho ayudante me hizo salir de la prision en presencia del carcelero y el sargento Lucas Bidó me dijo que él iba a declararle al General, en mi nombre, que yo le había declarado haber visto los catorce pares de lanzas del ciudadano Rafael Servando Rodríguez; el ayudante me iba a llevar ante el General Charles Herard con el propósito de lograr su proyecto y como yo no quise, el me hizo amarrar por los piés y por los brazos para matarme. En vista de las graves amenazas que me hizo el ayudante, me ví obligado a declararle al general que había visto los catorce pares de lanzas, y el general después de haberme oído, me puso en libertad; y tres días después, que

era domingo, me encontré con dicho ayudante y después de abrazarme me dijo que si yo quería ir a declarar otra cosa que él sabía, contra el ciudadano Rafael Servando Rodríguez, y le contesté que nó, porque ya yo estaba puesto en libertad.

Preguntado: Tiene Ud. otras cosas que declarar sobre este asunto?

Respondió: Nó, es todo lo que yo puedo declarar, que yo sepa.

Después de la lectura dada tanto al compareciente como al declarante, han expresado su conformidad, ha firmado el Sr. Ignacio Contreras, y nó el ciudadano Ruvecindo Betance por haber declarado no saber hacerlo, en el día, mes y año mencionados. En fé de lo cual certificamos. Ignacio Contreras. José Tejera. Cadet Mirambeau fils".

El mismo día, 7 de julio, ya en la tarde, el Juez Tejera hace comparecer en el Tribunal a Ignacio Contreras y le interroga:

"Estando Ud. domiciliado en la común de Santiago y el ciudadano Ruvecindo Betances igualmente, Ud. ha venido a Puerto Plata, ¿por qué razón no lo hizo Ud. ante el Juez de su residencia?

Ignacio Contreras no vacila en contestar:

"La razón es por haber sabido que Rafael Rodríguez debía ser enviado a Puerto Príncipe y yo he venido a traerle algunas cosas para el viaje; para eso el tenía necesidad de un peón y yo he traído el mismo muchacho; ignoraba aquello cuando estaba en Santiago, y como lo he sabido en Puerto Plata, he querido aprovechar la ocasión y conseguir del Tribunal tomar declaración para que le sirva al ciudadano Rafael en caso de necesidad".

Esas declaraciones hablan por sí mismas. Revelan el estado político de Santiago en vísperas de la Separación.



ción, y hablan hermosamente de la hidalguía de aquel hombre que no vacilaba en arriesgar su propia libertad y hasta su vida, por servirle al patriota en desgracia. En los días de la Separación, Ignacio Contreras,—que algún mérito tendrá para ello,—será ayudante del General Ramón Mella, en Santiago; y cuando Mella haya de recomendarle al ejército y al pueblo de Santiago el nombre de Duarte para la Presidencia de la República, Contreras, sin alcanzar la trascendencia de su acción gritará: **Viva el Presidente de la República, General Duarte!** Y así se consumaría la infortunada proclamación de Duarte, como si con ello la ciudad del Yaque quisiera adelantarse a hacerle justicia el insigne patricio que viviría y moriría menestero-
so de justicia.

A fines de 1843 salieron de Santiago los Diputados Manuel Ramón Castellanos, Antonio Martínez Valdez (3), Miguel Antonio Rojas y el Dr. Bergés, para asistir a la Asamblea Constituyente de Puerto Príncipe que votó la Constitución de aquel año. Entre los suscribientes del célebre Plan Levasseur, firmado allí el 15 de diciembre, solo aparece uno de los diputados de Santiago: Miguel Antonio Rojas. Así, en esta ciudad también existirá la facción llamada de los afrancesados, pero en escasa minoría, a pesar de la preponderancia de los militares franceses héroes del 30 de marzo: Imbert, Michel, Pelletier, Sigaud, Duans. Pero esa diversidad de opiniones políticas, que asoma fugazmente para reaparecer más tarde, es un mero sentimiento que se desvanece en las horas supremas: en las épicas jornadas que convirtieron a Santiago, corazón de la República, en el primer baluarte de la Patria.

La Separación

El largo recorrido de Charles Herard por las poblaciones del Este de la Isla, antes que desvirtuar el sentimiento separatista lo hizo más firme y cálido en el corazón de los dominicanos. Al paso de su cabalgadura germinaba con nueva vitalidad la simiente regada en la excelsa sementera de La Trinitaria.

A principios de 1844, los próceres de Santo Domingo ultiman los planes de la revolución. El 16 de enero redactan la MANIFESTACION DE LOS PUEBLOS DE LA PARTE ESTE DE LA ISLA ANTES ESPAÑOLA O DE SANTO DOMINGO, SOBRE LAS CAUSAS DE SU SEPARACION DE LA REPUBLICA HAITIANA.

Un fervoroso adepto de Juan Pablo Duarte, Juan Evangelista Jiménez, es quien dá a conocer en Santiago el trascendental documento. Al pié de la incendiaria Manifestación firman algunos próceres de la villa de Diego de Ocampo: Rafael Rodríguez, Román Bidó, Juan Luis Bidó, Miguel Rojas, Jacinto Fabelo y otros (4). Para escapar de las persecuciones del General Morisset, Jiménez se vé precisado a huir de Santiago y a esconderse en La Vega en casa de las patricias Villa. Desde entonces, la ciudad de Santiago está de vigilia.

En la noche del 27 de febrero, en la histórica Puerta del Conde, surge una nueva nación, la República Dominicana. Por el Este y por el Sur resuena el grito de Separación. Los pueblos del Cibao no tardan en proclamar la Independencia: la simple noticia del pronunciamiento de La Vega decide al General Imbert, el 4 de marzo, a realizar el de Moca. La noticia llega a Santiago. El General Morisset se apresura a concertar, inúltimente, un plan de defensa: concentra sus tropas y sus adictos en la fortaleza de San Luis para esperar allí la contestación que había

de darle la Municipalidad reunida con el objeto de conocer de los graves sucesos ocurridos. En la reunión comparece el Delegado de la Junta Central Gubernativa, Pedro Ramon de Mena, y expresa el motivo de su comisión: la adhesión del Cibao a la revolución del 27 de febrero. En la dramática escena, entre la variedad de pareceres, los más prudentes interrogan a Mena acerca de los recursos con que cuentan los patriotas de Santo Domingo para llevar a feliz término su empresa. Entonces, álzase la voz de Domingo Daniel Pichardo por encima de la frialdad de la prudencia: con sublime energía exclama que "para sostener la Separación proclamada bastaba con el pecho de todos los dominicanos"! Tan resueltas palabras enardecen los ánimos de tal manera, que los concurrentes prorrumpan en unánimes vítores a la República Dominicana. Algunos santiagueses, de los más pudientes, entre ellos el español Tomás Rodríguez, ofrecen sus bienes para consolidar la obra acogida en Santiago con tanta decisión y entusiasmo.

En esta forma se efectúa el pronunciamiento de Santiago. El altivo General Morisset, rendido a discreción de la Municipalidad, es enviado a la Junta Central Gubernativa de Santo Domingo bajo la custodia del Comandante Juan Alvarez Cartagena.

En unas interesantes Memorias inéditas, Esteban de los Angeles Aybar (a) Angel, hijo del santiagués Bartolo M. Aybar, comandante de armas de San José de las Matas en 1844, recuerda aquellos acontecimientos, en los que figuró como "Sargento tambor" de las tropas serranas:

"El día 5 de Marzo, se apareció una comición de Santiago compuesta de 7 miembros. El padre Ancelmo, el padre Domingo Solano, Don Luis Escobar, F. Benigno de Rojas, Domingo Pichardo y otros.

La ciudad de Santiago fué pronunciada por el Ex Ge-

neral Fco. Antonio Salcedo, en los 10. días de Marzo de 1844. Siendo El General Alejandro Moriset Jefe superior del Departamento del Cibao por orden del Ex Precidente Juan P. Boller del Gobierno haytiano, el que entregó la fortaleza de San Luis Por rogaciones de los hombres notables de la ciudad por hencontrarse la revolución en la voca de Nibaje dispuesta a fuego y sangre a cojer el puesto, mientras Moriset confiado en la compañía de granaderos, de 50 hombres, la artillería de 40 — armados en son de batalla la revolución en marcha sobre Santiago sin atender al alto. Mandó Moriset ha hacer fuego los soldados se le negaron, cojió el entonces la mecha para dar fuego a las piezas que era tres, pero el Padre Domingo Solano, y varios mas sujetos notables, como 30 hombres, les tiraron sus sombreros a los pies, a dicho General, lo comlencieron a tal manera que entregó el fuerte y la adcenal, y se puso a llorar. El que fue preso y los demás haitianos, hubrilleses, y particulares, remistidos para la capital, a los que la revolución los despachó para su pueblo”.

Pronunciado Santiago, el Delegado Mena se dirige a Puerto Plata a cumplir su alta misión, felizmente realizada el 14 de marzo con el eficaz euxilio de tres próceres de Santiago: Juan Luis Franco Bidó, Domingo Daniel Pichardo y Pedro Ezequiel Guerrero.

La Junta Central Gubernativa dispone importantes medidas de seguridad: nombra a Francisco del Rosario Sánchez gobernador del Distrito de Santo Domingo; elige al General Ramón Mella gobernador y delegado del Distrito de Santiago; le confía el mando del improvisado ejército dominicano al General Pedro Santana, frente a la inminencia de la invasión: por el Sur venía el Presidente de Haití, Charles Herard, y por el Norte el General Pierrot.

El 19 de marzo tiene lugar en Azua la victoria de las armas dominicanas contra los viejos dominadores. San-

tana no se aprovecha de su espléndido triunfo y se replega a Sabana Buey y luego a Baní. Allí estará, largamente, mientras Charles Herard se apodera de la abandonada ciudad de Azua y se hace fuerte en ella rehaciendo sus desmedradas tropas y abasteciéndolas para volver sobre su antigua presa.

Mientras tanto, el cuerpo de ejército del General Pierrrot se acerca a Santiago. Inútil la resistencia que le pone, en Talanquera, el General Francisco Antonio Salcedo. Mella y Mena, inoportunamente, se ausentan hacia San José de las Matas. El peso de la grave situación pondera sobre el General Salcedo, que no tiene suficiente aptitud para afrontarla. Cunde la desmoralización en el pueblo y el ejército. El General Felipe Vasquez se da a la tarea de reorganizar las tropas, entre las cuales se distinguen el batallón La Flor, compuesto por la vigorosa juventud santiaguesa y comandado por el denodado Angel Reyes; el batallón de Sabana Iglesia al mando del Capitán Fernando Valerio; y la brigada de artillería a cargo del Capitán José María Lopez. El veterano general Vasquez considera que son vanos sus empeños de organización y decide volverse a La Vega, de donde había venido en auxilio de Santiago.

En circunstancias tan difíciles, el 27 de marzo, José María Imbert, Corregidor de Moca, se apresura a hacerse cargo de la ciudad amenazada. No sale al encuentro del poderoso enemigo porque no hay tiempo para ello, pero inmediatamente activa la habilitación de los fuertes Dios, Patria y Libertad, y toma, con admirable acierto, las medidas conducentes a la inesperada y magnífica victoria.

El 30 de Marzo, en las inmediaciones de Santiago, tiene lugar la gran batalla decidida en favor de los dominicanos gracias a la pericia y al valor de Imbert y de sus

heroicos capitantes, y a la pasmosa carga de los andulleros que inmortalizó a Fernando Valerio (5).

Al día siguiente, el vencido General Pierrot levantó el campo, y su destrozado ejército volvióse hacia Haití, acosado en el camino, sembrado de cadáveres, por las avanzadas dominicanas (6).

La Estabilidad de la República

La brillantísima jornada del 30 de marzo consagró, definitivamente, el triunfo de la causa separatista, la estabilidad de la República. Reanimóse el insereno espíritu de los dominicanos; renació la confianza en la eficacia del pueblo convertido en ejército; surgió el desconcierto y la disención civil en las filas enemigas; y los pueblos de América y de Europa presenciaron, con emocionada admiración y simpatía, el heroico surgimiento de una nueva nacionalidad en el viejo solar de los descubridores.

¿Cuál era el estado de la revolución en vísperas de la batalla de Santiago? Revelará los angustiosos trances del pueblo dominicano un documento del 29 de marzo, inédito; la importantísima comunicación dirigida por la Junta Central Gubernativa al Cónsul de Francia en Santo Domingo, Eustache Juchereau de Saint Denys:

Dios, Patria y Libertad. Santo Domingo, 29 de marzo de 1844. La Junta Central Gubernativa al Sr. Cónsul de Francia en esta ciudad. Señor: En las actuales circunstancias, estando nuestras fronteras del Sud y del Norte invadidas por los ejércitos haitianos que no conocen sino el pillaje y la devastación, y sabiendo que el Almirante se

encuentra abordo de la fragata que ha anclado esta mañana, pensamos que es indispensable, si la magnánima nación francesa quiere venir en ayuda de nuestra noble causa, dar curso a nuestras iniciadas negociaciones, para detener los criminales propósitos de nuestros opresores, que no llegarían sino en último extremo a exterminar toda la población de Santo Domingo.

En esta perplejidad, nosotros deseamos tener hoy con Ud. y con el Sr. Almirante explicaciones que podrían ser útiles a su nación y a la nuestra.

Nosotros esperamos etc. etc.,

El Presidente de la Junta,

(firmados) Bobadilla, Jimenes, Moreno, Echavarria, Delorve, Mercenario, Caminero, Valverde, Medrano. El Secretario de la Junta, Pujol.

La situación, como se vé, no puede ser más grave para las autoridades de Santo Domingo. Santana, en Baní, no avanza un sólo paso, mientras Charles Herard, en Azua, se hace cada vez más fuerte. Cuando el Almirante frances Alphonse de Moges le visita, el 10. de abril en su cuartel general de Azua, y le invita a hacer la paz con los dominicanos, el conñado Riviere le muestra su formidable ejército y le habla del avance de "los 15.000 hombres de las tropas expedicionarias del Norte", ignorante de los acontecimientos ocurridos dos días antes. El mismo Almirante, desde la bahía de Ocoa, el 2 de abril, le escribe a Saint Denys expresándole su creencia de que las tropas de Pierrrot no estarían sino "a algunas jornadas de marcha de la Capital", y participándole que Herard vá a ponerse en camino de Santo Domingo al frente de sus 12.000 hombres, que debían ser aumentados con una división de Leogane. Estas son las alarmantes noticias que llegan a la consternada ciudad de Santo Domingo.

Entre los documentos hallados en poder del General Morisset, —que después del pronunciamiento de Santiago fué conducido a Santo Domingo,— hay uno de trascendental importancia que aumenta la intranquilidad de la Junta Gubernativa; la comunicación que Herard, el 16 de marzo, desde su campamento de San Juan, le dirigió a Santiago trasmitiéndole severas y alarmantes instrucciones: “Ud. comandará en persona una columna; pero bajo las órdenes del general de división Pierrot y dirigirá su marcha, con celeridad, sobre Santo Domingo, donde me encontrará. Si contra lo que espero, los dominicanos desconocen el lenguaje de la persuasión que es y que será siempre el que emplearé en toda circunstancia, será entonces cuando mi moderación se transformará en una severidad que sorprenderá al universo y que asegurará a Haití una paz profunda y durable”. (7)

Ignoraba el arrogante general haitiano que en Santiago ya había sido proclamada la República y que, allí mismo, los héroes del 30 de marzo frustrarían sus siniestros planes.

Felizmente, la borrasca se disipa con las nuevas de la victoria de Santiago. El buen éxito obtenido en las operaciones militares del Cibao, —escribe honradamente el ilustre historiador García—, “ponía de relieve la necesidad de que el ejército del Sud respondiera con la misma abnegación y la misma intrepidez al deber en que estaba de tomar posesión de los pueblos que se les había encomendado libertar”. (8)

¿Cuál era, después del 30 de marzo, la situación de Charles Herard? Juchereau de Saint Denys, el Cónsul francés, el más idóneo de los testigos de aquella gesta, lo dice en su carta del 17 de abril dirigida al Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Monsieur Guizot:

“... es difícil que Riviere pueda conservar a Azua, a causa de la desmoralización que reina en sus tropas. Será obligado a hacer un movimiento de retroceso hacia el Oeste o a marchar sobre Santo Domingo. Probablemente no osará tentar ese movimiento ofensivo después, sobre todo, de que la derrota de su columna expedicionaria del Norte ha hecho su posición más difícil y más crítica”.

Más adelante agrega Saint Denys:

“Las tropas dominicanas, después de la derrota de la columna expedicionaria del Norte, están plenas de confianza en sí misma y se muestran impacientes por entablar la lucha. El Presidente Riviere se ha hecho muy fuerte en Azua para que sea prudente atacarlo allí. No se atreve a avanzar, y a menos que los dominicanos del Norte no vengán, como se espera, a atacar su retaguardia, envolviéndolo por San Juan, es de temer que los dos ejércitos queden aún largo tiempo en las posiciones que ocupan, lo que agota los recursos de que pueden disponer. Si los haitianos se dejan quitar la balía de Ocoa, la ocupación de Azua vendrá a ser imposible a causa de la dificultad de aprovisionarse por tierra. Las vacilaciones y las lentitudes del General Riviere han permitido fortificar a Santo Domingo cuyas murallas están hoy erizadas de cañones. Dueña del mar, la ciudad está en estado de sostener un sitio largo y mortífero aunque casi por completo carece de artilleros para el servicio de las piezas. Pero hoy casi ha desaparecido todo temor de asedio; la confianza renace; los negocios comienzan a reanudarse; los más tímidos se animan. Generalmente se considera como salvada la causa dominicana”. (9)

En carta del 17 de mayo, Saint Denys le dice a Guizot:

“.... la derrota del ejército haitiano del Norte en Santiago, y la imposibilidad de aprovisionar a Azua por mar

desde que la flotilla dominicana está en posesión de la bahía de Ocoa, habían hecho la posición del Presidente Riviere de tal modo crítica que, el 12 de este mes, después de larga vacilación, se vió constreñido por sus propias tropas a operar su retirada hacia el Oeste. . . ¿Podrá creerse (en Europa) que el cuerpo de ejército bajo las órdenes del General Pierrot ha desaparecido para no reaparecer más, después de haber dejado en Santiago 715 muertos y un número más o menos igual de heridos, cuando ese brillante triunfo no ha costado a los dominicanos más que un sólo hombre"? (10).

Tal había sido el resultado espléndido de la batalla del 30 de Marzo. Santiago, como lo expresa la alta y suprema autoridad de Saint Denys, había salvado la causa dominicana.

Campanas de 1845 - 1856

Santiago no se adormecería sobre los enervantes lauros del 30 de Marzo; ni le bastaría esa decisiva aportación a la causa separatista. En las campañas posteriores, como en la de 1844, los heroicos hijos de Santiago correrían a las armas, presurosos, en defensa de la República. Coronación de aquel triunfo serían las batallas de Beler, en 1845, y la de Sabana Larga, en 1856 (11).

Así, las palabras de Saint Denys no perderían su gloriosa virtualidad: ni entonces, ni tampoco más tarde, cuando el incendio de Santiago es una luz votiva en el altar de la Patria, devotamente encendida por los propios oficiantes de aquel vasto sagrario, templo del patriotismo, ánfora de la Samaritana del Cibao, en donde el Yaque ofrece la clara armonía de sus aguas!

**DOCUMENTOS
A N E X O S**

DOCUMENTO No. 1

D I A L O G O (1)

JAVIERA.—Estoy aburrida, Gabrielita, con estas cosas de la República Dominicana.

GABRIELA.— Cómo así? ¿Acaso has tenido algún trastorno ó te han hecho alguna injusticia?

JAVIERA.— A mí no; pero ¿quien ha de ver con tranquilidad las injusticias que pasan? la virtud tan mal retribuída, los méritos olvidados, y tantos sacrificios hechos en aquellos momentos de peligro! que ni aún siquiera, por vía de reconocimiento, se les ha dado una medallita ó cualquiera gracia á esos que con tanto valor y denuedo expusieron sus vidas. Te acuerdas, Gabriela, del 4 de marzo de 1844, cuando habiendo recibido solamente una simple carta del corregidor de La Vega, Carlos Dandoins, á monsieur Imbert, que era tambien corregidor de Moca, inmediatamente tomaron la resolución de pronunciarse por la República Dominicana?

GABRIELA.— Dime, niña Javierita, que carta fué esa de que me hablas? Porque yo no he tenido noticias de semejante carta.

JAVIERA.— Jesus niña es verdad que como yo vivía

(*) Diálogo sostenido "en 1853 entre las apreciables y distinguidas señoritas Javiera Bernal y Gabriela Salcedo, encontrado entre los legajos de papeles que dejó en poder de su familia el Presbítero Anselmo Ramírez, uno de los del número de la ilustre pléyade de dominicanos que aquí en el Cibao contribuyó con fé, valor, entusiasmo y decisión, a fundar la patria dominicana; cuyos deudos me han hecho el obsequio de facilitarme dicho diálogo manuscrito. La señorita Javiera Bernal, que ya no existe, vivía en esta población agregada a la familia del General José María Imbert, y era natural de la ciudad de Santo Domingo, ejerciendo aquí el magisterio. La señorita Gabriela Salcedo, que tampoco existe ya, era mocana y de tan distinguidas cualidades y acrisoladas virtudes como su amiga Javiera. . ." Moca, 27 feb. 1888.- E. Lapeiretta.- El Dominicano, núm. 86.

en la misma casa de monsieur Imbert, estoy más al corriente de lo que ha pasado que tú.

GABRIELA.— Es cierto, mi querida Javierita; yo no me acordaba que tú eras de palacio.

JAVIERA.— Como de palacio? qué me quieres dar á entender con esto?

GABRIELA.— Ya te lo has dicho tú misma. Javiera; vivías en casa de Imbert, y como corregidor que era éste de la municipalidad, todo iba á parar á su casa.

JAVIERA.— Dices bien. Quieres saber el contenido de la carta?

GABRIELA.— Sí.

JAVIERA.— Pues te la referiré palabra por palabra. Decía así: “Dios, Patria y Libertad, República Dominicana.- La Vega, 4 de marzo de 1844. Carlos Dandoins, Maire de la común, al ciudadano José Ma. Imbert, Maire de la común de Moca.- Mi querido hermano y compatriota: Esta tarde, entre las dos y las tres, ha efectuado La Vega su pronunciamiento a favor de la República Dominicana. Lo que le participo para su inteligencia. Dios guarde a U. muchos años.- Firmado: Carlos Dandoins”.

GABRIELA.— Nada mas? No recibio ningun otro documento monsieur Imbert?

JAVIERA.— Ninguno. Con ese aviso se tiró el cañón de alarma á seis y media de la tarde, cuatro horas poco más o menos después de pronunciarse La Vega.

GABRIELA.— Jesús, Javiera! que susto pasé yo esa noche! qué miedo tenía!

JAVIERA.— Pues yo no tenía ninguno pues mi corazón me dictaba que todo saldría bien.

GABRIELA.— Y en qué fundabas, Javiera, esa esperanza?

JAVIERA.— Yo la fundaba en Dios, y además en que le oí decir á monsieur Imbert, dándole un abrazo muy a-

pretado al padre Anselmo Ramírez, después que éste le dió lectura á un papel: gracias, padre, el cielo lo ha traído á U. aquí para sacarme de tantos apuros.

GABRIELA.—Ese sería algún documento en que se encontrarían buenas noticias ¿no es verdad?

JAVIERA.— Ay, Gabrielita de mi alma! Eso que yo no comprendí bien entónces, fué la palanca con que removieron los ánimos abatidos de nuestros muchachos: ese escrito infundió ánimo á monsieur Imbert para obrar, porque todo el peso de la revolución en esta gravitaba sobre él. Después que muchas veces me he puesto á recordar todos los acontecimientos, todos los hechos, y todos los manejos que han habido, considerando como son las cosas de este mundo, me he dicho á mí misma: si no hubiera tenido efecto la República Dominicana ¿á dónde hubiera ido á parar monsieur Imbert, que hizo en esta su proclamación? ¿qué hubiera sido del Padre Anselmo que la escribió? Entonces se hubiera repetido en este pueblo los desastres que tuvieron lugar el año cinco, cuando la invasión de Dessalines. Pobre pueblo si los haitianos hubieran podido entrar a Santiago el 30 de marzo de ese año.

GABRIELA.— Por Dios santo, Javierita, no traigas á la memoria ideas tan tristes cual esos desastres! los que no ví porque estaba entonces muy niña, y la memoria no los recuerda.

JAVIERA.— Y yo aún no estaba nacida; pero mis padres me contaban muchas veces como sacrificaron a los sacerdotes, martirizaron á los hombres, y violaron á las mujeres.

GABRIELA.— Pero dime, Javierita, cual es tu parecer respecto a los acontecimientos pasados?

JAVIERA.— Mi parecer es el mismo que el de todos los habitantes del Cibao, pues no hay uno que no haya oído repetir una y mil veces los nombres de los libertadores de es-

tas comarcas, sin cuyo concurso no hubieran tenido efecto los buenos deseos de los dominicanos que dieron el grito de separación.

GABRIELA.— Es verdad! Yo no me acordaba del Sr. Pedro Ramón Mena.

JAVIERA.— Y qué quieres decir con eso?

GABRIELA.— Cómo qué? No fué Mena el que vino con los poderes de la Junta Gubernativa para hacer pronunciar estos pueblos?

JAVIERA.— Pero esos poderes de nada hubieran servido si la piscina de los pueblos no hubiera estado con anterioridad removida por otras manos.

GABRIELA.— Pues yo creía que el Sr. Mena lo había hecho todo en el Cibao.

JAVIERA.— Mi querida Gabrielita, tu sabes muy poco de política, y yo casi, casi nada.

GABRIELA.— Pero para referir los hechos pasados no se necesita más que haber visto por sí misma.

JAVIERA.— Es verdad, y por eso te dije al principio que estás más al corriente de lo que ha pasado y está pasando.

GABRIELA.— Pues bien, Javierita, vamos á determinar un día para que cuentes todo lo que sabes de nuestra República, porque te aseguro que si estuviera en mi facultad, fueran muchas las coronas que pondría en las sienes de nuestros muchachos.

JAVIERA.— Ja! Ja! Ja! Así decimos todos cuando no podemos hacer nada; y cuando tenemos los medios de hacer, nos olvidamos de lo principal.

GABRIELA.— Dices bien, Javierita. En materia de revolución parece que se cumplen con mas exactitud aquellas palabras que les he oído á los predicadores: **multi enim sunt vocati, pauci vero electi.**

JAVIERA.— Ay, Dios mio! yo no entiendo esos lati-

nes, ni quiero, porque dicen que la mujer que habla latín tiene mal fin.

GABRIELA.— Todo lo que se dice no es cierto.

JAVIERA.— Dime, niña, qué significan esas palabras que has dicho?

GABRIELA.— Tú no has oído, Javiera, alguna vez referir á los predicadores esas palabras en latín, y después traducirlas al castellano?

JAVIERA.— Yo sí, pero no me acuerdo bien.

GABRIELA.— Pues bien, quieren decir, que muchos son los llamados y pocos los escojidos.

JAVIERA.— En verdad que no entiendo.

GABRIELA.— Pues si no te haces zopenca, tienes las entendederas muy estrechas.

JAVIERA.— Algo habrá de lo que dices, y por lo mismo quiero que me lo expliques.

GABRIELA.— Pues yo te lo diré en dos palabras: para hacer una revolución es necesario que concurren muchas personas, es decir, que sean muchos los convidados, muchos los llamados. Bien, se da el golpe, tuvo buen éxito la revolución; entónces son pocos los escojidos entre quienes reparten la merienda. Y si sale mal, si no se logra, entónces le cortan la cabeza á esos cuatro que se preunciaron primero.

JAVIERA.— En eso es en lo que me fundo para decir que el señor Mena fué uno de los libertadores del Cibao; pero ya es tarde y me retiro.

GABRIELA.— Qué día estarás tú mas desocupada para que me cuentes lo que sepas si puedes, que yo tambien te recordaré algo, aunque no vivía en palacio.

JAVIERA.— Yo necesito trastear algunos papeles, y poner órden en mis ideas, para hacerte una historia verdadera. Sobre los asuntos que deseas saber, voy á convidar á cierta persona que fué actor y testigo en ellos; y si tú quie-

res que esa persona esté presente el día que yo esté dispuesta á satisfacer tu curiosidad, la convidaremos.

GABRIELA.— Como tú quieras, mi querida Javiera; y hasta que me avises; pero cuidado que no sea dilatado.

JAVIERA.— No tengas cuidado que no me olvidaré, te daré aviso lo mas pronto que pueda.

(Esquela de Javiera a Gabriela)

Mi querida Gabrielita: Hoy he despertado con ganas de charlar. Ya estoy preparada; vente, pues, á casa, y almorzarás conmigo despues de lo que te contaré muchas cosas; y si nos faltare día, añadiremos un pedazo de la noche, que para referir historias, es el tiempo mas a propósito. Tuya, Javierita.

JAVIERA.— Jesús, Gabriela! pensaba que no vendrías.

GABRIELA.— Por que, niña?

JAVIERA.— Porque tres horas ha que escribí mandándote llamar.

GABRIELA.— Pues ya me tienes á tu disposición.

JAVIERA.— Y qué papel y pluma son esos que traes ahí?

GABRIELA.— Es para escribir todo lo que me cuentes.

JAVIERA.— Parece que te quieres hacer historiadora?

GABRIELA.— Yo no haré nunca historia porque carezco de ingenio para inventar lo que yo entiendo por historia.

JAVIERA.— Déjate de andarle buscando el pelo a la rana. Siempre he leído y oído llamar historia á los acontecimientos pasados, é historiador al que los refiere.

GABRIELA.— Yo los llamaba relatores.

JAVIERA.— Pues bien; les llamaré relatores con tal que me cuentes todo lo que tú sepas de nuestra revolución, llámense como quisieres; pero vamos comenzando por su orden. Ya está aquí nuestro Mecenas. (Era este el señor José Abreu, yerno de Mr. Imbert). No te lo dije!

JOSE ABREU.— Y de qué se trata aquí, señoritas?

JAVIERA Y GABRIELA.— De que Ud. escriba hoy lo que nosotros hablemos.

JOSE ABREU.— Si es así, estoy dispuesto á complacerlas, y **atención!** como dicen los franceses.

JAVIERA.— Caballero, sepa U. que la niña quiere que yo le refiera todo lo que he visto y oído de nuestra separación política; y como U. ha sido uno de los actores principales en el teatro del Cibao, con justa razón lo he convidado hoy aquí, á fin de que nos ayude á relacionar todos los hechos que versen sobre el asunto de que se trata.

JOSE ABREU.— Señoritas, estoy listo para escribir; principiemos.

GABRIELA.— Dime, Javierita, cómo fué el pronunciamiento en La Vega? Pues según me dijiste el otro día, aquí en Moca se pronunciaron solamente por una carta que se recibió del corregidor de La Vega, Carlos Dandoins.

JAVIERA.— Cierto es. Esa carta la trajo don Carlos Campo (q. e. p. d.) quien en plena asamblea refirió en casa lo siguiente: Entre las nueve y diez de la mañana, se presentó Pedro Ramón Mena a la casa municipal intimando al municipio a que se adhiriera a la causa dominicana o sea a la separación del Gobierno haitiano, proclamada en la ciudad de Santo Domingo, el 27 de febrero, bajo la dirección de una Junta Gubernativa, de cuyo centro tenía poderes bastantes para hacer la propaganda. La municipalidad de La Vega, después de examinar los poderes que presentó dicho comisionado, mostró todas las dificultades que naturalmente se presentan en esos casos; porque, con razón, todos temían comprometer sus vidas con el gobierno haitiano, no hallando quien lo garantizara. Después de muchas alteraciones de una parte y de la otra, la municipalidad se sometió a la decisión del Comandante de armas, general Felipe Vasquez; quien fué llamado al seno

de dicha corporación, é informado de la misión del señor Pedro Ramón de Mena, cuya autoridad militar impuesta de lo que ocurría, manifestó que no se oponía al pronunciamiento, pero que por su parte se reservaba, hasta ponerse en comunicación con la Junta Gubernativa. Entonces, el coronel Toribio Ramírez, jefe de la guardia nacional, que en dicha asamblea se encontraba, púsose de pié y dijo en alviril voz: “pues yo, en nombre de la guardia nacional y del pueblo de La Vega, me pronuncio por la República Dominicana. Viva la República Dominicana! Viva la libertad! Viva la religión! Separación con los haitianos, ó la muerte!” — Inmediatamente se tomaron todas las medidas de seguridad, y después de extenderse el acta de pronunciamiento, me entregaron la carta para Mr. Imbert. Ya quedas, Gabriela, instruída de los primeros hechos de La Vega. Pues bien, aquí en Moca, sin ningún otro documento ni emisario, nos pronunciamos solamente por la carta de Mr. Dandoins, y nuestro patriotismo. Te aseguro Gabriela, que nunca se había visto tanta gente reunida en este pueblo: la plaza de armas estaba cubierta de hombres por la mañana del 5 de marzo, que tuvo lugar el pronunciamiento con la mayor pompa y majestad. Marchaba la infantería delante, compuesta como de 800 piezas de guardia nacional, todas muy bien uniformadas de casacas, morriones, sables, fusiles y cartucheras. Al centro marchaba el cuerpo municipal y demás empleados montados á caballo y con la mayor decencia y compostura; y a la retaguardia marchaba la caballería uniformada como la infantería. En todas las esquinas se publicó en voz alta, la proclama siguiente:— “Dios, Patria y Libertad, República Dominicana. Proclamación á todos los habitantes del Este. Hermanos y amigos! Desde las aguas de Higüey hasta las Matas de Farfán, y desde la península de Samaná hasta Dajabón, ha resonado el grito de Dios, Patria y Li-

bertad! Sí, haitianos españoles, ya llegó el día en que podemos decir, que "el pueblo que quiere ser libre no hay poder humano que lo domine". — La República Dominicana quiere y ha jurado ser libre, sin dependencia de ninguna otra nación, sólo de ella misma. Haitianos españoles! todos somos hermanos y libres!

La República Dominicana no hace distinción de los hombres por su color sino por sus virtudes. Haitianos españoles! respetareis las personas, y serán nuestros amigos los que quieran seguir el estandarte dominicano. Haitianos españoles! Nosotros estábamos hacía veintidos años agobiados bajo el duro yugo y fiero gobierno de Boyer. Se destruyó á ese tirano, y se levantó otro mas cruel y bárbaro. Vosotros sois testigos de las atrocidades y de las barbaridades con que Charles Hérard (á) Riviére, acaba de tratar á tantos padres de familia y hombres honrados y llenos de méritos. El y los suyos han robado los vasos sagrados y las alhajas de nuestros templos; ellos han destruído iglesias para edificar casas y han atropellado á los sacerdotes llevándolos presos cual á unos facinerosos. El gobierno que se ha formado en Port-au-Prince no tiene religión, pues no ha adoptado ninguna. ¿Y abandonareis vosotros la religión de nuestros padres, único consuelo que nos quedaba después de 22 años de sufrimientos? No, no mas sufrimientos; se acabaron para siempre o moriremos por Dios, por nuestra religión, por nuestra patria y por nuestra libertad. Haitianos españoles! Unión, valor y confianza en Dios, que nos hará justicia!

Viva la República Dominicana!

Viva la Religión!

Viva la Unión!

Viva la Libertad!

Moca, 4 de marzo de 1844 y 10. de la Patria. El Correidor, etc. José Ma. Imbert".

Después de la última publicación, que se hizo en el altar de la patria, se cantó en la iglesia el *Te-Deum*, pero lo que mas me aturdió, no tan solo á mi de contento, sino a todos los asistentes, fué la celebración del juramento hecho á la patria en el acto mas solemne é imponente que tiene nuestra religión.

GABRIELA.— Cuéntame, niña, como fué ese juramento. Jesús! jurar en la iglesia; yo no había oído decir nunca cosa semejante.

JAVIERA.— Ni yo tampoco, pero bien, que mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la suya.

GABRIELA.— Pero no es malo jurar? (dirigiéndose á José Abreu), qué nos dice U. de eso, buen amigo?

JOSE ABREU.— Señoritas: todo tiene en la vida su pro y su contra, ó mejor dicho, todas las cosas son buenas en un sentido y pueden ser malas en otro. Jurar poniendo á Dios por testigo de la verdad ó de cumplir fielmente lo que se pide y se ofrece, es un acto de religión, que puede tener lugar en la iglesia. Jurar sin intención de cumplir lo que se ofrece por el juramento, es una odiosa maldad.

JAVIERA.— Por eso no debe extrañarte, Gabriela, que el padre Anselmo Ramírez, tomara en esa ocasión el libro de los Santos Evangelios y lo pusiera en manos del Sr. José Ma. Imbert, Corregidor entonces de esta común de Moca que seguidamente, vuelto al señor Cura Silvestre Núñez hácia el pueblo, con la custodia en las manos, como en actitud de echar su solemne bendición, llamara el referido padre Anselmo Ramírez la atención del pueblo y de la tropa, congregados en el templo, y se expresara así: Dominicanos! Sabed que nosotros los habitantes de esta parte del Este de la isla, nos incorporamos á la República Haitiana hace 22 años, por evitar la guerra, creídos que seríamos tratados como amigos; pero hemos sido engañados y se nos ha tratado como á un pueblo conquistado, con

injusticia, con tiranía y con desprecio. Por eso, hemos resuelto separarnos de los haitianos y fundar por nosotros mismos, una República libre é independiente, gobernada por nosotros mismos y por las leyes que formemos arregladas á nuestras necesidades y manera de ser. Dominicanos! Juráis defender nuestros derechos? Juráis no deponer las armas, mientras la salvación de la patria lo exija? Juráis delante del Dios que adorais, obedecer las leyes y respetar las autoridades? ; ; ; Sí juramos! ! ! respondieron mil voces. Pues la bendición del Dios que adoramos, caiga sobre nuestras cabezas y las de nuestros hijos: pero si faltáis á vuestro juramento, que caiga sobre todos vosotros la maldición eterna! ! ! Que caiga! que caiga! respondieron todos.

GABRIELA.— Ah! Dios mío, qué valor!

JAVIERA.— Ya quedas impuesta, Gabrielita, de los primeros acontecimientos de Moca, en nuestra gloriosa separación de los haitianos. Este caballero (dirigiéndose á José Abreu), podrá referirnos lo que pasó en la casa municipal, al día siguiente del pronunciamiento.

JOSE ABREU.— Así tendré el gusto de hacerlo, pero será otro día, á fin de refrescar la imaginación, y no omitir nada interesante de lo que pasó en aquellos días. Por ahora me retiro, pues tengo algunas ocupaciones que llenar.

Adios señoritas, hasta nuestra próxima entrevista.

Fin del diálogo. Moca, mayo del año 1853.

DOCUMENTO No. 2

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

PROCLAMA

A LOS HABITANTES DEL ESTE. (1).

Hermanos y amigos:

Desde las aguas de Higüey, hasta las Matas de Farfán, y de la Península de Samaná, hasta Dajabón, ha resonado el grito de DIOS, PATRIA Y LIBERTAD. Sí, Españoles, ya llegó el día en que podemos decir: el pueblo que quiere ser libre, no hay poder que lo domine: la República Dominicana quiere y ha jurado morir o ser libre sin depender de nadie, solo de ella misma. Españoles, todos, todos, de cualquier color que sean, somos hermanos y libres, y la República Dominicana no hace distinción de los hombres por el color, sino por sus virtudes.

Españoles, respetareis las personas y sus propiedades: serán nuestros amigos los que siguieren el Estandarte Dominicano, y echarémos de nuestro suelo al que no quisiere unirse á nosotros.

Españoles, hace veinte y dos años que estábamos encorvados bajo el duro y pesado gobierno de Boyer; se ha destruído ese tirano y se ha levantado otro mas barbaro, más cruel. Vosotros sois testigos de las atrocidades y barbarie con que Carlos Herard acaba de tratar tantos padres de familia, hombres honrados y de mérito. Ellos han destruído iglesias para hacerse casas para sí: han atropellado y preso á los sacerdotes, como á facinerosos. El gobierno

Esta proclama es la misma inserta en el documento anterior. Obsérvense las variantes en el texto y la fecha.

que se ha formado en el Puerto Príncipe, no tiene Religión, puesto que no ha adoptado ninguna; y abandonaréis vosotros la religión de vuestros padres y el único bien y consuelo que nos quedaba despues de veinte y dos años de sufrimiento? . . . No más sufrimiento, se acabó para siempre: moriremos por Dios, por nuestra Religión, por la patria, y la Libertad.

Espanoles, unión, valor y confianza en Dios, el nos hará justicia.

Viva la Religión!
Viva la República Dominicana!
Viva la Libertad!
Viva la Unión!

El Corregidor,

J. M. IMBERT.

Moca, 5 de Marzo de 1844.

DOCUMENTO No. 3

DIOS, PATRIA y LIBERTAD. REPUBLICA DOMINICANA. Marzo 10 de 1844.

Hoy día diez del mes de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro, año 1o. de la Separación dominicana.

Nos, Corregidor y miembros municipales de la Común de San J. de las Matas, acompañados de algunas personas notables de este pueblo, abajo firmados: Vista la presentación que nos han hecho los ciudadanos Tomás Rodríguez, Narciso Román y Manuel Frómata, Delegados del Gobierno y Municipalidad de Santiago y a nombre de la República Dominicana, para venir cerca de nosotros al efecto de sancionar el pronunciamiento de este pueblo adheriéndose a la República Dominicana; y vista la unánime y general con-

formidad, prestamos juramento y levantamos el presente proceso verbal en el mismo día arriba dicho.

El Corregidor: Ramón Suazo.- Mauricio Núñez.- N. D. Heredia.- Vidal Almonte.- Juan de Mata Mercado, José D. Abreu.- Pedro Esteves.- José Espinal.- T. Lopez, Secretario Municipal.- El Comandante de la Plaza y Común: Bartolo Aybar.- M. Torres.- Coronel Dionisio Esteves.- Antonio Estevez.- Antonio Azcona.- Ramón Azcona.- Luis de Flores.- Emerejildo Estevez.- Jacinto Pallán.- Francisco Estevez.- Pedro Luis Bisonó.- Manuel Hernández.- Luis Peralta.- Dionisio Romero.- Simón Gasti.- Pedro López.- Andrés Flores.- Luis Tavarez.- Desmoyer, Dfr. Público.- A ruegos de Mr. Seri, Tomás Rodríguez.- Juan Bentura Rodríguez.- Antonio Baez.- José Arxé.- Plácido Rodríguez.- Bernardo Rodríguez.- Luis Durán.- Antonio Duran.- Felipe Olivo.- Rafael Torres.

El Eco del Pueblo, núm. 289, Santiago, 29 de marzo de 1891.

DOCUMENTO No. 4

DIOS, PATRIA y LIBERTAD. REPUBLICA DOMINICANA. Santiago, 11 de Marzo de 1844. 1o. de la Independencia Dominicana.

Al Maire de la Común de Sn. José de las Matas.

Cno. Hermano y amigo:

Hemos recibido su carta fecha de ayer, en atención a su contenido, remitimos a U. setenta y cinco pesos ración de los ciento cincuenta hombres que U. nos dice están sobre las armas. Además facultamos a Ud. que en caso de nece-

sidad pida un empréstito al comercio de esa, por igual cantidad bajo la garantía de la caja de esta Común.

El General Felipe Basquez remite a U. los pertrechos que U. pide.

Saludamos a U. fraternalmente,

El Maire Provincial de la Común: Juan Curiel.
Cipriano Mallol.- Juan Julia.- Juan E. Veras.

Gaceta Judicial, núm. 5, Santiago, marzo de 1935. (Archivo de Pedro M. Hungría).

DOCUMENTO No. 5

DIOS, PATRIA y LIBERTAD. REPUBLICA DOMINICANA. Santiago, Marzo 11 de 1844.

El Delegado de la Junta provisional Gubernativa de la República Dominicana.

A los miembros de la comisión de San José de las Matas.

Señores:

El pronunciamiento que Uds. nos anuncian hecho por ese pueblo nos ha llenado de gusto por ver a nuestros hermanos de ese pueblo unidos a tan justa causa.

Felicitemos a Uds. por su eficacia, y con su enviado remitimos a Uds. pertrechos de guerra y dinero que se ha podido reunir.

Hay noticias vagas que en Guarico se hacen movimientos para alistar tropas. Ustedes darán sus ordenes al gefe militar de ese pueblo para que despliegue su actividad en la seguridad del paso de Guayubín.

Sin pérdida de tiempo dispondrá toda la Guardia Nacional de esa común para la primera orden que comunique a ustedes el General Basquez y por el pronto ustedes ha-

rán venir una buena compañía de caballería a la disposición de dicho General.

Saludamos a ustedes afectuosamente.

Pedro Rn. de Mena.

El Secretario: Frco. Bermudez.

El Eco del Pueblo, núm. 289, Santitago, 29 de marzo de 1891.

DOCUMENTO No. 6

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD. REPUBLICA DOMINICANA.

He recibido de la Comisión Municipal de esta Común treinta y cinco paquetes de cartuchos útiles, cuatro paquetes inútiles y tres potes de oja de lata llenos de pólvora.

Cuartel de San José de las Matas a 11 de Marzo de 1844 y 1o. de la Patria.

El Comdte. de la plaza y Común:

Bartolo Aybar.

Gaceta Judicial, núm. 5, Santiago, marzo de 1935. (Archivo de Pedro M. Hungría).

DOCUMENTO No. 7

PARTICULAR.

Santiago, 11 de Marzo de 1844.

Sres. Comisionados de Santiago, en S. José de las Matas.

Mis queridos amigos:

El enviado de nuestro gobierno ha tenido a bien encargarme de la Fábrica de paquetes de cartuchos: de manera que tengo muchos, si los que entregare el portador no fue-

ren bastantes, pueden mandar a buscar los necesarios; estoy haciendo mil quinientas lanzas con el objeto de formar un buen regimiento de voluntarios; si ustedes creen que les convienen algún número de ellas pueden mandar a buscarla. Puerto Plata está pronunciada pues la guardia nacional ha declarado que no peleará con sus hermanos, pero el General ha dicho que si no fuerza él no entrega, por lo cual el Señor Comisionado parte de hoy a mañana con una división a hacerse entregar esa plaza. Aquí supimos por vía de Puerto Plata que el Guarico está en movimiento, pero entre ellos; mas la última razón que hemos recibido, es: que el Guarico, Otrou y Ballajá se preparan para marchar contra nosotros, por lo que Uds. deberán tener comunicaciones continúa con el Cantón de Mao, y si hubiere alguna noticia interesante, al momento nos pondrán un espreso: dispéñseme hacerle presente, que si se ofrece algún ataque (lo que yo dudo) será muy conveniente ponerle guerillas y emboscadas. Hoy sale el Gral. Salcedo con mil hombres directamente al cantón de Mao. Hasta este momento estamos recibiendo continuamente tropas de todos estos pueblos. Como sé que deben necesitar alguna pólvora suelta le mando una poca, es decir, doce potes.

De ustedes servidor.

El Coronel del Estado Mayor:

ROMAN F. BIDO

DOCUMENTO No. 8

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Santiago y Marzo 13 de 1844.

EL GENERAL COMANDANTE DE LOS DISTRITOS
DE SANTIAGO Y LA VEGA.

AL CORREGIDOR MUNICIPAL DE LAS MATAS.

Por el Capitán Juan Quezada recibirá Ud. cien paquetes de quince cartuchos cada uno y trece lanzas para que arme Ud. la guarnición de ese lugar. Yo no me olvidaré de formar todo lo que fuere necesario en caso de necesidad. No deje de darme conocimiento de todo lo que se ocurriere, aquí no hay novedad.

Saludo a Ud. afectuosamente:

F. Basquez.

El Eco del Pueblo, núm. 290, Santiago, 17 abril 1891.

DOCUMENTO No. 9

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Santiago 14 de Marzo de 1844, 1o. de la
República Dominicana.

LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO,

A LA JUNTA MUNICIPAL DE LA COMUN DE SAN
JOSE DE LAS MATAS.

Ciudadanos amigos y hermanos:

Hemos recibido su carta en fecha de ayer en la que nos dan parte de la noticia que algunas tropas enemigas están de avanzada en Guajaba, y que algunos de Sabaneta se han pasado al Coronel Juan de Peña.

Nosotros observamos a Uds. que el Coronel Juan de Peña está adicto al partido nuestro de la República Dominicana, pues ha recibido instrucciones del General Basquez.

Esperamos que Uds. nos continuarán sus noticias como hasta aquí.

Salud en la Patria Dominicana!

El Corregidor Provincial, Juan Curiel. Cipriano Mallo, J. Julia.

El Eco del Pueblo, núm. 290, Santiago, 17 abril 1891.

DOCUMENTO No. 10

CAPITULACION DE PUERTO PLATA

Hoy, 14 de marzo de 1844, entre los miembros de la comisión nombrada por Don Pedro R. de Mena, delegado del Gobierno de la República Dominicana, y los oficiales nombrados por el Gral. Cadet Antoine ha sido pactada la capitulación siguiente:

1o.— El pabellón haytiano será arriado con honor y dignidad.

2o.— El Gral. Cadet Antoine desocupará el Fuerte, llevando desplegada la bandera haytiana, y acompañado por los militares, guardias nacionales y civiles que quieran seguirle; él se embarcará con ellos y con sus familias llevándose sus equipajes.

3o.— Antes de desocupar el Fuerte para embarcarse, el Gral. Cadet Antoine remitirá á la persona que para ello será legalmente comisionada, un estado detallado de todo lo que se encuentre en el Fuerte como propiedad del Gobierno haytiano; y las llaves del Fuerte serán entregadas en el momento que el Gral. efectúe la desocupación.

4o.— Las haytianos, sin distinción de personas serán respetados y protegidos.

5o.— Las propiedades de los haytianos legalmente adquiridas y libres de hipotecas serán respetadas y garantizadas; sus propietarios podrán disponer de ella con toda libertad.

6o.— Los haytianos que quieran residir en Pto. Plata naturalizándose dominicanos deberán, ántes de prestar juramento de adhesión á la Independencia dominicana, solicitar ántes el consentimiento de la Junta Gubernativa de Sto. Domingo, dentro del término de un mes; pasado ese término aquellos que no hayan prestado juramento seran considerados como extranjeros.

7o.— Ningun obstáculo se pondrá á la salida de aquellos que quieran ausentarse de la población.

8o.— Se concederán salvo-conductos á aquellos que prefieran tomar la via de tierra mejor que la de mar.

9o.— No se ejercerá persecución ninguna contra aquellos que hayan manifestado cualquiera opinion antes de la capitulación.

10o.— Los extranjeros serán protegidos así como sus intereses.

11o.— La guardia cívica conservará sus armas, así como las tropas que forman la guarnición de Pto. Plata viniendo á ser fuerzas de la República Dominicana. Los haytianos que quieran ausentarse del país, se llevarán sus armas, pero los soldados las depositarán en el arsenal.

12o.— El Gral. Cadet Antoine y aquellos que quieran seguirle, tendrán la facultad de embarcarse en cualquier buque inmediatamente despues que se haya hecho entrega del Fuerte y del Tesoro, quedando por cuenta del gobierno dominicano sus gastos de trasporte de él y de aquellos que lo acompañen. El embarque se efectuará por detrás del Fuerte.

130.— En cuanto á los sueldos atrazados y á los suministros hechos á la Administración hasta esta fecha, ellos serán pagos de la manera esplicada en el artículo 9 de la capitulación de Sto. Domingo.

140.— Franqueza y lealtad en la conducta de ambas partes.

Hecho por duplicado en Puerto Plata el día mes y año ya indicados.

La Comisión nombrada por el Gral. Cadet Antoine.

Firmados: Prophile.

A. Deetjen.

D. Hilaire.

V. Simon.

B. P. Tapshire.

Por el Teniente Louis Juste, Prophile.

La Comisión nombrada por la Junta Gubernativa de Santo Domingo.

Firmados:

Juan Luis Franco Bidó.

Domingo D. Pichardo.

P. Ezequiel Guerrero.

El Secretario provincial:

Michel fils.

Aprobado.

El Gral. de Brigada Comandante del distrito de Pto. Plata.

Cadet Antoine.

DOCUMENTO No. 11

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Santiago 15 de Marzo de 1844.

EL GENERAL FELIPE BASQUEZ, comandante del
departamento,

A LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS

He recibido la de Uds. en fecha de ayer por la que me acusan recibo de mi anterior que les dirijí por el Capitan Quezada, además me anuncian Uds. que el ciudadano Desnoyer habiendo prestado su juramento de adhesión a nuestra causa fué nombrado capitán. Diré a Uds. Señores, que hasta ahora no hay nadie en esa común revestido de poderes, para promover ningún empleo, y es mejor mantener el orden de las cosas que arrogarse facultades que no se han conferido: así pues soy de parecer de que aguarden la decisión de los delegados de la Junta central de Santo Domingo para que lo confirmen o destituyan, si lo juzgan conveniente.

Ese individuo o cualquiera otro que andando de patrulla arreste a una persona conocida sin ningún motivo legítimo es una arbitrariedad, un atentado contra la libertad que Uds. deben reprimir. Aviseme lo que ocurra hoy de novedad.

Saludo a Uds. afectuosamente:

F. BASQUEZ.

DOCUMENTO No. 12

**LIBERTAD — IGUALDAD
REPUBLICA HAITIANA**

En el Campamento General de
San Juan, 16 de marzo de 1844,
año 41º de la Independencia y
2º de la Regeneración.

CHARLES HERARD AINE
Presidente de la República Haitiana,

**AL GENERAL DE Ba. A. MORISSET, COMANDANTE
DEL DISTRITO de SANTIAGO.**

Ciudadano General, Hermano y Amigo:

Las extraordinarias circunstancias que parecen presentarse en nuestro país ofrecen el triste espectáculo del desorden interior y de la devastación entera de nuestra patria. Por consiguiente, no hay un solo haitiano cuya alma sea bastante fría para no volar inmediatamente a la defensa del territorio que le ha visto nacer ó que le ha ofrecido un asilo seguro y hospitalario, y de mantener al precio de su sangre la indivisibilidad del territorio haitiano, que es la única garantía de nuestra libertad e independencia.

Por la presente le hago saber que los constituyente de la parte del Este así como algunos perversos de Santo Do-

mingo, han hecho un tratado con una nación extranjera, cuyo fin es separarse para siempre del Gobierno de la República, constituyéndose en República federativa, conocida bajo el nombre de Dominicana, mediante la concesión de la península de Samaná por la indemnización de una suma de diez millones de piastras que es la totalidad de la suma convenida dividiéndola en terceras partes, hasta esta concurrencia, y diez mil hombres de tropas de sus colonias. (Según la declaración de Pimentel, a quien he detenido en las Matas por haber dado curso a esa infernal resolución).

Han osado, esos infames energúmenos, esos impostores insensatos, esos parricidas hijos de Haití, enviarme con una carta en su apoyo, cierto manifiesto cuyos agravios sobre los cuales se han apoyado para ejecutar esta revolución, no son más que la obra de la mentira y de la perfidia. (1).

Con este motivo, Ud. hará todos los esfuerzos necesarios para poner en pié todos los ciudadanos de su distrito que esten en estado de tomar las armas, a excepción de los viejos de más de 60 años y a los juvenes menores de 16 años. Ud. dejará una fuerza suficiente para guardar ese punto confiado á sus órdenes; Ud. comandará en persona una columna; pero bajo las órdenes del general de división Pierrrot y Ud. dirigirá su marcha, con celeridad, sobre Santo Domingo, donde Ud. me encontrará.

Si contra lo que espero, los dominicanos desconocen el lenguaje de la persuasión que es y que será siempre el que emplearé en toda circunstancia, será entonces cuando mi moderación se transformará en una severidad que sorprenderá al universo y que asegurará a Haití una paz profunda y durable.

Le exhorto al valor, al valor y al valor. El cielo, testigo de la pureza de mis intenciones hacia mi patria, secun-

(1) Refiérese al Manifiesto del 16 de enero de 1844.

dará mis esfuerzos y el ejército occidental despertará el ardor guerrero de las armas de nuestros padres y enseñará a esos rebeldes que no se abusa impunemente y por siempre de la bondad del gobierno de la revolución.

Le saludo en la patria una e indivisible.

(firmado) HERARD AINE.

Le envió los nombres de los constituyentes de la parte del Este que han firmado el Manifiesto dominicano: T. Villanueva, Miguel Rojas, Baez, Abreu, Remigio del Castillo, Valencia.

DOCUMENTO No. 13

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Santiago, marzo 17 de 1844.

FELIPE BASQUEZ, General de Brigada,
Comandante del Departamento de Santiago.
A LA JUNTA MUNICIPAL DE LAS MATAS.

Mis queridos compatriotas:

He recibido la de Uds. por la que me anuncian la noticia del Coronel Estevez; yo no ignoro, mis amigos, la necesidad de utensilios necesarios y no me he descuidado un instante procurar conseguir los que me han sido posible.

Ya se han remitido algunos allá por el Capitán Quezada, los que pueden remitir a las fronteras, seguros de que de aquí remitiremos directamente a Guayubín, gente, armas y pertrechos y cuanto nos sea posible, pues espero de Puerto Plata y de Santo Domingo.

Ayer ha ido gente armada hacia esa frontera, póngalo en conocimiento del Coronel Estevez.

Saludo a Uds. afectuosamente:

F. BASQUEZ.

DOCUMENTO No. 14

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Guanal, 17 de Marzo de 1844,
1º de la Separación.

EL CORONEL DIONISIO ESTEVEZ, Comandante de la
frontera de Sabaneta.

A LA MUNICIPALIDAD DE LA COMUN DE SAN JOSE
DE LAS MATAS.

Ciudadanos Miembros:

Les participo que habiendo sido llamado por el Gral.
Salcedo al cantón de Mao, estoy de partida en el mismo mo-
mento. Las noticias que tengo son de que sale la armada
haitiana el lunes para arriba; esto no es muy fijo, así lo di-
cen. Si Uds. no me mandan sin dilación lo necesario de
armas y municiones nada podemos hacer.

Estoy haciendo desocupar de aquí todas las familias.
Le saluda fraternalmente:

El Coronel: D. ESTEVEZ.

El Secretario provl.: MIGUEL TORRES.

El Eco del Pueblo, núm. 291, Santiago, 3 de mayo de 1891.

DOCUMENTO No. 15

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Dionisio Estevez, Coronel de la Guardia Nacional.
A la Municipalidad de San José de las Matas.

Acabo de llegar del Cantón de Mao de hablar con el
Coronel Francisco Salcedo que me llamó para consultar

conmigo y lo he hallado muy descuidado enteramente y la jente se le está huyendo; no me han gustado sus disposiciones.

Los de nosotros por un momento que salí yo, quisieron abandonar el puesto, después que he llegado he ido al Cantón y les he hablado con lo que se han conformado. Uds. y todo el pueblo pueden estar satisfechos de lo que les he dicho.

El Coronel Denis (1) dizque dijo a los del partido de Arroyo Blanco que "cuidado quien tiraba un tiro". Otros dicen que siempre salen en esta semana para arriba, ofreciéndole el pillaje desde Guayubín no dejando ni los mamando. Un espreso del Coronel Domingo Mallol que fué hasta la Patilla oyó la generala que ellos tocaban para juntar gente.

Félix Candelaria de Monte Cristy y Juan de Peña están esperandonos para poner la bandera, pero esta gente está con mucha dilación.

Yo creo que si Uds. me hacen tener lo necesario, San José de las Matas no pasará por ninguna pena.

No sé a qué atribuir el que no me manden nada de armamento y municiones, pues el coronel José Gomez me dice que pida que de todo hay. No se lleven de malas noticias, solo deben atenerse a lo que yo les diga.

El Guanal 18 de Marzo de 1844, año 1º de la Separación.

El Coronel: D. Estevez.

(1) Jefe haitiano de Ouanaminthe.

El Eco del Pueblo, núm. 291, Santiago, 3 de mayo de 1891.

DOCUMENTO No. 16

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Santiago y Marzo 19 de 1844.

EL GENERAL EN GEFE F. BASQUEZ, Comandante del
Departamento.

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA
COMUN DE SAN JOSE DE LAS MATAS.

Compatriotas.

He recibido la de Vdes. por el Cno. Juan José Núñez; y por él mismo les remito 30 paquetes de cartuchos de á 25 cartuchos cada uno. El mismo es el portador de 22 lanzas que Vdes. harán distribuir en la división que tienen apostada en la frontera.

Hoy he enviado allá un armero para que componga los fusiles y demas armas que hay descompuestas, y no me descuidaré de enviar todo lo necesario. Todo está tranquilo, no hay mayor cuidado, constancia es lo que les encargo.

Saludo a Vdes. con afecto,

F. BASQUEZ.

DOCUMENTO No. 17

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Dionisio Estevez, Coronel de la Guardia Nacional.
A la Municipalidad de San José de las Matas.

En este momento acaba de venir José María Cabreja del puesto de Arroyo Blanco y me manda a decir con un espreso de Thomas Medina que los haitianos salen el martes, que es hoy 19.

Se lo aviso para que lo comuniquen para arriba (1).
El Guanal 19 de Marzo de 1844, año 1º de la Separación.

(1) Santiago.

El Eco del Pueblo, núm. 291, Santiago, 3 de mayo de 1891.

DOCUMENTO No. 18

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Cantón de Guayubín á 20 de Marzo de 1844 y 1º de la
Separación.

EL CORONEL DIONISIO ESTEVEZ, COMANDANTE
DE LA FRONTERA DE SABANETA.

A LA MUNICIPALIDAD DE LA COMUN DE SAN JOSE
DE LAS MATAS.

Ciudadanos Miembros:

He recibido las tuyas con las que vinieron las fuer-
zas de á pié y á caballo.

En este momento que son las cuatro de la tarde ha
llegado de Mao el Capitán Nando Rodríguez y me ha di-

cho que debemos estar en el Pabellón el viernes, á lo que respondí que no podía emprender una expedición de esa naturaleza no teniendo orden de mi pueblo para eso. Como no lo recibí por escrito nada puedo hacer; Udes. determinarán lo que crean conveniente pero me parece que no se debe dejar este pueblo vacante por los pícaros de que antes les he hablado. Yo no provengo esto porque no quiera marchar con la jente que tengo á mi cargo, lo que deseo es que no se lleven de lo que cada uno dice, pues algunos son malos y si dan noticias es por miedo ó por amigos de hablar, como dijo uno de aquí hasta allá que los cartuchos no servían que tenían las balas para abajo.

No soy mas largo porque deseo escribirle este parte de prisa.

Le saluda fraternalmente.

El Coronel,
D. ESTEVEZ.

El Eco del Pueblo, núm. 292, Santiago, 17 mayo 1891.

DOCUMENTO No. 19

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Santiago y Marzo 20, 1844, 1º de la Patria.

EL GENERAL EN GEFE F. BASQUEZ, COMANDANTE
DEL DEPARTAMENTO.

A LA JUNTA MUNICIPAL DE LAS MATAS.

He recibido la de Vdes. por la que me piden algunas piedras, por el portador les remito 180. Anoche le remití lo demás.

Ya les he asegurado que no cesaré de enviarle todo lo que necesiten.

Saludo a Vdes. afectuosamente,

F. Basquez.

El Eco del Pueblo, No. 292, Santiago, 17 de mayo 1891.

DOCUMENTO No. 20

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Santiago y Marzo 21 de 1844,
1º de la Patria.

M. R. MELLA, CORONEL GEFE DE ESTADO MAYOR
MIEMBRO DE LA JUNTA CENTRAL DE LA REPUBLICA
DOMINICANA, Y SU REPRESENTANTE EN EL DE-
PARTAMENTO DEL NORD ESTE.

A LOS MIEMBROS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN
JOSE DE LAS MATAS.

Compatriotas:

Habiéndose ausentado el General Basquez por 24 horas a La Vega, he tomado la libertad de abrir la carta que con esta fecha le dirigió esa junta al dicho Jeneral: en contestación a ella le digo a Uds. que nos informen con exactitud del número de hombres que tienen a su disposición el Coronel Estevez en Guayubín. Procuren Udes. atraer a nuestro partido al mencionado Tapia y a los suyos, y si resiste persígalo con la fuerza. Den Udes. comunicación al dicho Coronel Estevez de esta orden porque conviene a nuestra seguridad y tranquilidad.

Pongan los medios para reunir jente, tenerla en orden y despacharla al ejército que está a las ordenes del General Tito y Gomez, Coronel de Plaza de Santiago.

Es pues preciso que todos los ciudadanos pongan de su parte para defender nuestra causa. Publiquen esa proclama con toda solemnidad.

Comuniquen las noticias y procuren enviar comestibles a las tropas.

Dios guarde a Udes. muchos años.

MELLA.

El Eco del Pueblo, núm. 294, Santiago, 20 de junio de 1891.

DOCUMENTO No. 21

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

CIRCULAR

Santiago y Marzo 21 de 1844 y 1º de
la Independencia Dominicana.

LOS DELEGADOS DE LA JUNTA GUBERNATIVA
PROVISIONAL DE SANTO DOMINGO, A LA MUNICIPALIDAD DE LAS MATAS.

Ciudadanos municipales:

Atendiendo á las circunstancias vijentes en que nos encontramos, comprometidos a sostener y defender á costa de los mas cruentos sacrificios la causa tan justa de nuestra Independencia; y estando el erario público tan necesitado en momentos que tantos gastos son indispensables, hemos tomado la prudente medida, como se practica en todas las naciones, de convocar á todos los

vecinos y habitantes de la Común que cuenten con algunos bienes a fin de que voluntariamente presten sus socorros facilitando cada uno la suma que pueda, garantizándolo con un recivo que les sirva de documento para cuando la nación esté en aptitud de cubrir el crédito á que hoy se encuentra comprometida.

Al efecto remitimos á Vdes. la nota de los individuos que en esta Común gustosamente han franqueado la suma que vereis: y esperamos de vuestro patriotismo y celo por la presente causa, que estimulareis cuanto sea posible a los vecinos de esa comun, a fin de que cooperen á sostener el erario que es la base principal para el mantenimiento de la fuerza armada.

La cantidad que se logre reunir, será remitida con la mayor brevedad á esta como punto céntrico de donde se dirijen todas las operaciones.

Saludamos a Vdes. afectuosamente:

Pedro R. de Mena, M. R. Mella.

Nota de los individuos que han contribuido con empréstitos:

Román Bidó	\$ 800
Ciprian Mallol	200
Fco. Viñals	200
José Devandelier	200
J. E. Villanueva	100
Juan Luis Bidó	200
Manuel Curiel	100
Fernando Aponte	100
etc. etc. etc.	

Dicha nota figura anexa al anterior oficio. (N. del E.)

DOCUMENTO No. 22

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Cantón de Guayubín.

A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LAS MATAS.

Doy parte a esa Municipalidad que a las dos de esta tarde se han oído descargas de la parte de abajo.

Eran las guardias dominicanas destacadas en Escalante y los haitianos en su marcha para Santiago que se batían.

Nuestro compatriota el ciudadano Francisco Then nos dá esta seguridad pues llega de ese lado; con esto solicito de nuevo los auxilios de hombres, armas y municiones etc. etc.,

Sama, a 24 de Marzo de 1844 y 1º de la Separación.

FRANCISCO DE LA CABA.

El Eco del Pueblo, núm. 294, 20 de Junio de 1891.

DOCUMENTO No. 23

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Santiago y Marzo 26 de 1844.

F. BASQUEZ, GENERAL DE BRIGADA COMANDANTE
DEL DISTRITO DE LA VEGA Y SANTIAGO.

A LA MUNICIPALIDAD DE LAS MATAS.

Ciudadanos y amigos:

He recibido la de Udes. por la que anuncian la noticia del Comandante Caba. Es cierto que hubo tiros con

los nuestros, pero no fué cosa mayor, animen la jente y pongan de su parte todas las medidas que juzguen necesarias.

Ayer se les ha mandado pertrechos, y mas le enviaré tan pronto como los reciba. Den Udes. comunicación de la presente al Comandante Bartolo Aybar.

Saludo a Udes. amistosamente:

F. BASQUEZ.

El Eco del Pueblo, núm. 294, 20 de Junio de 1891.

DOCUMENTO No. 24

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

San José de las Matas 26 de Marzo de 1844.

LA MUNICIPALIDAD DE LA COMUN AL CIUDADANO
MANUEL HERMANOS, MAYOR DE LA COMP^a DE CA-
BALLERIA.

Ciudadano:

En vista de las circunstancias Ud. pasará a los vecindarios de Las Canas, Palero y Don Juan y notificará a todo hombre capaz de tomar las armas aunque esté licenciado, que en el término de 24 horas se presente a esta Plaza, y el que se escusare con algun motivo, lo pondrá en lista para lo que pueda convenir. También todo hombre que andare intimidando el ánimo de los demás hombres lo conducirá a esta según la Ley Marcial.

El Correg. Municipal: ANTONIO ESTEVEZ.
EL COMANDANTE DE LA PLAZA: BARTOLO AYBAR.

El Eco del Pueblo, núm. 294, 20 de Junio de 1891.

DOCUMENTO No. 25

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Guaraguanó 27 de Marzo de 1844.

A LOS SEÑORES MUNICIPALES DE LA COMUN DE
SAN JOSE DE LAS MATAS.

EL TENIENTE CORONEL FRANCISCO CABA DEL
PUESTO DE GUAYUBIN.

Señores Municipales:

Tuve a bien retirarme del punto de Guayubín a Sabaneta por estar sin noticias de arriba y hallarme a retaguardia del enemigo. Esta mañana como a las diez continuaban algunos tiroteos del lado de Mao por lo cual determiné venir a este punto de Cañafistol esperando su aprobación.

Le saluda a todos con afecto.

FRANCISCO CABA.

El Eco del Pueblo, núm. 295, Santiago, 4 de julio 1891.

DOCUMENTO No. 26

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

A LA JUNTA MUNICIPAL DE LA COMUN.

Ciudadanos y Magistrados.

Les participo que en este puesto estuvo el Capitan Domingo Rodríguez, dándome noticias de que por el paso del Rubio pasan muchos vecinos que vienen del lado de Mao, por lo que resolví poner allí un oficial para recoger las armas y reunir hombres. A Domingo Espinal lo he

nombrado ayudante porque ha servido en las guardias veteranas y tiene mucha instrucción militar como lo puede certificar el general Basquez.

Mándenme algunas armas y víveres y hagan componer los fusiles inútiles; no me manden mas lanzas que no sirven para la infantería. Les remito cuatro fusiles con dos soldados, José Antonio Gonzalez y José Ramón Rodríguez y los espero con los mismos portadores.

Mándenme orden para hacer requisiciones de carne y víveres entre los vecinos, y la proclama del Señor Mena porque hay soldados que no la conocen y eso los estimula a la defensa de la patria.

Les saluda afectuosamente,

FRANCISCO DE LA CABA.

El Cañafistol a 27 de Marzo de 1844, y 1º de la Separación.

P. D.- Después de escrita esta, tuve noticias por el ciudadano Toribio Saballo que el pérfido. . . sube para la Sierra con muchos enemigos; lo que no puede dudarse, así espero que Udes. procederán con viveza a la composición del armamento.

DOCUMENTO No. 27

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 12.

Cuartel General de Santiago

28 de Marzo, 1844, año 1º de la Patria

José María Imbert, General Comandante provisionalmente del Distrito y las operaciones de Santiago.

A la Municipalidad de San José de las Matas.

Ciudadanos Municipales y compatriotas:

Habiendo sido nombrado General Comandante provisionalmente del distrito y las operaciones de Santiago en lugar del General Basquez que volvió a la Vega, he recibido su carta del 27 del corriente, y visto su contenido, mando a ustedes 50 paquetes de cartuchos, si se necesitan más me avisarán.

Sírvanse también redoblar de vigilancia sobre todos los puntos que puedan ser amenazados en su común; si gan avisándome a menudo de todo lo que pueda llegar a su conocimiento. Si me pueden mandar caballos, hagan todo lo posible por mandar lo más que puedan.

Guarde Dios a Udes. muchos años.

J. M. IMBERT

DOCUMENTO No. 28

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Cañafistol 28 de Marzo de 1844.

A LA MUNICIPALIDAD.- EL GEFE DEL BATALLON,
FRANCISCO CABA, COMANDANTE DEL CANTON.

En virtud de que Udes. me ofrecen surtirme de lo que necesite para reguardar estos puestos, le hago esta para que me manden con el Capitan Fernando Cespede fusiles buenos juntamente con municiones.

Facilitenle al portador que es un hombre avanzado en edad una montura y lo que verbalmente pida, un tambor con su caja para la tropa, y si se puede una carga de romo que eso es muy bueno para animar la gente en caso de pelea, así como necesito sustancia para la tropa que se me está quejando.

Saludo a ustedes con respeto.

El Comandante de Batallón.

FRANCISCO CABA.

DOCUMENTO No. 29

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Santiago y Abril 5 de 1844 y
1º de la Patria.

JOSE MARIA IMBERT, General Comandante del Distrito
y las operaciones de Santiago.

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CENTRAL
GUBERNATIVA.

El mando provisional del Distrito y de las operaciones de Santiago me fué confiado el 27 de Marzo procsimo pasado, dia de mi nombramiento: desde este dia tomé todas las medidas necesarias para activar los trabajos de tres baterías, a las cuales se trabajaba desde algunos dias antes con mucha lentitud. Dí orden de montar sin dilación los cañones, á saber, una pieza de á 8 en la bateria derecha, una de á 4 en la del centro y una de á 2 en la izquierda del lado del rio Yaque, lo que se ha efectuado en mi presencia.

Por el combate de Talanquera entre nuestras tropas avanzadas y las del enemigo que se habia presentado con fuerzas superiores, supe luego que mis precauciones no eran inutiles. Nuestras tropas en número mui inferior, se vieron en la precisa necesidad de retirarse a esta ciudad, sin embargo de haber obtenido ventaja en este combate en el cual el enemigo ha experimentdo algunas perdidas.

El enemigo disimulando con mucho cuidado su marcha, se dirigió con precaucion sobre esta ciudad, no de-

jando a la vista sino algunos cien marteros, pillando, incendiando y devastando los lugares. El 29 ordené al coronel Pelletier, antiguo militar y guerrero en Europa, de salir a la cabeza de 400 hombres de infantería que debían al instante ser reforzados por 100 de caballería del Macorís. El 30, luego que el coronel iba a marchar con su tropa, fui prevenido que el enemigo avanzaba sobre Santiago y que no dilataría en presentarse. Juzgué conveniente de dar el mando de todas las tropas que estaban en la sabana al dicho coronel en el cual tenía entera confianza.

El coronel escogió inmediatamente para su ayudante al comandante de ingenieros Achille Michel, dirigiéndole á la izquierda. Al instante rompióse el ataque.

Se había formado el enemigo sobre dos columnas de cerca de dos mil hombres cada una. La primera se dirigió rápidamente en buen orden y las armas al hombro precedida de un cuerpo de caballería hacia nuestra izquierda que era nuestro punto de defensa el más débil. El Coronel Pelletier por mi orden, y según el informe del comandante Achille Michel, que nuestra izquierda necesitaba ser reforzada, hizo trasportar al paso de carrera, la mitad de nuestros hombres del centro, á la cabeza de los cuales se puso el comandante Achille Michel; y fué tanto el entusiasmo de los nuestros que los hombres que custodiaban la batería del centro viendo á sus compañeros que iban á la izquierda, se precipitaron también, dejando esta batería casi sola. Al instante ordené al coronel Pelletier que inmediatamente los hiciera reemplazar por otro destacamento. Seguidamente los nuestros vinieron á las manos con el enemigo: principió una fusilería bastante viva; el enemigo se atemorizó y retrocedió, quedando algunos de ellos muertos por nuestras lan-

zas y machetes. Volvió, sin embargo, con mucha intrepidez, principió el fuego de nuestras piezas y la mortandad del enemigo los hizo detener un instante en su marcha: su caballería fugó y no pareció más en toda la acción; pero poco despues recobrando animo el enemigo, volvió de nuevo al ataque á paso de carga y en columna cerrada. Con el mismo vigor fué recibido por los nuestros y nuestra artillería le mató tanta gente, que renunció á nuevos esfuerzos de este lado, y se retiró para juntarse con la otra columna. El enemigo habiendo así reunido todas sus fuerzas, atacó entonces á nuestra derecha tan furioso, que una docena de ellos vinieron á espirar al pie de nuestra bateria de derecha, muertos por nuestros fusileros. Esta pieza hizo sufrir grandes perdidas al enemigo; pero aunque rechazado se presentó varias veces en buen orden. Por última vez se presentó en columna cerrada, y nuestra artilleria dejandole avanzar de frente, la pieza de la derecha tiró con metralla sobre esta masa é hizo al centro un claro espantoso, la pieza de izquierda ejecutó lo mismo y ocasionó al enemigo igual destrucción, de modo que la cabeza de la columna hasta su centro, fué reducida como á veinte hombres, que nuestros soldados de la bateria de derecha acabaron á tiro de fusil.

Entonces el enemigo perdió enteramente el ánimo y cesó toda tentativa de ataque. El combate habia principiado á las 12 y siguió hasta las 5 de la tarde. El enemigo mandó un parlamentario, y el nuestro salió á su encuentro al medio de la sabana á distancia entre los dos ejércitos.

Parece que el enemigo no tenia sino un conocimiento confuso de los acontecimientos de Azua en el día 19; pero despues que nuestro parlamentario le hubo dado in-

formes, nos dió á entender que la parte del Norte cansada del yugo de la del Sud, no estaba lejos de apartarse y de tratar con la República Dominicana.

Como era ya tarde y que se aprocsimaba la noche, se terminaron las conferencias de este día despues de una convención de parte y de otra de suspender toda hostilidad durante la noche y hasta el ecsito de las conferencias que fueron transferidas para el día siguiente al amanecer.

El 31 por la mañana, despues de varias conferencias, el General Pierrot, comandante en gefe del ejército haitiano del Norte, me escribió que se iba á retirar, pidiendome la seguridad de poderlo hacer sin ser inquietado de mi parte. Le he respondido por la carta que va aquí adjunta; pero él aún no la esperó. Cuando se la mandé por nuestro parlamentario, ya se habia retirado en el mayor desorden, abandonando sus calderos, tambores y una infinidad de otros objetos, y además viveres que le serán ciertamente de la mas grande necesidad; y esto fué por un rumor que se esparció entre ellos de que el General Villanueva, de Puerto de Plata y el Teniente Coronel Francisco Caba, de la Sierra, venian por detras a atacarlos.

El enemigo fué en su retirada atacado en varios puntos por los nuestros de la Sierra, y en todas partes le han muerto soldados. Tal es el ecsito del ataque del ejército Haitiano de que se nos amenazaba tan altaneramente.

El enemigo no dejó en el campo de batalla menos de 600 muertos, y según el efecto que produjo la metralleta, el número de sus heridos ha de ser mucho mayor, el camino que sigue en su retirada no es sino un vasto cementerio.

Por una protección manifiesta de la Divina Providencia, el enemigo ha sufrido semejante perdida sin

que nosotros hayamos tenido que sentir la muerte de un solo hombre, ni tampoco haber tenido un solo herido. Cosa milagrosa que solo se debe al Señor de los ejércitos y á la justa causa!

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Cuartel General de Santiago, 31 de Marzo de 1844,
año 1º de la Patria.

JOSE MARIA IMBERT GENERAL COMANDANTE DEL
DISTRITO Y LAS OPERACIONES DE SANTIAGO.

AL GENERAL PIERROT COMANDANTE EN GEFE
DEL EJERCITO HAITIANO DEL NORTE.

General: En este momento acabo de recibir su nota, fecha de hoy mismo; aprecio en su verdadero valor, los motivos que le han determinado á Ud. á retirarse. Siempre justa, siempre firme y generosa, la República Dominicana, no fomentará una guerra civil y de esterminación, aunque el ecsito á su favor no puede de ningún modo ser dudoso. Siempre dispuesta á mirar y reconocer como amigos y hermanos á los Haitianos del Norte, nuestra República, estado libre é independiente, será animada de los sentimientos de fraternidad, la mas sincera hacia ellos, y siempre dispuesta á hacer tratados de amistad y de comercio. Pero si se tratase de encadenarla de nuevo, ella protesta á la faz de Dios, que la ha protegido tan visiblemente, que antes de someterse al yugo haitiano, no dejará á sus crueles opresores, sino cenizas y escombros. Le advierto además, General, que Ud. no puede

considerar las hostilidades terminadas, entre los Dominicanos y los haitianos, mientras que estén detenidos los Dominicanos arrestados en cualquiera parte de la justicia y la buena fé de la República Dominicana, para que al mismo tiempo que nuestros compatriotas, nos sean remitidos bajo salvo conducto, los haitianos serán al instante devuelto con las mismas formalidades.

Yo le hago tambien presente, que los prisioneros haitianos que están en nuestro poder, han sido siempre tratados con generosidad; el General Morisset y otros Generales y Coroneles actualmente detenidos en Santo Domingo, no están en la cárcel, (1) sino en casa de particulares con el mejor tratamiento. Siento amargamente que los nuestros en el poder de Uds. hayan sido tratados de un modo muy diferente. Siento igualmente que no le convenga dejar á sus heridos; ellos serian tratados aqui con la mayor humanidad y cuidado.

J. M. IMBERT

(Debiendo ser de gran satisfacción al público el conocimiento del parte oficial que ha recibido el gobierno del General Comandante de Santiago, en que se detalla el ataque de nuestras tropas con las haitianas a inmediaciones de aquella ciudad el 30 del pasado, ha ordenado se imprima y circule para que llegue a conocimiento de todos).

Santo Domingo, Imprenta Nacional.

(1) Después de principiadas las hostilidades los Gefes superiores han sido transferidos a la fortaleza donde existen en piezas las mas cómodas y decentes.

Santo Domingo, 13 de abril de 1844.

AL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE
FRANCIA, PARIS.

Señor Ministro: A consecuencia de la brillante victoria que los dominicanos del Norte alcanzaron en Santiago el 30 de marzo último, sobre la columna haitiana expedicionaria comandada por el General de División Pierrot, algunas influyentes personas de esa ciudad se han visto comprometidas por la conducta que observaron durante la acción.

En ese número está el Sr. Bergés, médico francés, establecido en Santiago, quien por su fortuna y sus relaciones ejerce, se dice, una gran influencia en esa ciudad. Recientemente, él fué uno de sus representantes en la Constituyente de Puerto Príncipe. Su conducta durante la jornada del 30 deja pesar sobre él graves sospechas de traición, si debo dar crédito a los informes oficiales que me han dirigido, en esta ocasión, los generales dominicanos Ramón Mella é Imbert. Estos dos generales han dado prueba, al respecto, de una moderación y de una generosidad que además explican suficientemente su devoción por Francia y su respeto para todo lo que lleva nombre francés.

Vuestra Excelencia podía juzgarlo por sí mismo por la lectura de las distintas piezas que hallará adjuntas.

Enviado en calidad de preso a Santo Domingo, adonde llegó el día 11 de abril, el Sr. Bergés inmediatamente fué metido en la cárcel de la Fuerza. Sometido a un minucioso interrogatorio, en presencia de la Junta, tra-

tó de justificarse de las inculpaciones dirigidas contra él, declarándolas calumniosas é inventadas por las pasiones vergonzosas de algunos deudores que, según él, habrían querido liberarse así de sus deudas. Esas torpes recriminaciones han producido el más enojoso efecto en el espíritu de los jueces que, sin mi instancia perseverante habrían rehusado ponerlo á mi disposición, so pretexto de que habiendo perdido su calidad de francés por el ejercicio de funciones públicas en Haití, no era justiciable sino de la autoridad del país. Estas observaciones eran muy justas; me guardé de combatirlas. Solo me prevalecí de las disposiciones ya tomadas por los generales Ramón Mella é Imbert, y la Junta quiso consentir no por él, sino en vista de mi intervención y por consideraciones al nombre francés que él invocaba, en dejarme como único árbitro de su suerte. En consecuencia, el Sr. Bergés fué puesto a mi disposición en la mañana del día 12.

Inmediatamente le hice pasar a bordo de la corbeta del Rey la *Naiade* donde quedará hasta el momento en que me sea posible hacerla salir para New York adonde él desea dirigirse, si no puedo obtener de la Junta que él quede en el territorio dominicano.

La posición social del Sr. Bergés y la honrosa reputación de que no ha dejado de gozar hasta ahora, al decir de sus propios acusadores, me han parecido merecerle alguna consideración. A mi recomendación, el Comandante Dégenes ha querido admitirle a la mesa del estado mayor durante los días que pase a bordo. Le ruego, pues, señor Ministro, tener a bien dar órdenes a la Dirección de los fondos de Vuestro Ministerio para arreglar este asunto, en tiempo y lugar, con el Departamento de la Marina.

El arresto del Sr. Bergés no es el único asunto de esta naturaleza, Señor Ministro, en que he tenido que ocuparme en estos últimos días. El Sr. Ventura Báez, uno de los firmantes en Puerto Príncipe, por la extraña conducta de la que ya le he dado algunos detalles en mi despacho político no. 7 de tal modo se ha comprometido con la Junta Gubernativa, que todas mis gestiones en su favor han podido retardar pero nó impedir su arresto. Este exaltado joven está hoy detenido en la cárcel de la ciudad bajo el peso de una prevención de alta traición á su país, acusado de haber querido entregarlo a la anarquía y a la guerra civil oponiéndose, se dice, por todos los medios a su alcance, al triunfo de la causa dominicana contra los haitianos. Estos hechos, Señor Ministro, exigen algunas explicaciones de mi parte; pero como ellas no podrán sino serles desfavorables, habría, creo yo, poca generosidad en darlas cuando una acusación de esta gravedad pesa sobre la cabeza de un hombre adicto, según creo, a los intereses franceses, pero que se ciega hasta el punto de creer que una revolución no puede hacerse sin él y triunfar á pesar de él.

Lo he hecho todo por el Sr. Báez: hasta me he comprometido por salvarle. Pero, desgraciadamente nada ha podido triunfar de su orgullo, de su obstinación y de su mal deseo para la Junta no obstante saber él que ella ha hecho por Francia, en virtud de un mandato regular y válido lo que él mismo había hecho en Puerto Príncipe sin misión especial y sin otra garantía que su palabra.

Este juicio mío sobre la conducta del Sr. Ventura Báez podrá parecerle severo, señor Ministro, pero Ud. conoce bastante mi circunspección y mi reserva para estar convencido de que al espresarme así cumplo un deber de conciencia hacia mi país cuya bandera jamás debe

servir de manto y de estribo a la intriga y a la ambición personal.

Habría guardado el más profundo silencio sobre su caso, si yo no hubiese temido que callando a ese respecto, el arresto del Sr. Báez por la Junta pudiera ser considerado como perjudicial a los intereses franceses, porque sé que él trata de darse por víctima de su pretendida devoción a Francia, aunque sabe mejor que nadie que nosotros podemos tener por seguras las simpatías y la sincera adhesión de los dominicanos y de su gobierno.

Eustache de Juchereau de SAINT DENYS

DOCUMENTO No. 31

Santo Domingo, 17 de abril de 1844.

AL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE
FRANCIA, PARIS.

Señor Ministro: Por mi despacho del 25 de marzo último dí cuenta a Vuestra Excelencia de las principales operaciones y de los primeros éxitos del ejército dominicano del Sud, a las órdenes del General Pedro Santana.

Después de la jornada del 19 en la que los españoles victoriosos fueron obligados, por falta de municiones según se dice, a dejar en poder de los haitianos vencidos la importante posición militar de Azua, para replegarse sobre Baní, el Presidente Rivière y el General Santana no han salido de sus campamentos. Se observan sin que ninguno de los dos se decida a tomar la ofensiva. Es difícil de explicar esta inacción del General

Riviére cuyo carácter impetuoso e irascible es conocido; su indecisión sorprende tanto más cuando se sabe que, el 3 de abril, recibió por mar los víveres, municiones y artillería que esperaba de Jacmel. Los dominicanos cometieron una gran falta al abandonarle la plaza de Azua, situada a poca distancia del litoral de la bahía de Ocoa y cuya ventajosa posición le facilita ser aprovisionada y socorrida por mar. Ellos lo han reconocido tan bien que hoy se ocupan activamente en quitarle la bahía de Ocoa. Han armado barcos con este fin. Si esa expedición triunfa, como se espera, es difícil que Riviére pueda conservar largo tiempo a Azua, a causa de la desmoralización que reina entre sus tropas. Será obligado a hacer un movimiento de retroceso hacia el Oeste ó á marchar sobre Santo Domingo. Probablemente no osaría tentar ese movimiento ofensivo después, sobre todo, de que la derrota de su columna expedicionaria del Norte ha hecho su posición más difícil y más crítica.

Santana lo espera a pié firme en Baní a la cabeza de 4500 aproximadamente y rodeado de sus bravos seybanos. Sus tropas están hoy bastante bien armadas, porque recientemente se recibieron seiscientos fusiles de St. Thomas; el resto ha sido suministrado por el Arsenal de Santo Domingo donde se halla depositado un gran número de armas de fuego en mal estado que se ocupan en reparar sin demora. Las tropas dominicanas, después de la derrota de la columna expedicionaria del Norte, están plenas de confianza en sí mismas y se muestran impacientes por entablar la lucha. El Presidente Riviére se ha hecho muy fuerte en Azua para que sea prudente atacarlo allí. No se atreve a avanzar, y a menos que los dominicanos del Norte no vengan, como se espera, atacar su retaguardia, envolviéndolo por San Juan,

es de temer que los dos ejércitos no queden aún largo tiempo en las posiciones que ocupan, lo que agota los recursos de que pueden disponer. Si los haitianos se dejan quitar la bahía de Ocoa, la ocupación de Azua vendrá a ser imposible á causa de la dificultad de aprovisionarse por tierra.

Las vacilaciones y las lentitudes del General Rivière han permitido fortificar a Santo Domingo cuyas murallas están hoy erizadas de cañones. Dueña del mar, la ciudad está en estado de sostener un sitio largo y mortífero aunque casi por completo carece de artilleros para el servicio de las piezas. Pero hoy casi ha desaparecido todo temor de asedio; la confianza renace; los negocios comienzan a reanudarse; los más tímidos se animan. Generalmente se considera como salvada la causa dominicana. No hay inquietud sino por el porvenir porque el país ha agotado sus recursos, los ciudadanos no pueden hacer más sacrificios y el desinterés de los soldados y oficiales arrancados a su familia y a sus negocios no podrá ser eterno. Así, por todos lados, me urgen, aún me suplican, Señor Ministro, no descuidar nada por obtenerles el apoyo y la protección de Francia. Orgullosos y felices de haber casi asegurado por sí mismos el triunfo de su causa y de su país, están impacientes de ponerlos á discreción de Francia que sólo, según ellos, puede terminar y consolidar una obra tan felizmente comenzada. No dudo que Vuestra Excelencia no haya dado curso a las proposiciones hechas por la Junta Dominicana el 8 de marzo último. Ellos esperan el resultado con la más viva ansiedad.

En el Norte de la antigua parte española de Santo Domingo, los asuntos presentan un aspecto más tranquilizador aún que en el Sud. Vuestra Excelencia misma lo

juzgará por la lectura de los boletines oficiales del General Imbert quien conjuntamente con los generales Ramón Mella, Villanueva y Felipe Basquez, comanda las fuerzas dominicanas encargadas de la defensa del país en esta parte de la República. Tengo en mis manos el propio original del informe, que la Junta me ha hecho comunicar.

Como ella lo hizo publicar luego, agrego aquí un ejemplar impreso.

Batidos en tres combates sucesivos, en Talanquera, Santiago y Guayubín, las tropas haitianas, bajo el mando del General de división Pierrot, parece que han sufrido horriblemente en su retirada. Este, que pudo escapar a la encarnizada persecución de los dominicanos, se replegó en desorden sobre Dajabón y después de haber atravesado el río *Massacre*, se estableció en la margen que forma el límite del territorio de las dos Repúblicas. Los dominicanos quedaron en observación en la orilla opuesta.

Parece considerarse hoy como imposible toda nueva tentativa de invasión por el Norte. Los dominicanos de esa parte se disponen, se dice, á atacar el ejército de Rivière por la retaguardia envolviéndolos por San Juan.

Al informe del General Imbert, señor Ministro, se halla adjunta su respuesta a la carta por la cual el General Pierrot le pidió una suspensión de armas. Ella me parece llena de dignidad y de decoro. Ud. la encontrará a continuación. . . el General Imbert. . . es francés de origen y de corazón; su elogio está hoy en todas las bocas. Se le considera como el salvador de Santiago. La conducta noble y generosa en el asunto del Sr. Beergés. . . prueba su generosidad y su verdadero patriotismo.

Eustache de Juchereau de SAINT DENYS

DIOS, PATRIA y LIBERTAD. REPca. DOMINICANA.

Los Gefes y oficiales del Ejército del Norte

A la Junta Central Gubernativa.

Compañeros y amigos:

Los escandalosos hechos, las medidas arbitrarias e ilegales adoptadas por el q. se titula General Comandte. del Distrito de Santiago, los insultos, amenazas y atropellamientos cometidos pr. este en la tarde de ayer mandando poner en la carcel publica y antre bayonetas a los Tentes. Coroneles del Egto. J. Jimenez y G. Delvalle vilipendiando su honor y delicadeza de una manera vergonzosa, tratandolos peor qe. a uno de los enemigos o Traidores a nuestra Patria, han puesto en consternación a todos los habitantes y al Egercito todo de Santº y llenado de indignación (y de verguenza) y de horror a todos nosotros, qe. somos igualmente ultrajados con semejantes despotismo. La Autoridad arbitraria del proscripto Rivier está substituída en el Genl. Imbert; en un hombre impotente pa. el mando; en un estrangero indigno de pisar nuesstro territorio, y qe. es indudablemente. la escoria de la sociedad. El ignora el tratamto. qe. se merecen los oficiales de honor de nuestra República, entre los qe. contamos, con orgullo, a los ciudadanos Delvalle y Jimenez. Los atropelló impugnemte. y los insultó con ajos y otras expresiones, qe. no debe proferir ninguna persona de alguna educación.

Los Gefes y oficiales qe. subscriben no pueden ver con indifirencia este escandaloso proceder, puesto qe. el Sor. Imbert trata de sumergirnos en otro yugo mill veces

mas atroz que el que hemos sacudido. Hoy los ha atropellado a ellos; mañana lo hará con nosotros, y todo Gefé, todo hombre, todo ciudadano. tiene derecho a que se le respete. Qué delito han cometido nuestros compañeros Delvalle y Jimenez? Por que si eran criminales no se les manifestó la causa de su bárbaro arresto en un castillo, cual si fuesen ladrones o asesinos? Por que cuando se les pone en libertad, no se dice al pueblo, que los ha visto prender con ballonetas, que están inocentes? Público fué el ultraje que ellos y nosotros hemos recibido, y público debía haber sido el desagravio. Los oficiales que os dirigen la presente están resueltos a morir por sostener la bandera que se enarbó el 27 de Febrero, pero no pueden soportar un solo dia mas que el mando del Distrito esté en manos del Sor. Imbert. Somos Españoles, Dominicanos y obedientes a las ordenes del Gobierno supremo, y pedimos en nombre del pueblo y del Ejercito la pronta separación de este sujeto y su expulsión de Santiago, de otro modo, señores, no responderemos de la tranquilidad del país, que no ve en él sino un monstruo, que tiene presos a todas horas honrados ciudadanos por solo su capricho. Bastante prueba es la voz que ha esparcido por el pueblo de que trataba de introducirse la esclavitud, por bajo este velo de infamia, arrestar a dos Gefes con quien tenía resentimientos particulares. Este bajo y mezquino proceder, la recomendación que hizo en su asqueroso papelucho de los servicios prestados por tres (?) franceses a la Patria, sin hacer mención de los Españoles, que tanto se distinguieron y que son mas acreedores que él a la gratitud del Gobierno, y no pudiendo ver sin horror que las Autoridades de Santiago se componen todas de franceses, sin haber un solo Dominicano empleado, ni aún de Escribiente, nos obligan a suplicar a esa Junta se digne poner un pronto remedio a tantos esce-

sos, qe. estamos resueltos a evitar con la fuerza, si llegase el ultimo extremo, a qe. esperamos no dará lugar esa Junta. Los Comandtes. Delvalle y Jimenez han merecido bien de la Patria, y con su injusta, arbitraria e infame prisión se han hecho más dignos de nuestra amistad, y han contraido un nuevo merito con el Gobierno, qe. tantos y tan señalados servicios les debe.

Santº 13 de Junº de 1844, y 1º de la Patria.

el Comandante del distrito de la vega M. Megia; Teniente coronel Nicomedes (?) Thabares; El Coronel de la División de la Vega T. Rmres (?); El ayudante, mayor de la guardia nacional Pedro Fernandez; El Capitan S. de Noá; Por el capitan visente de los Santos José Florentino (?) Rodríguez; Comte. Comisario de Guerra Felis Sosa; El Teniente de Policía F. Ramires (?); el Capn. Ayudante Mayor Jose Reynoso; El teniente Coronel Juan Albarez; El Alfere de artillería Carlos Monción; El Capitan pedro concepción; El Comandte. J. Duran; el Comante. del Cotuy Salvador Monclus; Alludante del Cotuy Basilio Gavilan; El Capitan de Atillero (?) Tinsado; Estevan Aame (?); por el afere (?) fenado (?) paredes; Pedro Bonifacio; El Capn. habilitado de la Vega F. V. Garrido; El Comandte. de la Division del Cotuy J. Eujenio Hernandez; por el teniente Eonsate (?); ensetello (?); Martil: El Capn. de Lanzeros del Cotui Manl. Cruz; El comandante de la Plaza y Comun de la sierra B. Aybar; comate. Fernando Sepeda; el alfere de caballeria Luis fidore (?); por Capitan Jacinto Ortega; por el Capitán Domingo Rodríguez; por el Capitan Torivio Hernandez; por el Capitan Julian Perez; el alferez Nicolas Adame; El Capitan de Caballeria de Mao Bernardo Rodriguez.

Santiago 13 de Junio de 1844.

DOCUMENTO No. 33

FRANCISCO ANTONIO SALCEDO

General de Brigada de la 2ª división del ejército
expedicionario en las fronteras del Nordeste.

AL TENIENTE CORONEL MANUEL MEJIA,
Comandante de la plaza y de la Común de la Vega.

Hermano y amigo:

Ya va el General José María Imbert a tomar el mando de la Vega, yo me quedo aquí hasta ahora a las órdenes del Presidente Duarte: no hay novedad ninguna; solo le diré que los malvados que pretendían conspirar contra nuestra bella República Dominicana están presos muy seguros.

Avisaré Ud. la buena nueva que el lunes sale la tropa de la Vega para su ciudad, y escríbame siempre a fin de saber de Ud.

Reciba mis espresiones finas y de todo mi Estado Mayor.

Dios guarde a Ud. muchos años. Franco. A. Salcedo.

Letras y Ciencias, núm. 49, Abril 1 de 1894, Año III. (Este documento debe ser del mes de julio de 1844).

DOCUMENTO No. 34

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Pasa el Mayor de Artillería Pedro Sigaud a la Ciudad de Santiago a una misión particular del General J.

M. Imbert. Suplicando a las autoridades Civiles y Militares del tránsito darle paso libre y socorro en caso necesario.

Cuartel General de Mangá (Gualluvín entre los rios) y Agosto 26 de 1845 y 2º de la Patria.

El General de Brigada, Comandante en Jefe de la armada expedicionaria.

J. M. IMBERT

Documento publicado por el Dr. Alcides García Ll., en su artículo EL DIA HISTORICO, Listín Diario, 30 de marzo de 1932.

DOCUMENTO No. 35

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

PEDRO SANTANA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

DOMINICANOS.

Al fin se han realizado mis predicciones contenidas en la comunicación del parte oficial del 17 de Setiembre, sobre las esperanzas que me inspiraban los valientes soldados del Cibao, al fin consiguieron los haitianos llevar la lección que en ella les había vaticinado, en la acción cuyos pormenores se encuentran contenidos en el siguiente parte oficial:

Cuartel general de boca de Guayubín a 28 de Octubre de 1845, año 2º de la Patria.

FRANCISCO ANTONIO SALCEDO, General de Divi-

sión Comandante en jefe de las fronteras del Nort-Este y Jefe Político de la Provincia de Santiago.

AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SR. PRESIDENTE: El viernes 24 del corriente salí de este canton con las tropas de infantería y caballería y tres piezas de artillería dirigidas por los comandantes José María Lopez y Lorenzo Mieses. Hice alto en Escalante para racionar la tropa, y á causa de las lluvias permanecí en aquel lugar hasta el domingo 26 despues del medio día, que continué la marcha: a las ocho de la noche acampamos en Macabon: á las tres de la madrugada del lunes 27 volvimos a emprender la marcha: a las seis de la mañana hicimos alto en Sabana Santiago donde dividí la infanteria en tres columnas la de la derecha con una pieza de artillería al mando del coronel Pelletier. La de la izquierda con otra pieza al mando de los comandantes José Silva y Andrés Tolentino; y la del centro con la tercera pieza al mando del coronel Jose Nicolas Gomez y del comandante Marcelo Carrasco. Asi mismo dividí la caballeria en dos columnas, una para la derecha al mando del coronel José Gomez Mayor, y otra para la izquierda al mando del comandante Juan Luis Richard, marchando yo con el general Imbert y nuestros estados mayores en la columna del centro, en este intervalo fuimos percibidos por una guardia avanzada que tenia el enemigo en las márgenes de Guajaba, tiró tres cañonazos de alarma, é hice contestar con un golpe general de los tambores y trompetas a mi mando: di la orden de marcha, y apenas nos presentamos en la limpia y espaciosa Sabana de Beler, cuando percibimos que el enemigo se hallaba posesionado de la altura del Coco de Beler, donde tenia un castillo perfectamente construido,

murallado y fosado, dos piezas de artillería y una numerosa guarnición al mando del coronel Seraphin.

Recorría yo las diferentes columnas dando mis ordenes, despues de haber recomendado al general Imbert la inspección del ejército, cuando al llegar a la columna de la izquierda, lanzó nuestra tropa un Viva la República Dominicana! Viva el General Salcedo! y apenas fué oído éste viva, el enemigo rompió el fuego disparando una culebrina de a 12 sobre el mismo lugar donde yo me hallaba. Di la orden de ataque y despues de un fuego imponderable de hora y media, y de una resistencia tenaz de parte del enemigo, entramos en el dicho castillo sable en mano y a pocos momentos se vió tremolar el Estandarte de la Cruz Dominicana, en el mismo lugar que se hallaba la bandera enemiga; quedando en el fuerte y su recinto mas de trescientos cincuenta cadaveres enemigos, victimas de nuestras lanzas y machetes, mas de diez prisioneros, algunos de estos gravemente heridos y que se encuentran en este canton.

En el pueblo de Dajabón se hallaban acampados los generales Dénis, Hiler y Mitil, con un trozo de caballeria y un batallón de infanteria; pero apenas se presentó nuestra caballeria, huyeron cobardemente y en el mayor desorden lograron escaparse apesar del ahinco con que fueron perseguidos por los nuestros que mataban cuantos lograban alcanzar, siendo numerosos los heridos de parte del enemigo.

En dicho castillo del Coco de Beler cogimos una culebrina de a 12 que por estar muy vieja y maltratada por nuestra artilleria, la hice tumbar, clavar y tapar; un famoso cañon de bronce de á 4, perfectamente montado que hice conducir a este canton: mas de doscientos fusiles, tres banderas, de las cuales le remito dos y dejo

una para memoria: 8 cajas de guerra: los instrumentos de música del regimiento 28 y varios pertrechos y muebles de diferentes calidades.

Dajabón fué reducido a cenizas: nuestra bandera fué enarbolada en nuestros límites, con imponderable regocijo y entusiasmo del egercito; y despues de haber contemplado mas de dos horas nuestro magnífico estandarte levantado sobre la arrogancia de nuestros enemigos dispuse replegarme al Canton general, sin pasar a Juana Mendez, por no comprometer mi gente, que ciega de corage solo quería volar en pos de combates y victorias, y ya la hora no era nada oportuna.

Por nuestra parte tuvimos 16 muertos y 25 ó 30 heridos, pero la mayor parte muy levemente.

He dado gracias al Dios de los egercitos por la victoria de nuestras armas: pues estando el enemigo tan ventajosamente posesionado, es imponderable la resolución de nuestras tropas, y la pérdida del enemigo: pues en el Castillo corria la sangre como arroyos y toda la espaciosa sabana está sembrada de cadáveres.

No puedo señalar particularmente a ninguno de los que me acompañan; porque todos, sin distincion, cumplieron con su deber, todos merecen mi gratitud y á todos los recomiendo á la nacion.

En fin, el coronel Domingo Mayol, portador de la presente y que estuvo á mi lado en esta acción, dirá a V. verbalmente los pormenores que V. crea conveniente informarse.

Dios guarde á V. muchos años.- FRANCISCO A. SALCEDO.

Gracias al Dios de los egercitos, protector de los Dominicanos, nuestras armas siempre victoriosas, ma-

nifiestan la justicia de nuestra causa, y de todo lo que es capaz un pueblo cuando defiende su religión, su patria y su libertad.

Santo Domingo, y Noviembre 4 de 1845 y 2º de la Patria.- SANTANA.- Refrendado: por el Secretario de Estado del Despacho de Guerra y Marina.- JIMENES.

Santo Domingo, Imprenta Nacional.

DOCUMENTO No. 36

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Santiago 24 de Setiembre de 1848 y
5º de la Patria.

ROMAN FRANCO BIDO, GENERAL DE BRIGADA,
COMANDANTE DE ARMAS DE ESTA COMUN.

AL PUEBLO Y AL EJERCITO.

Compatriotas: desde tiempo inmemorial ha sido de uso y costumbre en todos los países, en todos los Estados, celebrar con júbilo, contento y alegría la elección de aquel Ciudadano que la Nación llama á la primera magistratura, de aquel que va á presidir sus destinos; con mucha más razón debemos nosotros celebrar y festejar la colocación de nuestro muy querido y escojido benemérito Presidente el General Manuel Jimenes, ciudadano desinteresado, patriota en sumo grado: caudillo de nuestra gloriosa revolución, aquel que fué uno de los prime-

ros en dar el grito de Separación del opresor gobierno haitiano en la noche del 27 de Febrero del año de 1844 en la ciudad de Santo Domingo.

Si Compatriotas, no hay espresión con que pueda yo manifestaros los méritos y virtudes cívicas que adornan y distinguenen al meritorio Presidente, la fama y reputación, de que goza en toda la estensión de la República, es la mas viva voz que puede demostraroslo. Nosotros debemos regocijarnos y entusiasmarnos festejando tan plausible elección, pues ademas de ser la voluntad de la mayoría absoluta de la Nación quien lo ha hecho, es también la nuestra.

Yo me atrevo á aseguraros, que nuestros deseos se verán realizados; que la situación crítica en que se haya nuestro país cambiará del todo; que la libertad, igualdad y fraternidad no serán en lo sucesivo ilusoria; que los tres poderes que forman el Gobierno del Estado serán ejercidos separadamente según lo ha establecido nuestro Pacto Fundamental.

Ciudadanos! nada haremos con congratularnos y entusiasmarnos con la buena elección que se haya hecho del Presidente de la República, nada podría hacer el mismo, si no unimos y estrechamos mas y mas esa cadena de union fraternal que debe ser indisoluble en los Dominicanos; si las autoridades tanto civiles como militares no prestan su concurso franco y leal á las causa pública, obedeciendo y haciendo obedecer las leyes. Tened presente, que sin union y obediencia á las leyes ningun gobierno puede ecsistir; si queremos hacernos Patria, si queremos sostener nuestra Independencia y deseamos sostenernos y figurar en el rango de Nación civilizada, debemos no formar mas que una sola voluntad, un solo bien, lo que indubitablemente nos proporcionará la pros-

peridad, tranquilidad y ecsistencia de nuestra carisima República.

Pasemos pues al Templo del Dios de bondades, del Dios de los Dominicanos a pedirle derrame sobre nuestro digno Presidente las bendiciones del Cielo, para que con el debido acierto pueda dirigir la nave del Estado que se le ha confiado; que prolongue sus días preciosos para que promueva con su ayuda todas las mejoras y ventajas que puedan hacernos felices.

Viva el Presidente Jimenes!

Viva la Libertad, Igualdad y Fraternidad!

Viva la Religión!

Viva la República Dominicana!

ROMAN F. BIDO.

Santo Domingo, Imprenta Nacional.
Año 1848. — Ignacio González.

DOCUMENTO No. 37

**ADHESION DE SANTIAGO AL GENERAL PEDRO
SANTANA, 1849 (1)**

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA**

En la Ciudad de Santiago de los Caballeros
a los 21 día del mes de Mayo del año de gra-
cia de 1849 etc.

Los infrascritos padres de familias, comerciantes, militares y demas ciudadanos reunidos en el local del honorable Ayuntamiento de esta Ciudad á consecuencia del unanime pronunciamiento y espresión popular de la población Santiaguera en la noche de ayer á favor y adhiriéndose unánimemente á los principios proclamados por el benemérito patriota y libertador de la Patria General Pedro Santana segun consta de su manifiesto fecha 13 del corriente mes de Mayo en el cuartel general de Bani y animada esta población de los mismos principios que proclama y convencida que los individuos que representan los derechos de la Nación son los sagrados depositarios de las imprescriptibles libertades del pueblo, no han sido respetados por la Administración: convencidos que el primer magistrado de la República en quien la nación ha depositado el sagrado cargo del Poder Ejecutivo se ha hecho indigno de tan delicado puesto por su incapacidad, por su negligencia y por haber dejado poner la Patria en el borde del abismo manifestandose en tan críticas circunstancias á la par de pasiones mezqui-

(1) De un impreso de la época.

nas y de sentimientos indecorosos hacia aquellos que han servido fiel y valerosamente á su Patria, que no merece por mas tiempo la confianza del pueblo Soberano; y este entrando de nuevo en sus sagrados derechos declara hoy por el órgano de los que suscriben del modo mas solemne retirar sus poderes y reunido en junta soberana popular ha procedido á nombrar una Junta Gubernativa en quien delega todos sus poderes para que ésta mantenga el orden y haga respetar las vidas y las propiedades hasta que la Nación se constituya de nuevo y se nombren funcionarios que respeten las leyes de la Nacion y las libertades del pueblo.

Habiendose procedido á la nominación de la Junta Gubernativa provisional de nueve individuos recayó la elección á unanimidad de votos en los siguientes Sres. El General P. E. Pelletier, Presidente.- El Coronel Fernando Valerio, Vice-Presidente, y vocales: el General Angel Reyes, Domingo Antonio Rodríguez, Pedro A. Quiñones, Coronel Archille Michel, Comandante Lorenzo Mieses, Benigno F. de Rojas, Vicente Morel, con asistencia del Secretario Vicente A. Reyes, los que despues de haber prestado el juramento siguiente pronunciado en alta voz por el Presidente: "Juramos ante Dios y los hombres respetar los derechos del pueblo Dominicano, mantener la tranquilidad pública, y sostener los principios proclamados por el General Pedro Santana" quedó instalada dicha Junta para el Gobierno político de la Provincia.

Santiago de los Caballeros 21 de Mayo 1849.- Firmados.- P. E. Pelletier, A. Reyes, Domingo A. Rodríguez, Vicente A. Reyes, Lorenzo Mieses, B. F. de Rojas, Michel fils, Valerio, M. Gneco, Justiniano Curiel, Pedro A. Quiñones; Maximo Grullon, Pedro E. Curiel, José Mella,

Miguel Sardá y Román, José Malagon, Nicomedez Tabares, Domingo la Sala, Miguel Morel, José de Silva, José Maria Garcias, Juan Julia, Manuel Maria Curiel, M. S. Rodríguez, Eujenio de Rojas, Francisco Doville, F. A. Bordas, Vicente Acebelo, Lorenzo Vasquez, Domingo Mallol, Narciso Roman, V. Miranda, Manuel de la Cruz, Antonio Suarez, M. Mieses, Ulises Espaillat, Nicolás Julia, Valdés, Sully Arnaud, R. B. Espaillat, A. de Ureña, J. S. Reyes, José de R. Aybar, Alfred Dekin, J. A. Olabarrrieta, Santos Murachachi, Maximo Pichardo, Domingo D. Pichardo, Felipe de Rodríguez, J. de Mercado, J. F. Espaillat, Felix Alix, José Mallol, Lino Tavares, y un gran numero de firmas mas. Por copia conforme archivada en los registros de la Comisión.- Santiago y Mayo 21 de 1849.- Vicente Antonio Reyes, Secretario.

DOCUMENTO No. 38

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

MANUEL DE REGLA MOTA
GENERAL DE DIVISION, VICE-PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO

DOMINICANOS!

El Gefe de las fronteras del Nordeste dá, con fecha 26 de Diciembre último, al Comandante Militar de Santiago, el parte siguiente:

“Hoy muy de madrugada el enemigo, acosado por las guerrillas, abandonó el campo, retirándose con una precipitación vergonzosa, pues iban votando sus bagajes por

el camino; el gefe que los mandaba dejó hasta una medalla de honor, de plata, que está hoy en poder del Coronel Valverde, han dejado carabinas, pistolas etc. etc”.

“Esta tarde vamos á ponernos en marcha sobre ellos y yo creo que para encontrarlos tendremos que ir á Juana Mendes, pues nuestra descubierta ha ido hasta Jácuba y no los ha encontrado”.

“Esta fuga vergonzosa no la han ocasionado más que nuestros Cazadores y Dajavoneros, que son los únicos que han peleado, pues el grueso del Ejército no ha tenido para que tomar las armas; no sé si más tarde tendremos que pelear todos”.

Dominicanos: Nuestro alevoso enemigo parece que contaba, para el logro de sus inicuos planes, con nuestra supuesta desunión y desaliento; pero el desengaño ha sido terrible; por doquiera, al primer tiro de alarma, el pueblo en masa ha volado á cubrir las fronteras y á oponerle un muro de acero; y el pérfido invasor huye hoy despavorido y escarmentado de haber soñado por un instante reducir á desgradante vasallaje, á hombres que saben apreciar las delicias de la libertad, y que marchan á la defensa de la patria con la conciencia de la victoria.

Nuestros compatriotas del Cibao no han sido los últimos en responder al llamamiento general; y abandonando sus trabajos agrícolas, acudieron llenos de entusiasmo á donde amenazaba el peligro; pero el enemigo, volviendo la espalda, despejó el campo, sin atreverse á medir las armas con los héroes de Santiago y de Beler, cuyos pechos han sido y serán siempre el más firme baluarte de la República, por aquella parte.

Dominicanos! Unión, firmeza y confianza en la Providencia, y legaremos á nuestros hijos un nombre lle-

no de gloria, y una Patria rescatada de la barbarie haitina, con la punta de nuestras lanzas.

Viva la República!

Viva la Independencia!

Viva la Libertad!

Dada en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República, á los tres días del mes de Enero de 1856 y 12º de la Patria.

MANUEL DE R. MOTA.

SANTO DOMINGO, IMPRENTA NACIONAL, 1856

DOCUMENTO No. 39

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

El año de mil ochocientos cincuenta y seis. Hoy día tres de Enero, en el Campo Militar Cuartel Gra. de Beler extremidad de nuestros límites fronterizos, frente al pueblo de Juana Méndez del Imperio Haitiano.

Nos los infrascritos Juan Luis Franco Bidó Gral. en Gefe provisional del Exército del Nordeste; Fernando Valerio, Gral. de Brigada Gefe de la Expedición; José Maria López Gral. de Brigada Gefe de la División del centro y Manuel Mejías Gral. de Brigada sub Gefe; Lucas de Peña Gral. de Brigada Gefe de la Caballería; Pedro Florentino Gral. de Brigada Gefe de las tropas del Macorís y Cotuy encargado del mando del ala izquierda; Manuel Giménez Gral. de Brigada, Gefe de la vanguardia y ala derecha; José Valverde Coronel de Exército sub-

Gefe; José Hungría y Antonio Batista Coroneles de Exército y Gefes de las tropas de Savaneta y las Matas, y los Coroneles Federico Salcedo, Gerónimo de Peña, Nicolás Minalla, Antonio Hernández y Santiago Sosa.

Nos transportamos el día dos de los corrientes en conformidad a órdenes superiores con las tropas bajo nuestros respectivos mandos, en orden de marcha y tren de combate, ascendiente en su totalidad á tres mil setecientos hombres de todas Armas, con dos piezas de Artillería hacia las Fronteras y camino de Daxabon, y habiendo llegado a la Savana de Jácuba como a las nueve de la noche pernoctamos allí, tomándose las precauciones necesarias para evitar toda sorpresa de parte del enemigo.

Al siguiente día se prosiguió la marcha desembocando la vanguardia en la Savana de Beler como a las cinco de la mañana, tomando posición en Línea Diagonal del río Masacre al Camino real, los Cuerpos que componían la División del Centro al mando de sus Gefes la tomaron en forma angular, llenando la otra Diagonal la ala izquierda al mando de sus respectivos Gefes.

Se desplegaron los Casadores de Santiago y Daxabon como á trescientos metros al frente de la Línea y la Caballería dividida en dos trosos uno al mando del Gral. Lucas de Peña y el otro al del Coronel Rafael Gómez se colocó en dos líneas perpendiculares del río Masacre hacia las extremidades de las dos alas destacando descubierta al Centro y a derecha é izquierda.

Formado el Exército en orden de batalla como se ha dicho pasó revista y recorrió las Líneas el Gral. en Gefe como a las siete de la mañana permaneciendo el Exército formado y en espera del enemigo. A las diez y media viendo que el enemigo no salía a combate ni aceptaba el

reto se ordenó avansacen todas las Baterías de los diferentes Cuerpos y la banda de musica del Regimiento de Santiago hasta el borde de nuestra línea fronteriza y allí con el pabellón de la República enarbolado, entonasen los aires nacionales y los toques de ordenanza de nuestro Exército por el espacio de una hora.

En este estado y viendo que no aun así aceptaban el enemigo el combate ni osaba salir de sus guaridas se combocó un Consejo general de oficiales como a las doce del día con el objeto de consultar con ellos porque el Gral. en Gefes no se creia justificado en retirarse sin batirse.

Efectuado este y considerando que se había hecho por el espacio de siete horas toda especie de demostración al enemigo para atraerlo a combate sin poderlo lograr, que era justo y prudente no fatigar innecesariamente las tropas a vista de tanta pusilanimidad de parte del enemigo, que el Exército no estaba racionado sino por aquel día devriendosele por falta de viveres las raciones de dos días anteriores se decidió á unanimidad se retirase el Exército á sus Cuarteles de Talanquera, por las razones arriba expresa y por no haber orden de tomar la ofensiva en el territorio enemigo con el grueso del Exército, si no de hostilizarlo con partidas sueltas como se habia ya efectuado y se estaba efectuando.

Hecho y firmado en el Campo de Beler el mismo día mes y año arriba expresado.- P. Florentino.- M. Meglia.- F. Valerio.- J. Luis F. Bidó.- José Valverde.- L. E. Peña.- J. Ma. Lopez.- Nicolás Minalla.- Federico Salcedo.- A ruego del Gral. Mal. Jimenez, lo hizo el Coronel Comte. Ordr. Proval. del Ejeto., Ceara.- Antonio Hernández.- Hungría.- Antonio Batista.- Gerónimo Peña.- A ruego del Coronel Santiago Sosa, El Capn. Abilitado Tiburcio Fernández.

DOCUMENTO No. 40

CANTON GENERAL DE TALANQUERA,
8 de Eno. 1856.

A LOS CORONELES GERONIMO DE PEÑA Y NICOLAS
MINALLA.

Señores Coroneles:

Como ha llegado á nuestro conocimiento que en ese punto en la noche no se observan los reglamentos militares que deben observarse estando en campaña y al frente del enemigo, prevengo á Ustedes: 1º que luego de dado el santo deben Ustedes hacer mantener el mayor silencio entre los soldados á vuestro mando: 2º que los soldados en la noche no deben pasar de un punto á otro; porque como son de dos cuerpos distintos no se conocen y podría introducirse un espía del enemigo en ese campamento sin que pudieran conocerlo, tampoco despues del santo se debe permitir al soldado ninguna conversación en voz alta; y al decir al soldado quiero también hablar con la oficialidad que muchas veces es la primera en dar el mal ejemplo, tampoco deben Ustedes consentir en sus puestos, por la noche á otros militares de los otros puntos, debiendo arrestar á todo individuo que se presente, y mandarlo al otro día á esta Comandancia; y 3º que como son Uds. dos responsables del puesto que se ha confiado á vuestro valor y patriotismo, se les autoriza para que puedan poner las guardias que crean convenientes al mantenimiento y seguridad de nuestro campamento, para evitar una sorpresa del enemigo.

De todo lo expuesto hago á Ustedes personalmente responsables.

Les remito el último parte que se ha recibido ayer, de las operaciones de nuestras tropas por el lado del

Sur, para que se lo lean á las tropas y lo devuelvan después, por que no tenemos otro:

Todas las tardes mandarán Ustedes á esta Comandancia, un oficial de confianza, para que coja el santo y lo trasmita á Ustedes,

Dios guarde á Uds. ms. años.

EL GRAL. JEFE DEL EJERCITO ESPEDICIONARIO INTERINO:

JOSE MA. LOPEZ.

El Independiente, núm. 35, Moca, 27 feb. 1886.

DOCUMENTO No. 41

CANTON de Talanquera á 12 de Enero 1856.

AL CORONEL GERONIMO DE PEÑA.

Señor Coronel:

Mañana al amanecer se presentará Ud. en esta plaza con su regimiento y el del Coronel Nicolas Minalla dejando de cada uno, una guardia de diez hombres con su oficial en sus respectivos puestos. También ordenará Ud. que hoy mismo tanto de su regimiento como del Coronel Minalla, se me mande una nota de los hombres enfermos que han despachado para Guayubín y Santiago, como tambien de los que legalmente hayan sido licenciados para ir á diligencias de Ud. y demás oficiales; esta nota como le digo, debe mandarse hoy mismo y detallada por el orden de Compañía, Batallón y regimiento.

Dios gde. á U. ms. años.

El Comandte. de arms. Interino:

VALVERDE.

El Independiente, núm. 35, Moca, 27 feb. 1886.

DOCUMENTO No. 42

SOR. CORONEL GERONIMO DE PEÑA.

Comat. del fuerte San Nicolás.

Señor Coronel:

Al recibo de la presente, y según órdenes superiores: V. se servirá entregar el puesto al Capitan portador de la presente, dándole á dicho Jefe las mismas órdenes y disposiciones relativamente á los puestos avanzados y centinelas que V. observaba.

Guarde Dios a U. ms. años.

El Comandt. de Armas Provisional
de Jesús de Talanquera. Enero 12 1856.

CEARA.

El Independiente, núm. 35, Moca, 27 feb. 1886.

DOCUMENTO No. 43

Cantón de Talanquera, 21 de Enero 1856.

A LOS CORONELES GERONIMO DE PEÑA Y
N. MINALLA.

Señores Coroneles:

Con las muchas ocupaciones de este Canton preparándolo todo para esperar al enemigo, no he podido pasar a ese lugar a transmitirles mis órdenes; pero demasiado satisfecho, tanto de la actividad de Ud. como de la del Cnel. Minalla, descanso en ella. Uds. no deben descuidar un momento, porque el enemigo ya en marcha puede sorprendernos. Los correos que se presenten a Uds. y que verifiquen que son de. deben dejarlos pasar, pues tienen que reuir de momen-

to a momento a dar parte. Cualquiera novedad del enemigo que Uds. sientan, deben avisarme a cualesquiera hora.

Dios gde. a Uds. ms. años.

El Gefe de la Vanguardia
VALERIO.

El Independiente, núm. 35, Moca, 27 feb. 1886.

DOCUMENTO No. 44

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

MANUEL DE REGLA MOTA
GENERAL DE DIVISION, VICE-PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

DOMINICANOS!

La Divina Providencia, que tan visiblemente protege la causa santa de nuestra Independencia, ha dado un nuevo brillo á nuestras armas en la gloriosa batalla del 24 de los corrientes, en los sitios de Sabana Larga, fronteras Norte, en que el ejército del Cibao ha correspondido, como el del Sud en Cambronal y Santomé, al juramento que hicieron el 27 de Febrero de 1844, de separarse para siempre de la dominación haitiana ó de sepultarse bajo las ruinas de la patria, antes que soportar de nuevo el vergonzoso yugo de los tiranos de Occidente.

El parte que acabamos de recibir del Gefe de aquellas fronteras, del 24 de los corrientes, dice así:

“En este momento, que son las ocho de la noche, acabamos de llegar de terminar la campaña de hoy, y me

apresuro á participarle como nuestras armas han sido coronadas en este dia con un triunfo completo”.

“Aunque el enemigo atacó nuestro flanco izquierdo y el frente, por ambas partes fue completamente batido. derrotado y perseguido en la fuga, despues de un fuego sostenido desde las siete y media hasta las cuatro de la tarde, dejando por resultado, el campo sembrado de cadáveres, enemigos desde Sabana Larga hasta la sabana de Dajabón, en tan gran número, que me parece imposible contarlos. En nuestro poder se encuentran dos piezas de grueso calibre, muchos prisioneros, oficiales y soldados, cajas de guerra, banderas, caballos, fusiles y otros bagajes militares. Mañana daré á V. un parte lo más circunstanciado que me sea posible, e intertando me cabe la satisfacción de hacerle saber que todo el ejército, bajo mi mando, se ha comportado con el mayor valor y decisión.- Firmado.-

J. L. BIDO”.

Dominicanos! Demos gracias á la Divina Providencia por la protección que dispensa á nuestra causa; Gloria y loor á los valientes hijos del Cibao, que hoy como siempre han sido el antemural de la Independencia Nacional, en sus propias fronteras.

Viva la República!

Viva el ejército Dominicano!

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo el 27 de Enero de 1856.

MANUEL DE R. MOTA.

NOTAS DEL AUTOR

(Aparecen en el texto con cifras entre paréntesis)

1. — Emiliano Tejera, "Memoire que la Legation de la Republique Dominicaine presente a León XIII", Roma, 1896, pág. 68.

2. — Proclama del General Ch. Herard ainé a los ciudadanos de Moca, para explicarles el fin y las tendencias de la revolución. Moca, 1 julio 1843. (V. *Recueil generale des lois et actes du Gouvernement d'Haiti*, par M. Listant Pradine. Tome VII, 1840-1843, Paris, 1888, págs. 366-38).

3. — Antonio Martínez Valdez nació en Santiago en 1782. En 1828 era Senador.

4. — Estos nombres no aparecen en el Manifiesto del 16 de enero de 1844, inserto en la *Colección de Leyes*, vol. 1, doc. núm. 1, sino en la edición original de ese documento y en la de 1847.

5. — Entre los que lucharon en primera línea en la célebre batalla, se encuentran los siguientes próceres: Generales Imbert, José Gomez, Francisco A. Salcedo, Román Franco Bidó, Juan Frco. Sanchez, José M. Lopez; Coronel Angel Reyes, Comandante Lorenzo Mieses, Capitán Fernando Valerio, Sebastián Valverde, Ezequiel Guerrero, Furcy Fondeur, Pelletier, Achille Michel, Monsieur Sigaud, Monsieur Duans, hermanos Ruviera, Santiago Calderón, Cap. Manengo Rojas, Comandante Vellilla; el cura Anselmo Ramírez, Toribio Ramírez, Antonio Hernández, Cap. Santiago Bonilla, Capitanes Silva, Tolentino; Teniente Coronel José Nelson, Teniente Remigio Daniel, Piteró Yerié.--- V. *El Constitucional*, Santiago, 1. de abril de 1901.

6. — Estaría fuera de lugar hacer aquí una descrip-

ción de la batalla del 30 de marzo, tantas veces reseñada por brillantes plumas. Ofrecemos, sin embargo, las siguientes anotaciones bibliográficas, útiles para los que se propongan hacer, con la debida amplitud, la esperada monografía, de carácter definitivo, de ese trascendental suceso y de la sugestiva historia de Santiago de los Caballeros:

Rafael Vidal, *Batallas dominicanas*, en *La Revista*, núm. 4, Santo Domingo, abril de 1926; José Antonio Hungría, *La batalla del 30 de marzo de 1844*, (Fragmento de un discurso, 25 feb. 1910), en la revista *Centro de Recreo*, núm. 2, Santiago, 30 de marzo de 1922; Dr. Alejandro Llenas, *Combate del 30 de marzo de 1844*; Pedro M. Hungría, *30 de marzo de 1844*; Ercilia Pepín, *El 30 de marzo de 1844*; (estos tres últimos trabajos aparecen en la *Gaceta Judicial* núm. 5, Santiago, marzo de 1935); Dr. Alcides García Ll., *El día histórico. 30 de marzo de 1844*, en *Listín Diario*, 30 de marzo de 1932; *Controversia histórica sostenida en 1889 entre El Teléfono y El Eco de la Opinión*, Santo Domingo, 1890; José Gabriel García, *Guerra de la Separación Dominicana*, Santo Domingo, 1890; *Revista Renacimiento*, núms. 115 y 116, Santo Domingo, 20 abril 1918, Edición extraordinaria consagrada a Santiago; periódico *La Opinión*, núm. 1603, Santo Domingo 30 de marzo de 1932, edición consagrada a Santiago; Dr. Alcides García Ll., *Santiago*, revista *La Opinión*, núm. 93, Santo Domingo, 15 nov. 1924; Dr. Alcides García Ll., *Dos grandes batallas*, *El Diario*, Santiago, 30 marzo 1926; Dr. Alcides García Ll., *Otra Apoteosis (Imbert)*, *Listín Diario*, Santo Domingo, 26 sept. 1926; Lic. Leonidas García Ll., *El General Valerio*, *Listín Diario*, Santo Domingo, 5 mayo 1928; F. A. G. y E., *Episodio (30 marzo 1844)*, *El Dominicano*, núm. 4, San-

tiago, 8 feb. 1874; Pedro L. Verges Vidal, Batalla del 30 de marzo de 1844 e historia de Santiago, Ciudad Trujillo, 1937; Historia de Santiago de los Caballeros, en la Revista de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, Guerra y Marina, núms. 11-12, ag.- sept. de 1928; Luis E. Alemar, La batalla del 30 de marzo, revista La Opinión, núm. 164; General Fernando Valerio, Boletín de la Cámara de Diputados, núm. 76, pág. 48; Max Henríquez Ureña, Pedro Eugenio Pelletier, en Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1932, Santo Domingo, 1933, pág. 51; Imbert, Episodio, (atentado contra su vida), por Eliseo Grullón, en El Porvenir, nº 1175, Puerto Plata, 25 abril 1895; Apuntes históricos sobre Santiago, por el Dr. A. Llenas, en El Eco del Pueblo, nos. 289-290, Santiago, Marzo 1891, y en El Porvenir, nº 910-911, 1891.

7. — Véase Documentos anexos, núm. 12.

8. — José Gabriel García, Compendio de la historia de Santo Domingo, Santo Domingo, 1894, vol. 2, pág. 251.

9. — Véase Documentos anexos, no. 31.

10. — Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia. Correspondence du Consul de Saint Domingue avec le Ministre des Affaires Etrangeres de France, 1844-46.

11. — Acerca de estas dos batallas, véase: La batalla de Beler, en La Voz de Santiago, núm. 72, agosto de 1881; José Gabriel García, Guerra de la Separación dominicana, Santo Domingo, 1890; La batalla de Beler, en El Dominicano, nums. 7, 8, 11, Santo Domingo, 1845; Batalla de Sabana Larga y Jácuba, por el Dr. A. Llenas, en El Eco de la Opinión, nº 427, Santo Domingo, 27 feb. 1888; Rafael Vidal, Batallas dominicanas. Sabana Larga, 1856 La Revista, núm. 15, Santo Domingo, julio de 1927;

Rafael Vidal, *Batallas dominicanas*. Beler, 1845. *La Revista*, núm. 6, junio de 1926.- El héroe de Beler, el viejo General Francisco Antonio Salcedo (Tito), murió en Moca en julio de 1881. En el libro *Poesía Popular Dominicana*, de Emilio Rodríguez Demorizi, publicado recientemente, hay diversas poesías relativas a la guerra de la Separación, en el Cibao. Según la tradición, Pedro y Ramón Santana vivieron en un campo de Santiago. Así lo dice un periódico santiagués: "El General Santana no nació ni en Gurabo ni en el Seybo. La cuna de este grande hombre se meció en Híncha. Emigrado más tarde, en 1805, al Seybo, se supone que de allí pasó a Gurabo en donde lo conocieron, lo mismo que a su hermano Ramón, algunas personas que aún viven. Desde pequeño, nos dicen éstas, era Santana un hombre de firme y valientes resolución". *El Día*, N° 124, Santiago 1 del 1891.

HOSTOS

Emilio RODRIGUEZ DEMORIZI

SEGUNDA PARTE
TEMA IX

E X T R A C T O

“A juicio del Jurado, el trabajo de mayor importancia y de más acabada factura de cuantos han sido sometidos a su consideración, es el que lleva por título **“Duarte en Santiago”**, por lema: “Uno de mis primeros pensamientos al llegar a la Presidencia fué el de llamar la atención sobre la suerte del Mártir del Patriotismo” (Ulises Francisco Espailat, 1876, carta a Rosa Duarte), y con pseudónimo **Ulises Francisco Espailat**. Lo hacen merecedor del Primer Premio su importancia histórica, la escasa divulgación de muchos de los detalles del episodio que relata, y la maestría con que se evoca el momento nacional en que se desarrollaban en Santiago los acontecimientos que le sirven de tema principal. Desde el punto de vista literario el trabajo “Duarte en Santiago” está en un nivel de mérito igual que desde el punto de vista historiográfico. Escrito con gallarda sobriedad, no carece de elegancia. Su valor cívico, tan digno de ser tomado en cuenta primordialmente en la gloriosa ocasión que se festeja, es elevado, ya que todos sus pensamientos se encaminan al enaltecimiento de las mejores ideas que se debatieron en la época del nacimiento de la República.”

Párrafos del Veredicto del Tema IX, de “Leyenda o Cuento o Episodio de la Epoca de la Independencia”, dictado por el Jurado que integraron los destacados escritores Lcdo. Ml. de Js. Troncoso de la Concha, Ramón Emilio Jiménez y Lcdo. Manuel Amiama. En el Primer Tomo aparece completo dicho veredicto.—EL EDITOR.



DUARTE EN SANTIAGO

Lema: "Uno de mis primeros pensamientos al llegar a la presidencia fué el llamar la atención nacional sobre la suerte del Mártir del Patriotismo"—
(Carta de Ulises F. Espallat, 1876, a Rosa Duarte). — — — —

Por Emilio Rodríguez Demorizi

Marte, cuyos templos permanecían gloriosamente abiertos desde el 27 de febrero de 1844, había escogido para escenario de la batalla que asegurase la estabilidad de la República, los campos de Santiago.

En las inmediaciones de la invicta ciudad de los Treinta Caballeros,—para los dominicanos lo que Platea para los griegos—, todavía rodaba el carro de la victoria; y aún quedaba allí, como una luz suspensa, el fulgor del machete de Imbert, de López, de Valerio y de sus denodados legionarios. Los laureles del 30 de marzo estaban recién cortados; mirábanse frescas las huellas de los haitianos en derrota, y ya surgían la desavenencia y el recelo, la discordia de la razón, el desbordamiento de las pasiones.

Los generales Mella, Imbert, y Villanueva hacían sobrehumanos esfuerzos por mantener compacta la opinión pública desorientada por alarmantes propagandas: decía-se que la odiada esclavitud iba a ser restablecida; que el país sería vendido a Francia. Así, después de la victoria, había surgido el caos. En realidad, esas trastornadoras especies tenían por plausible objeto desacreditar los pla-

nes de Bobadilla y de Santana, que faltos de fé en el triunfo de la causa separatista, trabajaban sorda y tesonera-mente, de consuno, por lograr la lesiva protección de Francia negociada el 8 de marzo con el Cónsul Eustache de Juchereau de Saint Denys.

Y es natural que esos propósitos hallen acogida entusiasta en el corazón francés del héroe del 30 de marzo. Por eso le envuelven la frialdad y hasta el encono de sus opositores; y lo que él juzga ingratitud en el heroico pueblo de Santiago, es algo más que eso: es la reconvención del naciente nacionalismo en pugna con las pretendidas limitaciones de la soberanía.

En esas horas conflictivas, el 13 de junio, desde su Cuartel General de Santiago, José María Imbert le hace trascendentales confidencias al Cónsul Saint Denys:

“Señor Cónsul: Desde hace tiempo tenía la intención de escribirle, pero como la mayoría de las cosas que hubiera querido decirle, por su naturaleza debía ser comunicada de viva voz, y como yo creía siempre estar a punto de hacer un viaje a Santo Domingo, la diferí hasta hoy. Pudiendo todavía, las acuales circunstancias, exigir mi presencia aquí durante cierto tiempo, creo conveniente entrar confidencialmente en algunas comunicaciones con Ud.

Los pocos franceses que hay en esta parte, todos han abrazado con ardor la causa dominicana y han contribuído en toda forma y tanto como han podido, en hacerla triunfar. Quizás no habrá orgullo en decir que, sin ellos, sin su buen comportamiento, que ha sostenido el valor, sin las buenas disposiciones que, de concierto con ellos me apresuré en tomar tan pronto como me fué confiado el mando, es decir, tres días antes del 30 de marzo, la ciudad de Santiago y con ella todo el territorio dominicano hasta el pié de las murallas de Santo Domingo, caía sin defen-

sa en poder del enemigo. Entonces nosotros éramos elogiados, elevados hasta las nubes; se me llamaba el Salvador de Santiago; hoy, las pasiones odiosas y la ambición que el peligro no había sino adormecido, sin extinguirlas, fermentan cada día más; se preguntan por qué el mando ha sido confiado a un francés; por qué se le han dado grados a tres o cuatro franceses; como si olvidaran los motivos que ellos mismos tuvieron para hacerlos otogar. Los malévolos, que son bastantes numerosos, animan esas malas disposiciones, no sólo contra los franceses que hay aquí, sino contra todo lo que lleva nombre francés. Publican sordamente, por todas partes, que la Junta Central Gubernativa ha vendido el país a Francia; que la intención de Francia es apoderarse de todo el país y de restablecer la esclavitud. Desgraciadamente, las gentes sencillas y crédulas de los campos entre las cuales se han hecho circular esas propagandas y muchas otras, fácilmente le dan crédito, y esto ocasiona deserciones y tal disgusto en la defensa de su patria que no es sino a duras penas que pude llegar a reunir un número de hombres suficientes para ocupar los principales puestos. Las cosas han ido hasta el punto de hacer nacer el condenable pensamiento de una separación entre esta parte y la de Santo Domingo. Por todos esos motivos me he visto en la necesidad de tomar medidas enérgicas y coercitivas y creo haber llegado a frustrar los pérfidos propósitos de los perturbadores. Ha sabido, por el Coronel Sigaud, que sus odiosos sentimientos contra los franceses no eran participados por los habitantes de Santo Domingo y que el gobierno dominicano, sobre todo, los desaprobaba altamente y mantenía relaciones de franca amistad con el gobierno francés, en cuya protección fundaba toda su confianza.

Me he creído en el deber, Señor Cónsul, de hacerle partícipe de todas estas circunstancias. Espero pronto

contener y tranquilizar los espíritus, tanto más cuanto que la clase sencilla, que se puede extraviar en un momento, no estando guiada por ningún interés, no participa del odio que algunos ambiciosos quisieran inspirarles contra nosotros, y no disimula en ningún modo la confianza que ello tienen en nosotros y su reconocimiento por la conducta que hemos seguido. Yo desearía sin embargo, que Ud. me hiciese conocer, si esto le es posible, sobre qué pié está Francia con el gobierno dominicano y si él puede contar, y nosotros particularmente, con la protección de Francia. Esta seguridad nos bastaría para desafiar y soportar todas las dificultades”.

A la Junta Central Gubernativa también le llegan noticias de las graves disidencias que mantienen en creciente zozobra a Santiago y a todo el Cibao. Mientras Imbert le escribe a Saint Denys, el mismo 13 de junio, los Jefes y Oficiales del Ejército del Norte, encabezados por el Comandante Manuel Mejía, le dirigen a la Junta una larga exposición de agravios contra el General Imbert. Qué apasionado y virulento escrito! El que ayer fué saludado y bendecido como héroe, ahora, es violentamente denigrado. Dijérase que Imbert ha sido descubierto; que se conoce su indiscreta pregunta a Saint Denys; si él, Pelle-tier, Michel y los demás franceses que le acompañan, pueden contar particularmente con la protección de Francia, seguridad que les bastaría para desafiar y soportar todas las dificultades. Los Jefes y Oficiales, sin respeto a los méritos y a la gerarquía militar de Imbert, le acusan de haber llevado a la cárcel, el 12 de junio, entre bayonetas, a los Tenientes Coroneles Juan Evangelista Jiménez y Gregorio Delvalle, “vilipendiando su honor y delicadeza de una manera vergonzosa”. “La autoridad arbitraria del proscrito Riviere,—dicen—, está sustituída en el General Imbert; en un hombre impotente para el mando;

en un extranjero indigno de pisar nuestro territorio y que es indudablemente la escoria de la sociedad. . . Somos españoles dominicanos y obedientes a las órdenes del gobierno supremo, y pedimos en nombre del pueblo y del ejército la pronta separación de este sujeto y su expulsión de Santiago, de otro modo, Señores, no respoderemos de la tranquilidad del país, que no vé en él sino un monstruo, que tiene presos a todas horas honrados ciudadanos por solo su capricho”.

El General Mella no queda inactivo frente a tanta confusión, pero su voluntand no basta para vencerla. Dirígale alarmantes notas a la Junta Gubernativa en vista de las cuales, el 18 de junio, la Corporación le retira sus poderes a la Delegación que se hallaba en el Cibao, compuesta por Pedro Ramón de Mena, Domingo de la Rocha y José Ramón Delorve, cuyas gestiones habían sido ineficaces para apagar los disturbios de Santiago.

Urgía conjurar el desacuerdo; de conciliar los exaltados ánimos, aún enardecidos por la dantesca visión de la batalla providencialmente ganada sin pérdida de sangre dominicana.

Hay vacilaciones en la Junta Gubernativa, ahora presidida por Francisco del Rosario Sánchez. Juan Pablo Duarte, el prócer máximo, es el escogido para que en nombre y representación del Gobierno intervenga en las discordias y restablezca la paz en el Cibao, y se le dá ese difícil encargo y el de proceder, siempre que fuese posible, a la elección y establecimiento de los cuerpos municipales.

Duarte se apresura a salir para Santiago, y el 20 de junio está en camino. Le acompañan los oficiales del Estado Mayor que le rodea en su calidad de general y de Jefe del Departamento de Santo Domingo. Son, casi todos, jóvenes resueltos y adictos a su persona. El Mayor de guías, Félix Lluveres, es un adolescente: luego será lle-

vado a la justicia por haber tomado en requisición, para el largo viaje, el famoso caballo del Coronel Machado, furibundo esbirro de Santana y encarnizado enemigo de los duartistas, pero la justicia se alzará por encima de la omnipotencia de Santana y le descargará de toda responsabilidad.

Los pueblos del camino reciben jubilosamente al Maestro del patriotismo. El día 24 llega a la villa de Cotuf; se detiene algunas horas; al día siguiente está en La Vega, donde le dá la bienvenida, entre transportes de vieja devoción y de entusiasmo, su amigo y compañero en los trabajos separatistas, el Pbro. José Eugenio Espinosa, acompañado por el Comandante de la Plaza, Manuel Mejía. Para complacer a los amigos y al pueblo que le ha recibido con tantas demostraciones de simpatía, Duarte permanece en la ciudad del Camú hasta el día 29. El 30 llega al término de su peregrinación. Santiago le abre su noble corazón y le acoge en él con el mismo regocijo que desbordadara en su pueblo natal, el 14 de marzo, al regresar del ostracismo. Cuando retorne a su vida de proscrito, Duarte hablará de esas dos efemérides como los dos grandes días de su vida: así quedaba en su pensamiento y en su alma el nombre de Santiago.

Sin pérdida de tiempo, Duarte le dá principio a su difícil misión; y cesa en sus funciones la ineficaz Delegación de Mena, Rocha y Delorve. Mena, que es partidario de Bobadilla y de Santana, no abandona a Santiago. Se queda allí al margen de los sucesos, presto a comunicarse con el sagaz Bobadilla, poderoso enemigo de Duarte y causa de su desgracia.

Mientras Duarte, ayudado por Mella, trabaja en el restablecimiento del orden en Santiago, en el Sur tienen lugar trascendentales acontecimientos. Crecen las desavenencias entre la Junta Gubernativa y el héroe del 19

de marzo, amargado por la inesperada muerte de su hermano Ramón. Continúa la intensa lucha entre afrancesados y duartistas. El 3 de julio se efectúa, en Azua, el primer acto de insubordinación del ejército dominicano, al mantener en su jefatura al General Santana, por encima de las disposiciones del Gobierno. Desde ese instante, el ejército, representado por Santana, es el funesto e irreflexivo árbitro de los destinos de la triste República.

El incontenible oleaje de las pasiones y las intrigas llega hasta Santiago. El heroico Mella, hombre de audaces resoluciones, vé la inminente perdición de la causa separatista; el peligroso auge de los planes de Bobadilla, cuyo ascendiente sobre Santana y Saint Denys constituyen una fuerza incontrastable. Cuál es el salvador camino a que hay que lanzarse, sin demora, en tan grave situación? Cómo lograr que en el atormentado seno de la República reinen la pureza, la abnegación y el civismo que fué divisa en la excelsa escuela de La Trinitaria? Ahí está, precisamente, su glorioso Fundador, ageno al propósito de Mella, cálidamente acogido por los principales elementos de Santiago. Ahí está el Maestro, el fatal Mesías. Y está en Santiago, noblemente propicio a su exaltación.

Con la misma ardorosa resolución con que disparara su trabuco en la memorable noche del 27 de febrero, Mella hace otro acto digno de su nombre, aunque menos afortunado: el día 4 de julio es el escogido por Mella para presentarle al ejército al nuevo Delegado, General Juan Pablo Duarte. Reúnense las tropas, y en presencia del pueblo de Santiago que se ha congregado para participar de la grandiosa escena, el decidido Mella les habla con patriótico regocijo del insigne creador de La Trinitaria, y lo recomienda para que "en su día" lo tengan presente para la primera magistratura del Estado. A las cálidas palabras de Mella siguen estruendosos vivos a Duarte.

Ignacio Contreras, prócer santiagués, ayudante de Mella, vá mas lejos que todos. Resueltamente grita: Viva el Presidente de la República! Con este grito,—prendido en el alma de aquel pueblo enardecido—, que debió resonar sobre las ondas del Yaque y sobre la magestad de Diego de Ocampo como una desesperada voz arrancada del propio corazón de la Patria, se inició la ruidosa aclamación de Duarte para la Presidencia de la República, flor de su espíritu de la que solo debía recoger la corona de espinas que ensangrentó su frente.

En el mismo día, una selecta Comisión pone en manos del sorprendido Duarte el acta del pronunciamiento de Santiago, y él la recibe con emoción tan honda, que ante ella se desvanece, para que su nacionalismo se arraigue aún más en su espíritu, el sedimento de vanidad que hay en todo hombre. El no tendrá el condenable orgullo de conservar la desdichada presidencia a costa de sangre hermana; él hace ahora lo que más tarde hará un hijo de Santiago, un adolescente, digno del abrazo que recibirá de él, y que también mas tarde sufrirá como Duarte las amargas desazones del patriotismo.

El 8 de julio sale Duarte hacia Puerto Plata. Allí le reciben con inusitadas fiestas y alegrías. El día 11 también lo proclaman Presidente de la República. El General Villanueva, Comandante del Departamento, le hace entrega del acta del pronunciamiento de la ciudad de Isabel de Torres, donde luego habrá de oír las primeras noticias de su próxima desgracia. Algunos días después, de retorno a Santiago, le dirige a los puertoplateños una hermosa carta, escrita con el corazón, más que con el pensamiento:

“Conciudadanos: Sensible a la honra que acabáis de hacerme, dispensándome vuestros sufragios para la primera Magistratura del Estado, nada me será más lisonjero que saber corresponder a ella llenando el hueco de vues-

tras esperanzas, nó por la gloria que de ello me resultaría, sino por la satisfacción de veros, cual lo deseo, libres, felices, independientes y tranquilos, y en perfecta unión y armonía llenar vuestros destinos, cumpliendo religiosamente los deberes que habéis contraído para con Dios, para con la Patria, para con la Libertad y para con vosotros mismos.

Me habéis dado una prueba inequívoca de vuestro amor, y mi corazón agradecido debe dároslo de gratitud. Elfa es ardiente como los votos que formo por vuestra felicidad. Sed felices, hijos de Puerto Plata, y mi corazón estará satisfecho aún exonerado del mando que queréis que obtenga; pero sed justos lo primero, si queréis ser felices. Ese es el primer deber del hombre; y sed unidos, y así apagaréis la tea de la discordia y venceréis a vuestros enemigos, y la patria será libre y salva. Yo obtendré la mayor recompensa, la única a que aspiro, al veros libres, felices, independientes y tranquilos”.

El día 19 de julio, Mella designa una Comisión compuesta por el Coronel Domingo Mallol y el Comandante Juan Luis Franco Bidó, la que se dirige a Santo Domingo con el encargo de exponerle a la Junta Gubernativa, en representación de los pueblos del Cibao, las necesidades de la región, y de participarle que Duarte ha sido proclamado Presidente de la República, con la condición de que “salve el país de la dominación extranjera y que convoque la Constituyente y remedie la crisis de la hacienda pública”.

Mella no vislumbra la tragedia que se avecina. Con candoroso entusiasmo le escribe a Sánchez, quien preside la Junta:

“Estos pueblos no tuvieron más trastornos que la venida de la Delegación; se acabó ésta con la llegada de

Juan Pablo, gracias a Dios! En fin, concluyo diciéndote, que llegó mi deseado y que lo devolveré Presidente de la República Dominicana”.

Mientras tanto, los actos de insubordinación militar iniciados en Azua el 3 de julio, se repiten. El 12 de julio, al frente de las tropas que los reaccionarios convirtieron en irrefrenables hordas, Santana trasponc los viejos muros de la consternada ciudad de Santo Domingo; el ejército le proclama Jefe Supremo de la República; disuelve dictatorialmente la Junta Central Gubernativa; la reorganiza a sus antojos y asume él su Presidencia: y como ya conoce los sucesos de Santiago por los rápidos informes que los resentidos ex-delegados Mena y Delorve se habían apresurado a transmitirle con un expreso enviado a Bobadilla, encarcela a los principales cuartistas, entre otros a Sánchez, Pina, Pérez, Díez, Valverde y Vicente Celestino Duarte.

Los comisionados Mallol y Franco Bidó llegaron a su destino el 24 de julio. La Junta, integrada por Santana, Bobadilla, Jimenes, Medrano, Mercenario y Delorve, se reúne para recibirlos y para darle pública lectura a la comunicación de Mella de que son portadores, y en vista de la cual la Junta manifiesta, intempestivamente, que “mira como una calamidad que algunos pueblos del Departamento de Santiago, de un modo tumultuario, sin forma legal ya se hayan adelantado a nombrar Presidente de la República al General Duarte”; y declara que “no reconoce ni reconocerá el nombramiento de Presidente en el General Duarte. . . que el General Mella cesa en sus funciones de Comandante en Jefe del Departamento de Santiago; y que el General Duarte ha cesado y debe cesar en sus funciones de Delegado del Gobierno”.

Como si no bastaran esas radicales declaraciones, el 28 de julio Santana publica una proclama dirigida al pue-

blo y al ejército, en la que le dedica a Duarte los más torpes y violentos insultos, pretendiendo desacreditar los méritos del insigne patricio a fuerza de injurias, de inexactitudes y calumnias. Cómo empequeñecen a Santana los redactores de esos libelos infamantes! La siniestra mano de Bobadilla, cargada de odios contra Duarte, lanza sobre el fértil surco del ejército la simiente de la insidia. He aquí un hombre que, en cierto modo, lucha por la patria, a la vez que destruye a los próceres más puros. Bobadilla es enemigo de Duarte. También es enemigo de Santiago: así lo demostrará en 1858, en 1865 y en otras lamentables ocasiones.

Cuando tan graves nuevas llegan al Cibao, cunde la alarma por todas partes. Los patriotas se lanzan a conjurar la crisis. De Puerto Plata pasan a Santiago el Pbro. Dr. Manuel González Regalado y Muñoz y el General Villanueva, quienes inducen a Mella a celebrar una junta de notabilidades políticas y sociales, y se resuelve en ella enviar a Santo Domingo una comisión "encargada de promover un acuerdo que tuviera por base la renuncia momentánea de los dos prohombres que se hallaban enfrentados, a condición de ser propuestos indistintamente como candidatos para la presidencia y la vice-presidencia de la República, debiendo considerarse el fallo de la nación como irrevocable".

Duarte, presente en la reunión, acepta el oportuno acuerdo y sale para Puerto Plata a esperar allí el desenlace del drama.

Pero ya no hay empeño eficaz, a mano de los angustiados próceres de Santiago, que remedie la situación en que se hallan.

Días después del desairado recibimiento de Mallol y de Franco Bidó, las tropas de Santana se reúnen en la Plaza de Armas de Santo Domingo, y allí se le dá lectura a

la execrable Resolución de la Junta Central Gubernativa, del 22 de agosto, que declara traidores e infieles a la Patria a Duarte, Mella, Sánchez, Pina, Pérez, Gregorio Delvalle, Juan Evangelista Jiménez y Juan José Illas. A la lectura del terrible documento siguen las vociferaciones de la soldadesca. Se oyen estruendosos vivas a Santana; se pide la cabeza de Duarte y la sangre de sus adictos.

Tan pronto se recibe en Santiago, el día 28, la Resolución de la Junta del 22 de agosto, el General Mella se pone en camino de Santo Domingo en compañía de Imbert, Miguel Rojas, Vidal Pichardo, Vallón Simón, Juan José Illas y otros militares. Pero no bien han dado la espalda, el General Salcedo, de antemano comprometido con Pedro Ramón de Mena a apoyar a Santana en sus propósitos reaccionarios, promueve en Moca y en Santiago, en las filas del ejército, una asonada en la que se desconoce lo que se había resuelto en la reunión promovida por el Pbro. Regalado, y le presta obediencia al gobierno presidido por Santana.

A su llegada a Santo Domingo, Mella es aprehendido en la misma Puerta del Conde, pedestal de su gloria, y seriamente ultrajado por el Coronel José Familias, pariente y esbirro de Santana.

En Puerto Plata, una salva de veintiún cañonazos disparada en la vieja fortaleza de San Felipe, es el primer aviso que tiene Duarte de la evolución efectuada, ante la que no le queda otro recurso que ceder a las nobles instancias de algunos amigos que le estimulan a retirarse, como discreta medida de precaución, a una casa de campo situada en las faldas de Isabel de Torres. Allí le reducen a prisión y con él a los oficiales de su Estado Mayor, por orden de Santana rigurosamente cumplida por Mena, quien lo embarca bajo segura escolta en la goleta de guerra *Separación Dominicana*. La histórica nave arriba al O-

zama el 2 de septiembre. Junto con los leales Juan Isidro Pérez, Juan Evangelista Jiménez y Gregorio Delvalle, por entre dos filas de soldados conducen a Duarte a oscura prisión. En la Torre del Homenaje lo cargan de viles hierros, y el día 10 de septiembre lo arrojan de la tierra natal que había redimido, hacia el distante y frío Hamburgo.

Ah! Duele al espíritu, acongoja el alma, pensar que de nó alzarse contra Duarte el irresistible poderío de Santana, cruelmente azuzado por los odios de Tomás Bobadilla, la proclamación de Santiago quedara en nuestra historia por encima de la proclamación de la Puerta del Conde: éste era un inaplazable triunfo de un pueblo oprimido contra otro de distinta raza; aquella habría sido la más alta de todas las victorias: la victoria del civismo contra la fuerza despótica, la del nacionalismo contra los empeños proditorios, males de todo un siglo, funestos males, cuyos siniestros frutos serían carga y baldón de la República.

Años después, en abril de 1864, en los solemnes días de la Restauración, Duarte vuelve a Santiago. El ilustre Ulises Francisco Espaillat lo recibe a nombre del gobierno y le abre los brazos filialmente. En el estrecho abrazo se hace más hondo y puro el civismo del joven restaurador, gloria de Santiago, honra de la República.

Cómo recordaría Duarte aquellos lejanos días en que Santiago le abrió su corazón, tocado por la mano de Mella! Allí encontraría al héroe de la Puerta del Conde casi moribundo. Del otro lado de las montañas que cruzara un día, lleno de optimismo y entre ruidosas ovaciones, los ojos de su apesarado espíritu verían alzarse las siniestras sombras de Bobadilla y de Santana. Siempre igual! El mismo drama! En vano habían transcurrido veinte largos años. Ahora también, como antes, había recelo y dis-

cordia entre los próceres Y así, llenándosele el alma de amargos desalientos, volvió sus tristes pasos hacia el destierro definitivo. Pero algo de su esencia inmortal quedaba en la ciudad invicta. Algo de sus virtudes cívicas quedaría en el heroico pueblo del 7 de julio de 1857 y de Ulises Francisco Espaillat. Algo de su padecimientos y de su abnegación. Algo de su invencible amor a la Patria y de su indesmayable vocación de libertad. En el ambiente del glorioso pueblo quedaría para siempre, como una luz inextinguible, la irradiación de Duarte: aquel destello de patriótico goce que debió desprenderse de su espíritu, cuando Santiago hizo de él su primera bandera de civismo!

ULISES FRANCISCO ESPAILLAT

Emilio RODRIGUEZ DEMORIZI

TERCERA PARTE
TEMA VII

GLORIAS PATRIAS DE SANTIAGO

Lema: Luce splendida fulgebis — — —

Por Rafael C. Senior

Albores

Hay pueblos destinados a servir en la historia de ejemplos de sacrificios y rendición; así Atenas, que si en la antigüedad dió por el arte y la filosofía el más inmortal origen de todas las civilizaciones, también sostuvo, con sacrificios legendarios, los principios democráticos que persisten en el mundo; tal Numancia, que se entregó al exterminio envuelta en llamas antes que rendirse a Escipión; y Sagunto, aquella que se arroja a la hoguera cuando Aníbal viene a rendirla inmisericorde; y Moscú, que recurre al ejemplo de liberación, también por el fuego, y reducida a cenizas impide que se complete en Rusia el dominio de las águilas napoleónicas sobre la Europa Oriental. Y Santiago de los Caballeros, no se arrojó a la pira como aquellas otras ciudades que han sido altar de inmoluciones erigidos al honor patrio? No tiene ella, en sus efemérides rojas, un Seis de Septiembre cuyo cielo se cubrió de humereda y cuya noche tuvo pavorosos resplandores de Averno?

Despues de los albores la Piratería

Fundada Santiago en 1505 por aquel esforzado Comandador Nicolás de Ovando, vivió en los albores de la

colonización recreada con los torneos de sus hidalgos fundadores, alegrada con frecuentes fiestas del santoral y largas temporadas del patrón en las que relumbraban las tizonas y armaduras cuando se enfrentaban los bandos en simulacros de duelos, éste rodeando el pendón de los moros, aquel el lábaro del Pontífice que un día ondeara, redentor, sobre las almenas de Jerusalem. Tal vez esto hizo merecer a la villa, en premio de su fé y anhelos de redenciones cristianas, su escudo de dos veneras de plata en campo de gules y siete veneras menores de gules en campo de plata.

Corto fué aquel período inicial en que, después de vencido el indio, vinieron los largos y tranquilos días de ocio, sin otra labor que mandar a recoger en las arenas el oro que arrastraba el Yaque, o las mieses que daba el ejido como regalo abundoso de la tierra conquistada. Seguido vinieron los años de abnegación y sufrimientos, cada período marcado en la historia de la colonización por algún suceso nefasto.

En 1688 el filibustero Deslile asalta a Santiago por la espalda de sorpresa. La ciudad sacia la rapacidad del invasor vaciando en su botín las joyas de sus moradores y a este precio lo alejan. Al siguiente año otro pirata, Mr. De Cussy, trata de reincidir en el vejamen y se presenta desafiando en duelo singular al Gobernador Antonio Pichardo; éste acepta el reto y cuando todo parece concertado para que una sola vida caiga en defensa de la ciudad amenazada, rehuye el encuentro De Cussy, quien avanza sobre la plaza por el camino de la Herradura. Allí se le enfrenta un puñado de valientes capitaneados por Antonio Miniél, se libra un reñido combate, pero los santiagueros retroceden arrollados por el número superior de los incursionistas, y sólo encuentran a la

ciudad desierta cuando la ocupan. Tiempos después, en La Limonada, los españoles y criollos santiagueses vengán el ultraje cayendo comoalcones sobre las tierras ocupadas por los usurpadores del occidente, cuyas habitaciones incendian dejando sus campos asolados, y llegan en acción de represalia hasta El Guarico donde sucumbe mortalmente herido De Cussy.

Comienzan las invasiones haitianas

Y cuánto heroísmo ostentó Santiago durante la ocupación de Louverture del año 1800! No disimularon sus habitantes el desprecio al Gobernador Pageot, pues cuenta la tradición que plantada la irrisoria Palma de la Libertad, hubo que ponerle guardia armada para que el pueblo no incurriese en el sacrilegio, como el hecho hubiera sido considerado por las autoridades, de arrancarla del llamado Altar de la Patria erigido en el centro de la Plaza de Armas. Y cuando el "ilustre Louverture" llegó a la ciudad, en visita de inspección militar, no se le recibió con los agasajos y actos de adhesión a que estaba acostumbrado, a pesar de la admiración y el respeto que su presencia había infundido en otros pueblos de la Isla. Es posible que, por esta frialdad de Santiago, intencionado y justo resultado de sus presentimientos patrióticos, Louverture volviera a sus lares de occidente convencido de que en ella había encontrado un obstáculo invencible para sus ideales de hacer la isla una sola patria indivisible.

Y cuando las amarguras mordían el corazón de los hijos de la Parte Este de Santo Domingo, al aparecer en sus costas la escuadra inglesa sin que se pudiera saber durante la espectación quien sería el nuevo gobernante del día siguiente, dijo el Padre Vásquez improvisando,

en una reunión íntima, aquel lamento en versos que expresa la inquietud de toda una época:

Ayer español nací,
A la tarde fuí francés,
A la noche Etiope fuí,
Hoy dicen que soy inglés,
No sé que será de mí.

Proclamada la independencia de Haití, en 1804, ocurre poco después la invasión de Dessalines y Santiago se queda atónito cuando vé que la abandonan a su suerte las tropas francesas que la guarnecían. Pero no se resigna a la sumisión; presiente que será estéril su sacrificio y sin embargo se arma para repeler a sangre y fuego las tropas del General Cristóbal. En la vanguardia de los defensores de la ciudad se pusieron los hermanos Andrés y Melchor Rodríguez, Diego Polanco, Juan Reyes y sus hijos, seguidos éstos valientes prohombres por todos los que se disponen a ofrendar sus vidas. En la acción defensiva infligen setecientas bajas al vandálico invasor, quien se enfurece por la resistencia que el no esperaba y como un Júpiter tonante negro apunta sus rayos de venganza sobre los valientes pobladores de Santiago, los que ya lamentan la pérdida de Serapio Reynoso. Tras de un asalto violentísimo, las tropas de Cristóbal ocupan la ciudad entrando a degüello con salvaje ensañamiento. Víctimas de la ferocidad del sanguinario invasor fueron, entre muchos otros, el hombre de bien Fernando Pimentel y el querido pastor espiritual Padre Vásquez, quien, revestido de los ornamentos de la misa, fué aprehendido cuando oficiaba, arrastrado por el suelo como un mártir

y quemado vivo en el coro del templo parroquial. La hecatombe concitada por el bárbaro jefe haitiano, no fué de un solo día ni de una sola noche como la horripilante de San Bartolomé; la prolongó hasta darse el hartazgo de sangre y una mañana amanecieron ahorcados, colgando del balcón de la Casa Consistorial, Francisco Escoto, Bartolomé Lortosa, Juan Núñez, y varios vecinos más de la población. A Juan Reyes, aquel que tantas veces había presentado el pecho defendiendo con honor y desnudo su solar nativo, le cupo la muerte decapitado, cayendo en una fosa común de cadáveres. Así, en este trágico episodio de su historia repleta de sacrificios heroicos dió Santiago a la Patria el tributo de una multitud de mártires y echó al surco las cimientos de sus odios e iras santas. En este surco había de germinar, echando hondas raíces, su amor a la libertad e independencia por las cuales tanto ha padecido.

La Reconquista

Siempre fué nuestro pueblo hijo sumiso de la España del Cid y de Pelayo; siempre los dominicanos consideraron a España como una madre distante pero fiel a su progenie; y siempre sintieron en su corazón, a esta madre patria, los criollos de esta tierra. Por ese amor a ella fué que los dominicanos no apreciaron los beneficios de la dominación francesa, y se decidieron, prestos, a sostener la bandera de la Reconquista cuando Sánchez Ramírez se lanzó a reivindicar los derechos de la corona de Fernando VII sobre esta joya de las Antillas.

Santiago se adhiere al caudillo realista; entró en acción su pueblo, y asaltando al Gobernador Franco de Medina, que representaba la autoridad de Francia en el Departamento Norte, lo aprisionó y lanzó con este acto la chispa de la Reconquista en el Cibao. Seguido, puso en

marcha hacia el Este seiscientos hombres de tropa que lajo la cólera marcial del Caudillo, Sánchez Ramírez, recibieron el bautismo de fuego en la épica jornada de Palo Hincado.

Hay que ver en la Reconquista un hecho de gran consecuencia. España fué la colonizadora de la isla, tenía en ellas raíces seculares cuando se hizo el traspaso a Francia. Los dominicanos sólo podían ver como intrusos los que gobernaban el país en virtud de un tratado e invocando derecho y autoridad emanados de la política. Santiago, al aportar sus fuerzas para derrocar a las autoridades francesas y restaurar el dominio de la bandera española, obedeció a impulsos de un ideal patriótico, porque, como hemos dicho, el criollo era español de corazón y su estirpe era ya como ingerto inseparable del recio tronco de la raza. Hoy decimos que de haber perdurado la dominación francesa en esta parte de la isla tal vez no se hubiera formado, o se hubiera retardado en su formación, la conciencia emancipada que dió la sacudida de libertad, treintiseis años después de Palo Hincado, en la madrugada gloriosa del 27 de Febrero de 1844.

El frustrado intento de Núñez de Cáceres

Núñez de Cáceres declara la emancipación de la parte hispana de Santo Domingo, de su lejana madre monárquica, e instaura aquel efímero gobierno republicano del "Estado Independiente de Haití Español". Santiago conoció tardíamente, por correo moroso de la época, que le llegara de la capital, éste cambio repentino cuyo motivo ignoraba y cuya consecuencia debió parecerle fugaz. El instaurador de la primera república había dejado persistir el estado de esclavitud y por la omisión de ella en su programa de gobierno autónomo, que esperaba apoyo de la Gran Colombia, le abrió camino a la invasión haitiana de Boyer, la que traía para los esclavos la enseña

bicolor del occidente, símbolo de abolición e igualdad desde el momento en que se arrancó del pabellón francés la franja blanca con odio de raza contra el blanco esclavista.

Santiago se adhirió al pronunciamiento de Núñez de Cáceres, pero cuando ya había sumado su voz al grito de emancipación y separación de España, surge de la masa popular un perseguido de la justicia, Juan Núñez Blanco, concita éste a los abolicionistas esperanzado tal vez en mantener impune su delito común, y asaltando la fortaleza enarbola en ella, como emblema que proclama la igualdad, la que siempre había sido odiada bandera haitiana. Para algunos, así reparaba Núñez Blanco, bajo aquella divisa, la omisión de Núñez de Cáceres; para otros el suceso podía ser considerado como una mancilla arrojada en las límpidas páginas que Clío dedica a Santiago narrando sus arrestos pro patria libérrima. Dejemos, pues, que sea el propio Núñez de Cáceres el que haciendo justicia contra todo juicio que entrañe baldón diga en una carta dirigida a Soublotte que "cuando Santiago se vió amenazada con una irrupción a sangre y fuego dobló la cerviz para no verse de nuevo reducida a cenizas como en las anteriores invasiones de éstos vándolos; esto es la pura verdad, y puede vuestra excelencia estar seguro de que será el primero de los pueblos que sacuda el yugo en cuanto se les avise que ha llegado la hora de las venganzas".

Bajo el tutelaje ignominioso

El dolor laceraba el corazón de los dominicanos. Sobre su entrañado españolismo se había levantado imperiosamente la dominación haitiana y la patria sentía en su rostro la vergüenza del régimen ignominioso que le había impuesto el invasor del Oeste. Al fín, vencida

la resistencia de los habitantes de la parte española de la Isla, Boyer había realizado el anhelo de Louverture haciéndola indivisible. Pero la indivisibilidad política, la unión impuesta por las armas, solamente sirvió para hacer más hondo el abismo que separaba a los dos pueblos vecinos, cuyas características diferenciadas, de raza, lengua y costumbres, hacen imposible la fusión.

La ocupación haitiana causó el éxodo de numerosas familias dominicanas, no avenidas con el estado afrentoso surgido en el 1822, las cuales emigraron buscando en playas extranjeras refugio, existencia tranquila y libertades. Numerosos vecinos de Santiago también abandonaron el país movidos por la repulsión que el ambiente retrógrado producía en el espíritu de los patriotas. Los brotes de rebeldía contra los opresores eran síntomas inequívocos del odio que ellos inspiraban. Uno de esos brotes estuvo a punto de tener trascendencia histórica. Sucedió que habiendo sido obligados los conscriptos santiagueses a limpiar el camino de Puerto Plata, bajo custodia de una guardia haitiana, se levantaron en son de protesta, encabezados por el capataz dominicano, y en la embestida de la rebelión hirieron y mataron algunos soldados. Este hecho, aparentemente aislado, fué considerado por Boyer como una intentona revolucionaria merecedora de su celo y medidas drásticas de despota. Y tuvo motivos para considerarlo de tal importancia, porque era consecuencia de la adversión a su gobierno y significaba, que los sentimientos de liberación, ocultos en el pecho de los santiagueses, permanecían latentes en espera de la hora del sacudimiento que debía romper las cadenas opresoras.

En 1824 estalló la llamada revuelta de Los Alcarrizos que los haitianos sofocaron con horribles fusilamientos. Uno de los patriotas que milagrosamente escaparon

del patíbulo, Antonio González, buscó asilo por los campos del Cibao y finalmente lo encontró bajo el manto protector de Santiago. El perseguido sabía, y pudo comprobarlo salvando su vida, que en esta ciudad podían encontrar seguro apoyo, protección y estímulos, cuantos dominicanos se lanzaron con riesgo mortal en pugna por la causa separatista.

Fundación de La Trinitaria

Duarte, el Apóstol, abrió el templo de la redención del pueblo dominicano designándolo La Trinitaria. Al principio nada se sabía en el Cibao de los planes capitales, los que eran secretos y confiados al honor de hombres de buena fé jurada. Pero tan pronto filtró la conjuración, llegando como un presentimiento al alma de Santiago, éste pueblo se abrazó al ideal de Duarte y lo acarició en su pensamiento. El terrífico terremoto del 1842, que estuvo a punto de causar la total desaparición de la sede del Cibao, a la que dejó postrada de miseria sobre escombros, no pudo aminorar el interés y entusiasmo que sentían los santiagueses mientras esperaban el pronunciamiento de la independencia. El propio cataclismo, obra fatídica de la naturaleza ciega y brutal, fué aprovechado con ardid, por los patriotas, para propagar que la desgracia había hecho su visitación a Santiago, "como castigo de Dios", por soportar sumisamente la afrentosa tutela impuesta por un pueblo invasor "hereje y sacrílego."

La Reforma

En 1843 se evidencia que Santiago está íntimamente vinculado con los hombres que en Santo Domingo tienen las redes revolucionarias de Duarte y que obra de acuerdo con ellos. Comprueban esta connivencia los trabajos que realizaron como agentes de La Reforma los

agitadores Manuel Leguisamón y Silvano Pujol, quienes lograran que los santiagueses sumaran acción al movimiento contra la carcomida dictadura de Boyer cuya caída dejaría abierta una brecha al triunfo de los trinitarios. En la revuelta reformista tomaron parte principalísima, en Santiago, concitando el pueblo contra sostenes del régimen despótico Juan Núñez Blanco y el General Charme, los patriotas dominicanos Ezequiel Guerrero, Sebastián y José Desiderio Valverde, Román y Juan Luis Franco Bidó. Ganadas por estos liberales las agitadas elecciones del 15 de Junio de 1843, este triunfo de la Reforma en Santiago dió a los conjurados trinitarios la certeza de los santiagueros estaban listos, con anhelos de libertad, para responder con las armas al grito de separación de Haití e independencia.

La Decepción

Después del derrocamiento de Boyer vino la decepción. El programa político implantado por el nuevo régimen no respondía a los principios que habían invocado los reformistas pues sólo hubo un cambio de actores. Ascendido Charles Herard al poder, poco bien podían esperar los dominicanos de este gobernante que los miraba con recelo y desconfianza. Temiendo él que la chispa separatista fuera lanzada por Santiago en la parte sojuzgada, tomó de pretexto el descontento que reinaba en este pueblo por el fracaso de las reformas y envió a él una fuerte columna de tropas, haitianas bajo mando del General Ciprien. Estas tropas, guarnicionando la plaza, en permanente estado de alerta, tenían órdenes de ahogar en sangre cualquiera asonada que rompiese la unión impuesta por la política de indivisibilidad de la Isla.

Luego vino el Presidente Herard a la parte Este

pensando que su presencia en ella, y la exhibición del poder de sus fuerzas a la vista del pueblo dominicano, bastaría para encojer su ánimo y estirpar de su pensamiento el ideal de independencia. Cuando llegó a Santiago de los Caballeros, en esta recorrida altanera y humillante, no le hizo festejos el pueblo, ni acto ninguno de sumisión, actitud si nó hostil, cuando menos fría y reveladora de que ya los santiagueses levantaban sus espíritus altivos frente al mandatario de Haití. Por eso sospechó Herard que en Santiago se conspiraba en pro de la emancipación y libertad, y deseando precipitar los sucesos, para hacer abortar los planes dominicanos, ordenó el encarcelamiento de Rafael Servando Rodríguez, Manuel Morillo, Jacinto Fabelo, José Mella Veloz y Pedro Juan Alonzo. Después, para reafirmar el poder de Haití por medio de sus caciques incondicionales, repuso con plenos poderes de autócratas, en el gobierno de Santiago, al Coronel Juan Blanco Núñez y al General Morisset. Creyendo finalmente que con éstos puntales dejaba erecto su mando y sometido a su voluntad el pueblo santiagués, dijo al retirarse, en una proclama publicada en Moca, estas palabras: "Deploro la ceguedad de los habitantes de Santiago que no han escuchado sino la voz apasionada de algunos ambiciosos que tratan de sumirles en un abismo de males, inspirándoles el criminal pensamiento de destruir la unidad de la Nación".

La epopeya de Febrero

La idea de Duarte ya florecía en todo el país. Vientos de libertad soplaban, presagiadores, bajo el cielo de la patria. En 1843 había llegado nuevamente a Santiago el emisario Ramón Matías Mella, poco tiempo después de haber sido puesto en libertad por el gobernante haitiano. Allí reanudó su contacto con los patriotas haciendo re-

verdecer la esperanza cuya simiente sembrara él en su anterior visita. Después de retirarse Mella, retornando a Santo Domingo, llegó a Santiago otro emisario de los conjurados, Juan Evanjelista Jiménez, quien traía el secreto manifiesto de agravios, lanzado por los trinitarios, y lo hizo circular clandestinamente entre los que debían responder, con las armas tomadas, cuando se oyera el grito de libertad.

Estos hilos de la trama conspiradora, estos acuerdos entre los patriotas del Cibao, el Sur y el Este, por los cuales se mantenían en expectación guardando la señal convenida, se vieron favorecidos en el año 1844 por la muerte del Coronel Juan Blanco Núñez, en Santiago, oficial que ya hemos mencionado tantas veces porque su prestigio militar y temeraria adhesión a la bandera haitiana fueron el peor obstáculo encontrado por los separatistas para el desarrollo de sus planes abiertamente.

Las densas nubes de ventidós años de dominación haitiana se disiparon en la madrugada gloriosa del 27 de Febrero del 1844, al nacer el sol de la Epopeya y alumbrar en su cuna a la República Dominicana instaurada por los hombres libres de esta tierra. En los corazones dominicanos se anidó primero el sentimiento de la independencia consumada, pero tan pronto pasó el alborozo de la gesta inmortal, nacieron los presagios del temor y se pensó con espanto en la venganza haitiana. En la memoria del pueblo volvieron a vivir los cuadros terribles de matanzas y degüellos salvajes de Moca y Santiago, y bajo la impresión de que no tardarían en repetirse se comenzó a notar síntomas de flojedad que iban a ser causantes de lamentables deserciones ante el ideal que, ya substancializado en hecho, reclamaba abnegación, rebeldía tenaz frente al enemigo, y el supremo sacrificio de la vida. Algunos dominicanos abandonan el país faltos

de fé y decepcionados, otros van al extranjero evadiendo los riesgos de la guerra; unos fraguan la contrarrevolución en pro de Haití; éstos la repudian como una derrota ignominiosa y aquellos la consideran como una transacción, temporal, por la que se llegaría más tarde a la separación y autonomía bajo el protectorado de una potencia extranjera. En medio de esta confusión sólo los trinitarios se mantienen firmes en la resolución de vencer o morir sosteniendo el pronunciamiento de la independencia. Y cuentan ellos con Santiago porque este pueblo que no vaciló en adherirse al ideal no retrocedería ante la guerra que lo amenazara de exterminio.

El 6 de Marzo había enarbolado Santiago el nuevo pabellón cruzado jurando el pueblo sostenerlo. El General Mena asumió ese día el carácter de Delegado de la Junta Gubernativa de Santo Domingo constituida con el carácter provisorio de organismo ejecutivo nacional, y cuando se reunieron los ciudadanos representativos en la Sala Capitular, para oír la proclama del Delegado, alguien le cortó la palabra para decirle que era arriesgado el pronunciamiento de la independencia, como se había dado, sin contar de antemano con el apoyo y la ayuda de una nación poderosa. Entonces se oyó la voz heroica de Santiago, por cuyo pueblo habló Daniel Pichardo diciendo que "para sostener la libertad de la patria bastaba el pecho de todos los dominicanos". Allí mismo, en aquel acto solemne y trascendental, ofreció el español Tomás Rodríguez, hombre de pro, padre de hijos del país, los bienes de su fortuna que podía dar como contribución al triunfo de la causa de los dominicanos, la que entraba en acción con necesidades materiales urgentísimas que sólo podían atender quienes estuvieran dispuestos a todos los sacrificios con pleno desprendimiento y grandeza de alma.

Así fué como Santiago, con su corazón templado y

dispuesto a la lucha, se dió enteramente al movimiento febrerista del 44. Pronunciado en favor de la República, encontró la resistencia del General Morisset, quien, concentrándose en la Fortaleza "San Luis", allí espera el ataque de los patricios dominicanos para hacer cara su rendición y salvar el honor de sus armas. A los tres días de asediado, cuando estaba Santiago decidido a atacarlo a sangre y fuego, optó por la capitulación librándose de un violento asalto sobre la fortaleza.

La suprema contribución del 30 de Marzo

Pierrot ha vadeado el Massacre. Ya de este lado sus tropas, prorrumpen con gritos de júbilo a hollar el suelo dominicano. La parte Este de la Isla vuelve a ser invadida por el enemigo de occidente, por las oscuras huestes que siempre habían sido invencibles. Al paso de ellas, que avanzan trotando por el camino de Monte Cristy, al son de sus pífanos y tambores, van quedando pueblos desiertos y campos talados. Ya vienen! Ya están cerca los haitianos! Esas son las voces de alarma que dan los vecinos de Santiago; esas voces son las causantes de la confusión que reina en el pueblo; y por ellas no se juntan brazos, bajo una autoridad suprema, para levantar un muro contra la avalancha que venía. El General Vásquez, que pudo haber sido esa autoridad necesaria para la defensa de la plaza, la había abandonado a su suerte estando próximo el día crítico.

Mientras tanto, Puerto Plata, donde todavía ondeaba la bandera haitiana, ganaba su liberación por el esfuerzo que recibiera de Santiago en un grupo que encabezaban junto con el General Mena, Juan Luis Franco Bidó, Domingo Daniel Pichardo y Ezequiel Guerrero.

Al fin Santiago tuvo los guerreros que la situación demandaba. Había llegado el bizarro y j6ven paladín

Ramón Matías Mella y su presencia y actividad dieron inmediata lucidez y serenidad al conturbado espíritu público. Imbert, llamado, vino presto de Moca, y tanta fué la confianza que se puso en su pericia militar, que el pueblo le anticipó el recibimiento de un caudillo victorioso, las mujeres ofrendándole flores y los hombres ofreciéndoles sus manos para tomar las armas y seguirlo resueltamente al combate. La esperanza puesta en los defensores de Santiago había cambiado el cuadro de inactividad que se vió al principio y éste estado de ánimo de la población, ya enardecida, no se perdió ni aún después de saberse que las avanzadas dominicanas habían retrocedido en Talanquera empujadas por la fuerza arrolladora del numeroso contingente invasor.

Los haitianos encontraron la plaza de Santiago, el 30 de Marzo de 1844, aprestada para vencer o sucumbir homéricamente en un choque desigual de fuerzas contendientes. Las dos ventajas de los dominicanos eran el dominio que tenían del terreno para el movimiento de sus tropas y las posiciones estratégicas que ocupaban cerrando las brechas de un ataque a campo abierto. Se habían improvisado los atrincheramientos de los llamados fuertes Dios, Patria y Libertad, endebles defensas desde el punto de vista militar pero formidables reductos por los hombres que allí juraron morir antes que rendirlos.

Inician la batalla los haitianos. Ya estaban en el ejido de la ciudad cuando Achilles Michel rompe el fuego en el ala izquierda de la línea dominicana; Pelletier lo refuerza; el cañón dispara certeramente abocado contra el enemigo por José María López; se combate con desnudo cuerpo a cuerpo; y cuando la batalla está más feroz y fragorosa, se oye dominante en los ámbitos el canto de las heroínas, que, mandadas por la Saltitopa, van y vienen de las orillas del Yaque, con calabazos de agua, para

refrescar la pieza mortífera que el artillero dominicano descarga incesantemente.

Finalmente, Fernando Valerio rubrica la victoria con su célebre carga al machete, y cuando la noche dejó en tinieblas el campo de batalla, los dominicanos encendieron sus fogatas para cantar el triunfo a la luz del campamento, mientras los haitianos vivaqueaban en silencio esperando la media noche para retirarse con sigilo, a paso acelerado, evitando presentarle rostro descubierto a la derrota sufrida.

El triunfo de Santiago el 30 de Marzo es la consolidación de la Independencia de la joven república proclamada en 1844, porque los haitianos, no obstante el discutido triunfo de Santana el día 19 del mismo mes en Azua, habían ocupado aquella plaza por el Sur y llevado su vanguardia invasora hasta cerca de Baní. Si Pierrot hubiera ocupado por el Norte a Santiago, ningún obstáculo habría encontrado en su marcha de haber querido juntarse con Herard junto a las murallas de Santo Domingo. Tal vez esa conjunción de fuerzas haitianas no hubiera llegado a ser necesaria para el asedio de la ciudad capital, pues desmoralizada ella por la pérdida de la llave estratégica del Cibao, cuando Santiago se hubiera inmolado, era muy posible que estallara la reacción a favor del plan de Buenaventura Báez, quien hostigaba a la Junta Central Gubernativa para que capitulara ante la amenaza de un inminente ataque haitiano sobre Santo Domingo, capitulación que él consideraba transitoria pues se proponía a seguir laborando hasta obtener el protectorado francés.

Si Santiago no hubiera ganado la batalla del 30 de Marzo seguramente la causa nacional se habría perdido porque todo el Sur y el Este del país estuvo en expectativa del triunfo o la derrota de los dominicanos en el

Cibao. Llegado a la Capital el parte de Imbert de fecha 3 de Abril, anunciando la victoria, el júbilo fué allá desbordante; Santana, que se encontraba en Baní, tuvo palabras de congratulación para Santiago y reuniendo las tropas les comunicó el aliento que tan fausto suceso debía producir en el ánimo de los hombres en campaña bajo su mando. Herard, al saber de la derrota sufrida por Pierrrot, sintió miedo de la reacción que podía causar favorable a los dominicanos que operaban en el Sur, quedóse inactivo esperando las consecuencias, y cuando le pareció que éstas íban a surgir inició la evacuación del territorio que había invadido retornando a Port-au-Prince.

Al abandonar las tropas de Herard nuestro país, abandono que evidentemente se produjo como resultado del invencible obstáculo que Santiago había puesto en sus planes, la gloria de sellar con mano firme y gesto heroico el pronunciamiento del 27 de Febrero corresponde a la hidalga ciudad del Cibao que tantas páginas de la historia ha llenado con sus sacrificios en el ara de la libertad.

Llegada de Duarte

Duarte llegó por primera vez a Santiago el 30 de Junio de 1844. La ciudad vistió ese día sus mejores galas para recibirlo; las mujeres alfombraron con flores las calles, las tropas de la jornada épica de Marzo le abrieron paso entre dos filas rindiéndole el saludo de las armas victoriosas, y el Fundador de la República, conmovido por esta delirante acogida,— entre abrazos efusivos, vítores y aclamaciones de su nombre—, desahogó su emoción con los ojos humedecidos por las lágrimas.

En los días que pasa en Santiago el Apóstol de la Independencia recibe visitas de lo más granado de la ciudad; civiles, militares y patriotas en campaña, miem-

bros de familias distinguidas y destacados elementos de todas las clases sociales. Su figura es vista por el pueblo envuelta en resplandores de redentor, las madres la señalan á sus hijos y toda la gente se acercan a él atraídas por la simpatía que inspira su personalidad, tan serena y pura, en medio de tantos hombres que se mueven enardecidamente impulsados por su ideal. Un día, el 4 de Julio de 1844, sale del Cabildo una comitiva de ciudadanos, á la que acompañan mujeres y hasta niños, y van á ofrecer á Duarte, en la casa donde se hospeda, la Presidencia de la República. El iniciador de esta proclamación, que hubiera puesto á Duarte al frente de su obra, para cimentarla en la guerra, fué el más fogoso discípulo de su apostolado: el ya general Ramón Matías Mella. Hubo un momento de meditación; durante el lapso de silencio talvez vislumbró Duarte la desintegración del Cibao y del Sur cuando era más necesaria la unión en un solo frente, bajo una sola voz de mando, y declinó la postulación de su nombre con firme negativa que el pueblo oyó solemnemente midiendo la altura moral del idealista que la pronunciara. Por esta declinación de Duarte, que hizo ineffectivo el pronunciamiento a su favor, Santiago no tuvo la dicha de llevar al Padre de la Patria al sitio que le correspondía en el gobierno de la naciente república, pero robusteció con el intento su entera fé en el ideal de La Trinitaria.

Batalla de Beler

El 24 de Octubre de 1845 se efectuó la gran batalla de Beler. Tan pronto se supo en Santiago de la nueva incursión haitiana salió de la ciudad un batallón bajo el mando del General Francisco Antonio Salcedo y derrotó al enemigo en una de las acciones más reñidas y brillantes de la campaña libertadora de aquel año. En esta

jornada épica los principales héroes fueron santiagueses, entre éstos el General José María López que ya se había distinguido en la batalla del 30 de Marzo.

Caída de Jimenes

El 5 de Marzo de 1849 el Emperador Souluque penetró en el territorio dominicano en son de conquista. Dividió su ejército en dos cuerpos, uno que invadía por el Sur y otro por el Norte. Santiago levanta con altivez su espíritu patriótico, reúne fuerzas y las manda á la frontera donde se baten con denuedo rechazando las huestes de occidente. Mientras tanto, llega á Santiago la noticia de la toma de Azua por los haitianos, debido a la debilidad del Presidente Jimenes, pero el revés sufrido por los patriotas del Sur en vez de causar pánico produce indignación. Y es esta indignación la que determina la adhesión de Santiago al pronunciamiento de los pueblos contra el Gobierno de Jimenes, cuya caída parecía necesaria para la salvación de la República. La actitud de Santiago, en este caso, dió la medida de su patriotismo, pues se opuso al blando régimen de Jimenes cuando Santana había librado de enemigos haitianos la frontera del Sur. Jimenes no podía merecer la confianza de un pueblo heroico, y justificó su derrocamiento tiempo después cuando tuvo sospechosos entendidos con las autoridades españolas de Cuba y Puerto Rico, y finalmente, cuando se le vió convivir, entre haitianos, en la opulencia y cargado de títulos honoríficos que le confiaron los que eran enemigos de su patria.

La declinación de Santiago Espailat

Rehusada por Santana la Presidencia de la República, a la caída del Gobierno de Jimenes, fué elegido el ilustre santiagués Santiago Espailat el 5 de Julio de 1849. Conociendo Espailat que no tenía temperamento

bélico, o que podía ser manejado por Santana, declinó la elección y dió con esta declinación un gesto que la historia aplaude y señala como ejemplo de entereza que hace honor al patriotismo de los prohombres de Santiago.

El correo del Cibao

Y no solamente se ha distinguido Santiago por su aporte á la libertad de la República en la guerra, sino que en pleno estado de inseguridad, cuando todo estaba por crear en el campo cívico, y se vivía bajo constante peligro de nuevas incursiones haitianas, tuvo tiempo para solazar su espíritu publicando por primera vez, el 10 de Julio de 1852, el "Correo del Cibao", periódico dirigido por Alejandro Victoria, el cual contribuyó con las luces de sus prédicas al desenvolvimiento de la República en los años de su infancia.

Batalla de Sabana Larga

La tragedia amenaza de nuevo la vida de la Patria. Los clarines de guerra llaman a filas. El patriotismo arde en piras de heroísmos. Souluque ha invadido de nuevo el territorio nacional, enviando por el Norte al General Descayette, el pomposo Conde de Jimaní. Santomé llena de lodo las oriflamas enemigas; pero el ridículo emperador haitiano quiere dar un golpe final: personalmente llega al Norte, reúne 4.000 hombres y en Sabana Larga sufren sus tropas una derrota ignominiosa. Pero quiénes son los principales paladines de esa acción? Santiagueros, entre ellos Juan Luis Franco Bidó, José Hungría, José Batista, Fernando Valerio, José Desiderio Valverde y una pléyade de soldados dispuestos todos a ofrendar sus vidas en honor de la Patria. En esta célebre batalla la derrota haitiana fué espantosa y consolidó los triunfos de Santomé y Cambronal: De tal manera

volvieron las tropas de Santiago a finalizar con la victoria, como el 30 de Marzo, los hechos de armas del Sur, aunque contando entre los caídos ese día al valiente Coronel Gerónimo de Peña.

La matrícula de Segovia

Vinieron después días de tranquilidad; pero pronto las divisiones políticas pusieron espinas de dolor en el corazón de la Patria: El Cónsul Español Antonio Segovia e Izquierdo, con fines de mala ley, interpretó a su antojo el artículo 7 del Tratado Dominicano-Español, y se dió el caso de que mientras en otra ciudad de la República se inscribían por cientos los dominicanos, Santiago presentó el admirable espectáculo de que ninguno de sus hijos se matriculara extranjero.

Revolución del 7 de Julio de 1857

Buenaventura Báez había vuelto al poder debido a los turbios manejos de Segovia. Su tiranía tenía perfiles siniestros. En el poder había bancarrota moral. Ulises Francisco Espaillat frente al Santanismo y al Baecismo que despedazaban con rivalidades funestas la Nación, escribió su célebre opúsculo intitulado: "El Bien y El Mal de la República", en el que aconsejaba paz, patriotismo y cordura. Fué esa voz santiaguera, alzándose con magnificencias de apóstol la que pidió unión en aquellos momentos aflictivos; pero sordo a tal reclamo, Báez continuó haciendo su antojo y todas las actividades se paralizaron. Las cárceles llenas de ciudadanos, en el extranjero muchos dominicanos expatriados y en nuestro territorio enseñoreada la miseria. . . Fué entonces cuando Santiago inició la primera revolución ideológica en la república, siendo sus principales promotores Domingo Mallol, José Desiderio Valverde, Domingo D. Pichardo, Federico Peral-

ta, Juan Esteban Ceara, Benigno Filomeno de Rojas, Ulises Francisco Espaillat, Pedro Francisco Bonó, Antonio Hernández, Francisco Javier Jiménez, Juan Belisario Curiel, Juan Alvarez, Sebastian Valverde, Vicente Antonio Reyes y Dionisio de Moya.

Se redactó la Constitución de Moca el 19 de Febrero de 1858—la Carta más liberal que tuvo la República en el siglo pasado—donde las normas democráticas se establecieron preferentemente, como no podía por menos de ocurrir, ya que Santiago fué la feliz inspiradora de ella por medio de sus representantes los próceres Benigno Filomeno de Rojas, Juan Belisario Curiel, Francisco Bonó y M. de Lora.

La Constitución elevaba a Santiago a la categoría de Capital de la República. Lástima que después del triunfo, la política de conveniencia sureña malograra obra de tanta grandeza! Pero la revolución del 7 de Julio de 1857 es una página de luz en la historia de Santiago y una extraordinaria contribución a los principios y á la libertad política de los dominicanos.

Anexión y Revolución

La reincorporación de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo á su Madre Patria, mediante renuncia del estado independiente creado bajo la bandera de la joven República Dominicana, fué un cambio de interés político que se consumó el 18 de Marzo de 1861 respaldado por una falsa consulta del pueblo dominicano. Santiago, movido por fuerza de las circunstancias, quedó envuelto en las redes que tendieron los anexionistas adueñados del poder y de la representación nacional, pero se conmovió en lo más profundo de su conciencia cuando, con ultraje de la libertad ganada con tantos sacrificios, vió arriar el pabellón cruzado. Contempla luego con sentimientos de in-

dignación los desaciertos de las autoridades que habían venido á gobernar implantando el régimen monárquico con sus formas despóticas extrañas á la vida liberal y democrática en que se había desenvuelto el país. El General Buceta, á quien le ha tocado el mando de la región cibaeña desde la plaza militar de Santiago, trata á los hijos de este pueblo altivo con insolencia y tiranía, alardeándose, con sus ejecutorias, de un absolutismo que lo presenta a los ojos del pueblo como investido de odiosos poderes cesáreos.

Con la anexión á España se había hecho un renunciamiento total, político, de la nacionalidad dominicana, pero el pueblo creyó que tal cambio no le imponía la renunciación de su dominicanidad y la asimilación de una nueva ideología por la cual se refundiese, en el molde español, hasta amalgamarse y entrar espiritualmente en el verdadero estado de provincia reeincorporada á los dominios ultramarinos de España. En Santiago el dominicanismo de los criollos estaba en pugna contra las imposiciones españolizantes, las que sembraban odios al nuevo régimen y sus servidores, y mantenían la conciencia del pueblo en estado latente de protesta contra la anexión. Los santiagueros sintieron renacer en sus pechos ansias de libertad, añoraron la independencia renunciada, y se lanzaron á iniciar con la revuelta la restauración de la República Dominicana en la memorable noche del 24 de Febrero de 1863. Esta reacción contra España,—cuyo brote no pudo ser estirpado mediante el espectáculo de terror que dieron las autoridades españolas pasando por las armas á los patriotas y mártires caídos en el cadalso del 17 de Abril del 63—, tuvo su día de gloria en Capotillo, el 16 de Agosto del mismo año, partiendo de aquel punto la chispa que encendió en todo el país el fuego de la guerra restauradora. Esta guerra fué incubada en Santiago porque del genio de

este pueblo emanó el soplo que inflamando el patriotismo dió tantos bizarros paladines dominicanos a la campaña.

El 6 de Setiembre la invicta ciudad del Yaque, plaza estratégica y centro de operaciones cuya posesión determinaba el triunfo de la causa dominicana, se inmola por el fuego en aras de la Patria; el día 11 del mismo mes se enrojecen las aguas del río con la sangre de los que sucumben en feroz combate de fuerzas restauradoras que atacan y de fuerzas españolas que resisten la embestida atrincheradas en la Fortaleza "San Luis"; y, finalmente, queda vencido Buceta por el heroísmo de los dominicanos que reconcentrado en Santiago obra prodigios y hace insostenible la posición de los defensores de la autoridad de España.

Buceta realizó aquella vergonzosa evacuación y, después de ella, ocupada la plaza por los patriotas, la guerra abrió el camino de la victoria a las armas que afianzaban nuevamente la independencia reclamada por el pueblo dominicano.

Con la Restauración de la República, Santiago confirmó su amor á la libertad, repitió el 24 de Febrero de 1863 el grito de la madrugada del 27 de Febrero de 1844, y proclamó por ante el mundo que no se escribe la historia patria dominicana si en sus capítulos de sacrificios, abnegación y heroísmo no se presentan como actores los varones de la gloriosa progenie santiaguesa.

YAQUE

Rafael C. SENIOR

ADVERTENCIA DE ERRATA EN EL TOMO II

Algunos ejemplares del Segundo Tomo de esta serie de libros circularon sin haberse corregido una transposición de líneas por la cual apareció, en la página 39, la firma de (Dominicano) Ligio Vizardi, suscribiendo el "Canto a la Paz y al Trabajo" cuyo autor es (Pegaso) Antonio Ramírez Martínez, seudónimo y nombre que aparecieron suscribiendo, en la página 55, la composición de Vizardi.

Inviértase la posición de las firmas en los ejemplares que aparezcan sin esta importante errata ya corregida.

**Se terminó la impresión de éste tomo
el 12 de Noviembre de 1938, bajo la
dirección de Julio Acosta hijo, miembro
de la Sociedad Amantes de la Luz en
funciones de Editor Comisionado.**



